

COMPONENTE TERRITORIAL DEL PLAN DE DESARROLLO PARA SAN PEDRO Y LA ESPERANZA

INFORME DE AVANCE DE PROYECTO FINAL

Diciembre 2014

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Componente Territorial del Plan de Desarrollo para San Pedro y La Esperanza -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Arq. GRACIELA OPORTO

Directora Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Arq. MARTA AGUILAR

Coordinador Ejecutivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales

Lic. JORGE NEME

EQUIPO DE TRABAJO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la
Inversión Pública

Coordinación Institucional

Arq. Olaf Jovanovich

Lic. Luna Miguens

Coordinación General

Arq. Fernanda Pesado

Consultor Senior GIS

Lic. Clara González Reig

Índice

	Página
1. Introducción al trabajo	7
1.1. Contexto Institucional	7
1.2. Aclaraciones metodológicas	7
2. La industria azucarera y la concentración de la propiedad de la tierra	9
2.1. La industria azucarera jujeña y el Ingenio La Esperanza	9
2.2. Concentración de la propiedad de la tierra	10
3. Contexto provincial	15
3.1. Caracterización económico productiva	16
3.2. Caracterización político-institucional	18
3.3. Caracterización demográfica	23
3.4. Estructura vial	25
4. El sistema urbano San Pedro–La Esperanza y su microrregión.	29
4.1. Estructura y dinámica demográfica	29
4.2. El sistema de localidades: lógicas de relación y formas de movilidad	30
4.2.1. Relación entre San Pedro y La Esperanza	30
4.2.2. Relación entre San Pedro - La Esperanza y La Mendieta	31
4.2.3. Relación entre San Pedro - La Esperanza y localidades rurales dispersas	32
4.2.4. Relación entre San Pedro - La Esperanza y San Salvador de Jujuy.	32
5. El proceso de expansión reciente de San Pedro de Jujuy y La Esperanza	33
5.1. Crecimiento histórico San Pedro y La Esperanza	33
5.2. Expansión reciente de San Pedro y La Esperanza: vivienda social y tomas de tierra.	34
5.3. Crecimiento San Pedro y La Esperanza, post toma de tierra Ledesma	35
5.4. Lógicas y patrones de crecimiento	37
6. Servicios de infraestructura, calidad de las viviendas y distribución de la población.	41
6.1. Cobertura en San Pedro y La Esperanza.	41
6.2. Ciudad de San Pedro de Jujuy	44
6.2.1. Área Central	44
6.2.2. Área Norte	46
6.2.3. Área Oeste	48
6.2.4. Área Este	50

6.2.5. Área de Expansión.	51
6.3. La Esperanza	54
6.4. Síntesis	56
7. Equipamiento, espacio público y movilidad	58
7.1. San Pedro de Jujuy	59
7.2. La Esperanza.	62
8. Síntesis de cuestiones problemáticas de San Pedro y La Esperanza.	63
8.1. Dificultad para el acceso a la tierra.	63
8.2. Crecimiento urbano espontáneo	63
8.3. Escasa recaudación municipal	64
8.4. Movilidad y conectividad deficientes	64
8.5. Insuficiente cobertura de infraestructura	65
8.6. Insuficiente equipamiento de educación y de espacio público.	65
9. Hacia un modelo deseado de desarrollo territorial.	66
10. Programas y líneas de acción a desarrollar.	68
10.1. Lineamiento de mejora de la integración territorial a nivel regional y del sistema urbano.	68
10.1.1. Programa de mejora de las condiciones de movilidad a nivel regional	68
10.1.2. Programa de mejora de las condiciones de movilidad del sistema urbano.	70
10.2. Lineamientos de consolidación de la ciudad actual.	77
10.2.1. Programa de ampliación de servicios de infraestructura	
10.2.2. Programa de mejoramiento de equipamiento público.	80
10.3. Lineamientos de planificación urbana.	83
10.3.1. Programa de mejora de la gestión de la expansión urbana.	

1. Introducción al trabajo

1.1. Contexto Institucional

El “Plan de Desarrollo y Mejora Competitiva de la Micro-Región de San Pedro” se enmarca en el Proyecto de Fortalecimiento Productivo para San Pedro y La Esperanza impulsado por la Unidad para el Cambio Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en asociación con el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el gobierno de la Provincia de Jujuy. El Programa tiene como objetivo modernizar el complejo agroindustrial Ingenio La Esperanza de acuerdo con los parámetros de competitividad actuales, pero también apuntalar las potencialidades de la Micro-Región en términos productivos y sociales.

En el marco de este plan, la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública es convocada para realizar un análisis de la situación actual del sistema San Pedro-La Esperanza en términos de su dinámica y de su configuración como sistema de asentamientos, con el fin de proponer lineamientos de intervención que acompañen, desde una perspectiva territorial, el impulso otorgado en el plano productivo. En particular, el trabajo se propone conocer y analizar la situación del sistema urbano conformado por San Pedro – La Esperanza (SP-LE), en términos de sus niveles de cobertura de infraestructura de servicios básicos, de su oferta de equipamientos colectivos, sus condiciones de movilidad, las posibilidades de acceso a la vivienda, y a la tierra, entre otras cuestiones. A partir de este diagnóstico se plantean una serie de lineamientos de intervención con el fin de saldar los déficits e intervenir en las dinámicas que reproducen situaciones no deseadas en el territorio.

1.2. Aclaraciones metodológicas.

El objeto de estudio del presente plan es el sistema urbano que conforman las localidades de San Pedro y de La Esperanza. Considerando su proximidad, la predominancia de San Pedro y la consecuente dependencia de La Esperanza para con esta última, consideramos que ambas localidades conforman un mismo sistema urbano. Más allá de esta relación sistémica, ambas constituyen entidades políticas independientes, lo cual será contemplado. La localidad de Parapetí, considerada por el INDEC como una localidad en sí misma, depende políticamente de La Esperanza. A los fines de este trabajo será considerada como un “área” de La Esperanza, tomando en cuenta su escala y cercanía.

De esta manera, el objeto de análisis del presente trabajo está conformado por tres localidades –San Pedro de Jujuy, La Esperanza y Parapetí- que, juntas, conforman el sistema urbano SP-LE.

Además de este sistema, el trabajo dará cuenta del contexto regional en el que se inserta. Así, el diagnóstico contemplará la inserción de SP-LE en la dinámica de la provincia y del departamento de Jujuy, así como su relación con las localidades y asentamientos cercanos del departamento.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el sistema urbano en cuestión tiene una dinámica demográfica territorial importante. Esta se explica por el fenómeno de las tomas de tierra que, si bien afecta a toda la provincia, se agrava en este caso específico por la escasa oferta de tierras existente. Asimismo, como veremos en el siguiente apartado, en 2011 una serie de tomas reprimidas en tierras linderas al Ingenio Ledesma terminaron con 4 muertos. La crisis generada por este episodio desencadenó una proliferación de tomas en toda la provincia; San Pedro de Jujuy y La Esperanza no fueron la excepción. Así, a partir de 2011 se vivió un proceso de urbanización acelerado que transformó la configuración del territorio.

Este proceso quedó por fuera de los registros del Censo 2010 y, con menor intensidad, aún continúa vigente. En el presente trabajo intentamos, en lo posible, aprehender esta dinámica a través de la búsqueda de información estadística, de la observación de campo, de entrevistas a informantes clave. Sabemos, sin embargo, que la dinámica de expansión urbana acelerada excede a la información que hayamos podido conseguir, la cual quedará desactualizada más pronto que tarde.

En este sentido, intentamos en este trabajo poner el acento en los mecanismos que producen y reproducen el fenómeno de las tomas de tierra, más que en una descripción detallada de los efectos del mismo sobre el territorio.

2. La industria azucarera y la concentración de la propiedad de la tierra.

2.1. La industria azucarera jujeña¹ y el Ingenio La Esperanza.

La industria del azúcar tomó impulso en la provincia de Jujuy a fines del siglo XIX, con la llegada del ferrocarril que le permitió integrarse al mercado nacional. Este impulso se dio a través de la adquisición de grandes extensiones de tierra e inversiones en infraestructura vial y de riego por parte de importantes grupos económicos, que transformaron para siempre el modelo del negocio del azúcar. Este crecimiento se intensificó aún más a partir de los años 30, de la mano de inversiones del Estado en obras de irrigación.

La integración entre la plantación y la elaboración del azúcar en una misma unidad productiva fue una característica típica de la industria azucarera de Salta y de Jujuy. La compra de grandes extensiones de tierra no respondía únicamente a la necesidad de contar con más producción de caña, sino también a la captación de mano de obra indígena para la época de zafra, que era cooptada a partir de la compra de sus tierras. Esta integración supuso un proceso de concentración de grandes extensiones de tierra: para 1937, de las 30 explotaciones de caña de azúcar que existían en Jujuy, sólo 7 de ellas concentraban el 79 % de la superficie total cultivada. Para comienzos de siglo, los ingenios La Esperanza y La Mendieta ocupaban el 95 % del territorio del departamento de San Pedro².

La fuerza de trabajo muchas veces resultó insuficiente para absorber la cantidad de trabajo demandada por una industria en pleno crecimiento. En la planta de los ingenios jujeños trabajaban generalmente criollos locales o nativos de Salta. Los puestos más calificados eran cubiertos por extranjeros de ultramar, en su mayoría ingenieros ingleses. Desde 1880 hasta 1930 la mayoría de los trabajos menos calificados de la planta y la cosecha estuvieron a cargo de mano de obra más barata que la criolla: indígenas chaqueños y, en menor grado, bolivianos. Los indígenas eran reclutados en su mayoría por medios coercitivos. Luego de 1930 comenzó a crecer la participación de los trabajadores indígenas provenientes de la zona de montaña de la propia provincia de Jujuy, atraídos por las oportunidades de la industria azucarera.

El Ingenio La Esperanza (ILE) fue uno de los protagonistas de este auge azucarero. Fundado por los hermanos Leach en 1883 bajo el nombre de Leach Argentine Estates Limited, hacia 1930 contaba con 4110 has de caña y, diez años más tarde, con 5371 has. El Ingenio empleaba a alrededor de 2000 trabajadores, que aumentaban a 5000 en la época de zafra. Sin embargo, el proceso de mecanización de la producción hizo que esa cifra fuera mermando poco a poco. En la década del 60 el Ingenio es adquirido por el grupo Deltec, que bautiza al Ingenio con su nombre actual: “La Esperanza”.

¹ Este apartado fue escrito tomando información del texto “La dinámica de la movilidad territorial de la población en los complejos azucareros del noroeste argentino. El antes y el después de la desregulación azucarera (1980-2001)”. Tesis doctoral de Julia Patricia Ortiz D’Aterio.

² Campi y Lagos (1995)

San Pedro y La Esperanza nacen y crecen a partir de la llegada de población atraída por las oportunidades de vida que traía el crecimiento de la industria azucarera jujeña, específicamente del Ingenio La Esperanza, desde comienzos del siglo XX.

La localidad de San Pedro registra como día de su fundación el 30 de julio de 1883, cuando el entonces Gobernador de la provincia de Jujuy firma un decreto expropiando parte de las tierras de la finca San Pedro, propiedad del Don Miguel Francisco Aráoz, con el fin de fundar el pueblo homónimo. Sin embargo, la mensura, delineación, amojonamiento del ejido y el trazado del plano del pueblo no fue realizado sino hasta dos años después, en 1885. Inicialmente con una infraestructura y un equipamiento escaso y básico, a partir de los años 30 y 40 comienzan a construirse equipamientos de mayor complejidad: deportivos, culturales, recreativos, etc.

La población de la zona aumentaba considerablemente en la época de zafra, durante la cual llegaban hombres con el fin de trabajar en la cosecha de la caña. Estos trabajadores temporales solían instalarse en los llamados “lotes”, estos son, pequeños asentamientos con población permanente localizados en zona rural y a cargo de “loteros” designados por el ILE, responsables del cultivo y la cosecha de la caña. En los lotes había construcciones de material, entre ellas, la casa del lotero y los equipamientos básicos (escuela, comisaría, centro de salud, etc.) y construcciones más precarias, donde vivían los zafreros temporales.

La crisis de la industria azucarera del momento, sumado a una mala administración que no modernizó ni diversificó la producción, fueron minando paulatinamente la competitividad del Ingenio hasta la declaración de su quiebra en el año 2001. La administración del mismo quedó entonces en manos de una sindicatura colegiada y a partir de 2010, del Grupo Roggio, que decidió retirarse tres años después. En 2013, en un contexto de incertidumbre sobre el futuro de la fuente de trabajo de alrededor de 1500 trabajadores, el Gobierno Nacional y el provincial decidieron involucrarse a través del Proyecto de Fortalecimiento Productivo para San Pedro y La Esperanza mencionado en la introducción.

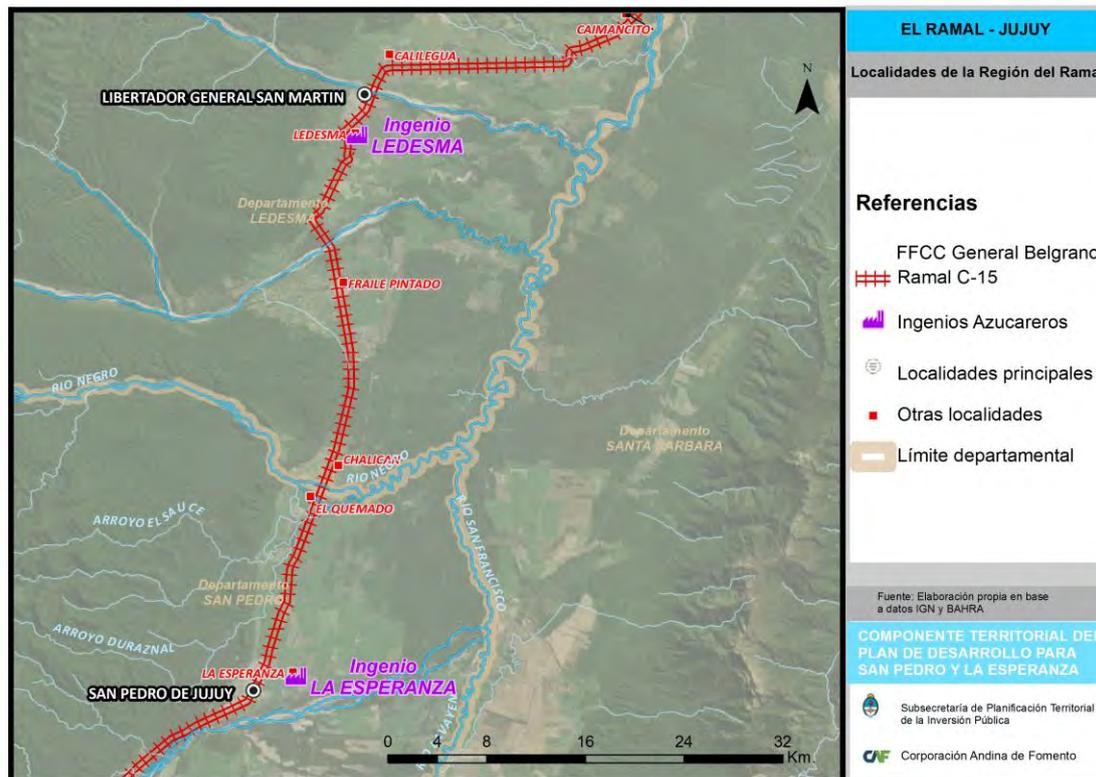
2.2. Concentración de la propiedad de la tierra.

San Pedro – La Esperanza como ciudad cercada.

La provincia de Jujuy presenta condiciones de acceso a la vivienda más deficitarias que la media nacional, según datos del Censo 2010. Mientras que el 84% de los hogares argentinos accede formalmente a la vivienda, en la provincia ese porcentaje apenas alcanza el 78%. Asimismo, mientras que a nivel nacional el 4% de los hogares vive en condiciones de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto) en Jujuy esa situación alcanza al 6,70% de sus hogares.

En los departamentos de San Pedro y de Libertador General San Martín se da una situación de concentración de la propiedad de la tierra en manos del Ingenio La Esperanza y el Ingenio Ledesma, respectivamente, agravando y complejizando esta situación de déficit habitacional. Realizamos en este apartado una breve caracterización de esta situación, en tanto condiciona a la dinámica del territorio en todas sus dimensiones de análisis.

Imagen N° 01. Localidades de la región del Ramal.



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN y BAHRA.

En ambos departamentos, las principales ciudades surgieron y fueron creciendo dentro del predio de los ingenios, por lo que se encuentran rodeadas de tierra propiedad de un solo actor privado. Este escenario, donde la inexistencia de mercado inmobiliario de tierras dificulta la expansión de la ciudad, podría considerarse como un tipo dentro del fenómeno de las “ciudades cercadas”. El mismo fue definido en segundo avance del Plan Estratégico Territorial como “una suerte de cercamiento que sufren ciertas localidades en las que el avance de las tierras de cultivo no deja margen de suelo para el emplazamiento de la infraestructura básica que requiere la reproducción de la vida social”³. Este fenómeno, continúa el documento, revela “la urgente necesidad de comprender al territorio de modo integral, superando la visión de lo urbano y lo productivo como problemáticas excluyentes e implementando políticas de ordenamiento territorial rural y/o rural-urbano”⁴.

Así, en el plano de lo formal, tanto la ciudad de San Pedro como la ciudad de Libertador General San Martín dependen de sus respectivos ingenios para poder crecer. Si bien ambas empresas fueron otorgando paulatina y parcialmente la titularidad de las tierras, y en algunos casos cedieron tierras para el crecimiento urbano, la inexistencia de un mercado de tierras –y las restricciones del mercado de viviendas existentes- genera una

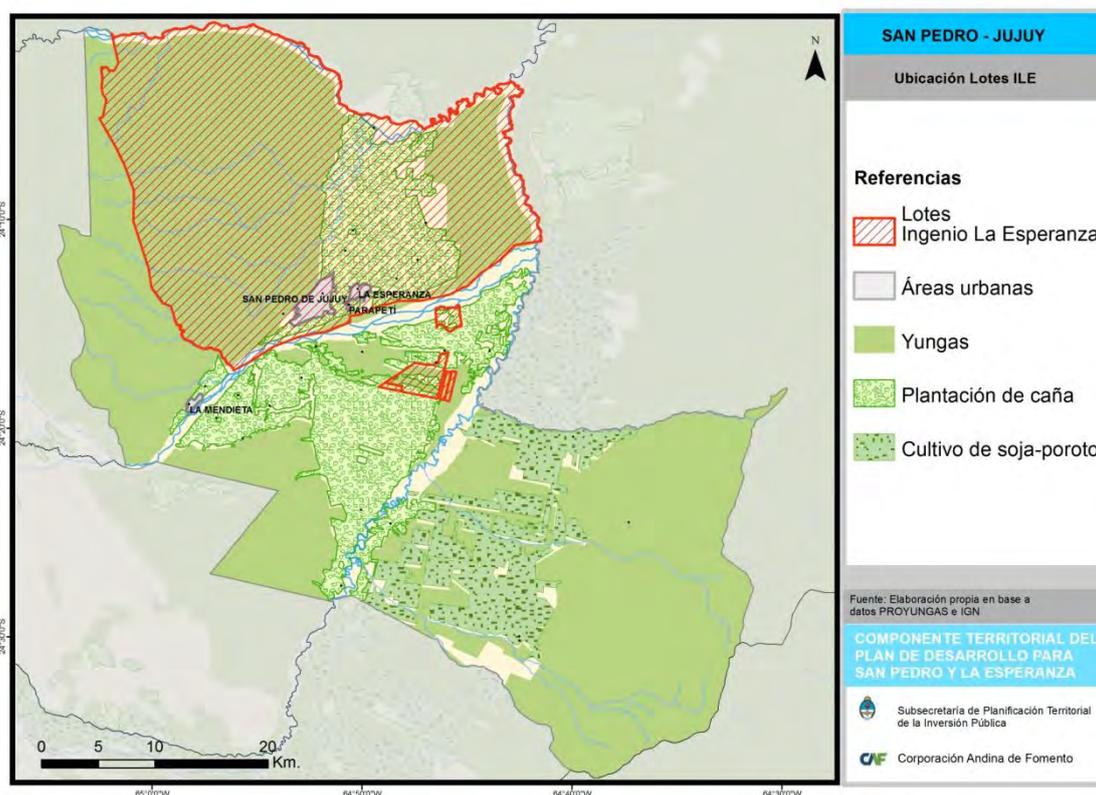
³ Este “cercamiento” no es exclusivo de los casos en que la propiedad está concentrada, sino que también puede darse en casos donde la rentabilidad de la tierra rural es mayor que la de la tierra urbana, por lo que no existen suficientes incentivos para el loteo.

⁴ Programa Argentina Urbana, p. 92.

presión creciente sobre lo ofertado, elevando los precios y volviendo prácticamente imposible la satisfacción de las necesidades habitacionales de sus habitantes.

El Ingenio La Esperanza (ILE) es dueño de más de 68.000 ha del departamento de San Pedro, equivalente a un tercio del mismo, aproximadamente, ver imagen N° 2. Tanto San Pedro de Jujuy, que cuenta con más de 60.000 habitantes y es la segunda ciudad de la provincia, como La Esperanza, localizada al pie de la planta del ILE, con poco más de 3.000 habitantes, y los pequeños “lotes” dispersos en zona rural, han surgido y se encuentran actualmente dentro de este predio, propiedad de la empresa. Si bien con los años la situación dominial se fue saneando parcialmente hacia dentro de los ejidos, particularmente el de San Pedro, la concentración de la propiedad de la tierra ya urbanizada y/o colindante a los ejidos urbanos es una situación en plena vigencia.

Imagen N° 02. Predio del Ingenio La Esperanza y localización de las ciudades de San Pedro y La Esperanza.



Fuente: Elaboración propia en base a datos PROYUNGAS e IGN.

Esto genera una situación muy extendida de irregularidad dominial, particularmente en los asentamientos rurales, y en la ciudad de La Esperanza, donde la gran mayoría de las familias de la región no son propietarias del suelo que habitan, a pesar de haberlo ocupado por generaciones. Además de las implicancias en términos de seguridad de la tenencia, esta situación de irregularidad supone un problema para la gobernabilidad del territorio, ya que los gobiernos municipales ven limitado el ejercicio de sus potestades tributarias. A su vez, al no contar con tierras fiscales, ni tierras ofertadas en el mercado, los gobiernos municipales se ven impedidos de acceder al suelo necesario para la construcción de cualquier infraestructura o equipamiento para el desarrollo de su ciudad.

Esta situación es particularmente grave en La Esperanza. Según datos del Censo 2010, cerca del 40% declara no ser propietario del suelo que habita. Hay que considerar, además, que este tipo de datos suelen tener un margen de subregistro, en tanto ciertos hogares que ocupan una porción de suelo durante generaciones suelen responder que son dueños del mismo, a pesar de no contar con el título de propiedad correspondiente.

Tabla N°1 – Porcentaje de hogares sin título de propiedad por localidad

Localidades	Cantidad de hogares sin título de propiedad
La Esperanza	40%
La Mendieta	26%
Parapetí	86%
San Pedro de Jujuy	15%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Cabe destacar que las cuatro localidades rurales –llamadas “lotes”- que dependen políticamente de La Esperanza tienen altísimos niveles de informalidad. En El Puesto y Miraflores, alcanza el 100% en San Antonio, el 87% y en Parapetí, el 85%. De esta manera, sumando las 5 localidades que conforman el municipio de La Esperanza, el 66% de sus hogares vive en condiciones de irregularidad dominial. Tal como se observa en la tabla comparativa, el resto de las localidades rurales dispersas del departamento también cuentan con altos niveles de informalidad. Según funcionarios municipales, más allá de las estadísticas del Censo, el Ingenio nunca ha cedido tierras a los habitantes de los lotes, por lo que nadie debería contar con títulos de propiedad. Los menores niveles de irregularidad se encuentran en San Pedro de Jujuy (15%), aunque es probable que actualmente sea mayor ya que, como veremos más adelante, en los años posteriores al Censo tuvieron lugar una serie de tomas importantes.

Tabla N°2 – Porcentaje de hogares sin título de propiedad por localidad rural

Localidades	Cantidad de hogares sin título de propiedad
Zona Rural	76%
Arrayanal	46%
Arroyo Colorado	32%
Don Emilio	51%
El Acheral	11%
El Puesto	100%
El Quemado	100%
La Manga	27%
Miraflores	100%
Palos Blancos	94%
Piedritas	100%
Rodeito	34%
Rosario de Río Grande	35%
San Antonio	87%
San Lucas	13%

Sauzal	41%
--------	-----

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

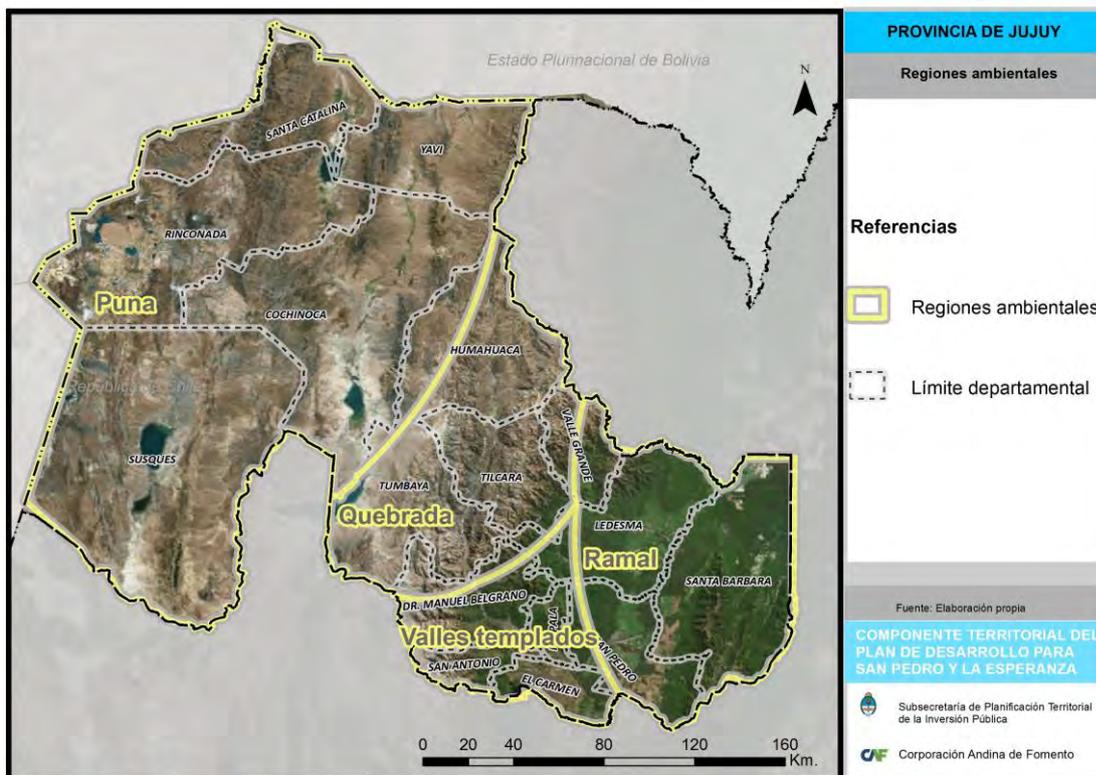
La quiebra del Ingenio La Esperanza en el año 2000 ha tenido dos resultados que han complejizado aún más este escenario. El primero se vincula con la judicialización de la empresa, que complejizó el trámite requerido para lograr la cesión de tierras del Ingenio al municipio de La Esperanza, o de San Pedro. Desde la quiebra, el trámite de cesión debe pasar por una serie de instancias judiciales que lo vuelven prácticamente imposible en términos administrativos. El segundo resultado, de naturaleza más informal, se vincula con una situación de “desgobierno” sobre las tierras propiedad de la empresa. En efecto, la desfavorable situación económica que vive el ILE se traduce en un menor control sobre su patrimonio dominial. Esto ha funcionado como incentivo para los procesos informales de tomas de tierra.

En el capítulo V veremos el impacto de este escenario en la configuración y dinámica territorial.

3. Contexto provincial

La provincia de Jujuy se divide en 4 regiones ambientales: la Puna, la Quebrada, el Ramal y los Valles⁵. La imagen N° 03 ilustra las regiones ambientales sin pretender que el límite marcado sea un límite preciso.

Imagen N° 03. Regiones ambientales.



Fuente: Elaboración propia.

La Puna se caracteriza por ser una meseta alta que supera los 3500 mts, con numerosas sierras que alcanzan los 5900 mts de altura. Tiene suelo árido, con muy poca fertilidad y precipitaciones, aunque es una zona muy rica en minerales.

Cuenta con una intensa actividad minera, se desarrollan producciones agropecuarias, generalmente destinadas al autoconsumo.

La Quebrada está surcada por el curso del río Grande que recibe afluentes de quebradas laterales de menor envergadura pero proveedoras de caudalosos ríos y arroyos en época estival. La región tiene pequeños valles fértiles con actividad agrícola bajo riego donde se cultivan hortalizas que abastecen el mercado provincial, además de practicarse la floricultura, la cría de ganado y caprino.

⁵ La siguiente caracterización fue realizada en base a los siguientes documentos: Estrategia Provincial de Desarrollo Rural de la Provincia de Jujuy 2006; Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, EPSA-Jujuy 2012 y Plan Estratégico Territorial PET- Avance 2008.

Fue declarada Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2003, aumentando la actividad turística en los últimos años.

La región de los Valles Templados, por su parte, se caracteriza por ser un valle húmedo de clima templado en invierno y cálido en verano. Su suelo tiene gran fertilidad, con tierras aptas para cultivos muy variados y recibe las aguas de considerables cursos de ríos.

Aquí se desarrolla fundamentalmente la actividad tabacalera, una de las actividades más integradas después de la cañera. En la región radica la capital provincial, por lo que concentra la mayor parte de la actividad de servicios, y las principales industrias de la Provincia.

Finalmente, la Región Ramal, donde se localizan el sistema urbano SP-LE, es una zona de valles subtropicales, albergando la yunga, de riquísima diversidad de flora y fauna. El clima es subtropical con precipitaciones anuales superiores a 1200 mm. Los meses de mayores precipitaciones son febrero y marzo, con estación seca en invierno-primavera. En verano las temperaturas máximas llegan a superar los 45°C.

Los ríos del Ramal se caracterizan por su erosión y sedimentación fluvial provocadas por el clima húmedo de los meses de verano. Los deshielos de la Puna y la Quebrada, sumados a las lluvias torrenciales de verano de las selvas sub-andinas, provocan el aumento de los ríos generando desbordes aparentemente cíclicos y provocando el cambio de su cauce en avance hacia los costados.

La región concentra la actividad del complejo azucarero, una de los principales conglomerados productivos de la provincia.

3.1. Caracterización económico-productiva.

La matriz productiva de la provincia se basa básicamente en el cultivo de la caña de azúcar –casi 30% de la producción total-, aunque también existen cultivos de tabaco, banana, cítricos, porotos, entre otros. También hay una importante actividad minera –principalmente plata- y siderúrgica –acero-.

Según el Censo Nacional Agropecuario CNA, la producción de tabaco se localiza principalmente en el departamento de El Carmen, concentrando el 89,23% del total provincial, mientras que la mayor producción de azúcar se realiza en el departamento de Ledesma, con el 65,78% de la producción de la provincia. A su vez, la soja ha aumentado significativamente su producción. La misma se localiza principalmente en los municipios de Palma Sola, El Carmen, Santa Clara y San Pedro, que concentran el 74% del total provincial⁶.

El modelo de la explotación agrícola nacional que se viene desarrollado en la Argentina desde los 60' y profundizándose desde los 90' se tradujo en una expulsión paulatina de pequeños productores sin capacidad de negociación por falta de capital, escala y

⁶ Porcentajes de producción por departamento de exportaciones agropecuarias con límite definido. Mapa del Desarrollo de Jujuy, 2010.

tecnología⁷. Esto se refleja en los altos niveles de concentración de la propiedad de la tierra rural y de los medios de producción a manos de grupos económicos que controlan estratégicamente la producción, el procesamiento, el transporte y la comercialización. Según el CNA 2002, solo el 1,7% de las explotaciones agropecuarias (EAP) manejaban el 51,23% de la superficie de la provincia, mientras que el 60% de las explotaciones manejaban el 1,1% de la superficie. (Mapa de Desarrollo de Jujuy, 2010).

La falta de oportunidades de reproducción de la vida en el ámbito rural explica, aunque sea parcialmente, la migración de pobladores hacia las ciudades en busca de otras fuentes de trabajo. Este proceso de urbanización de la población se refleja en el crecimiento del empleo vinculado a las actividades del sector terciario, en detrimento del empleo ligado a las actividades agrarias. En efecto, según el informe de la CEPAL, entre 1991 y 2001 aumentó la cantidad de ocupados en el sector de servicios (tanto privados como públicos), en detrimento del sector agro-ganadero, pesquero, minero e industrial.

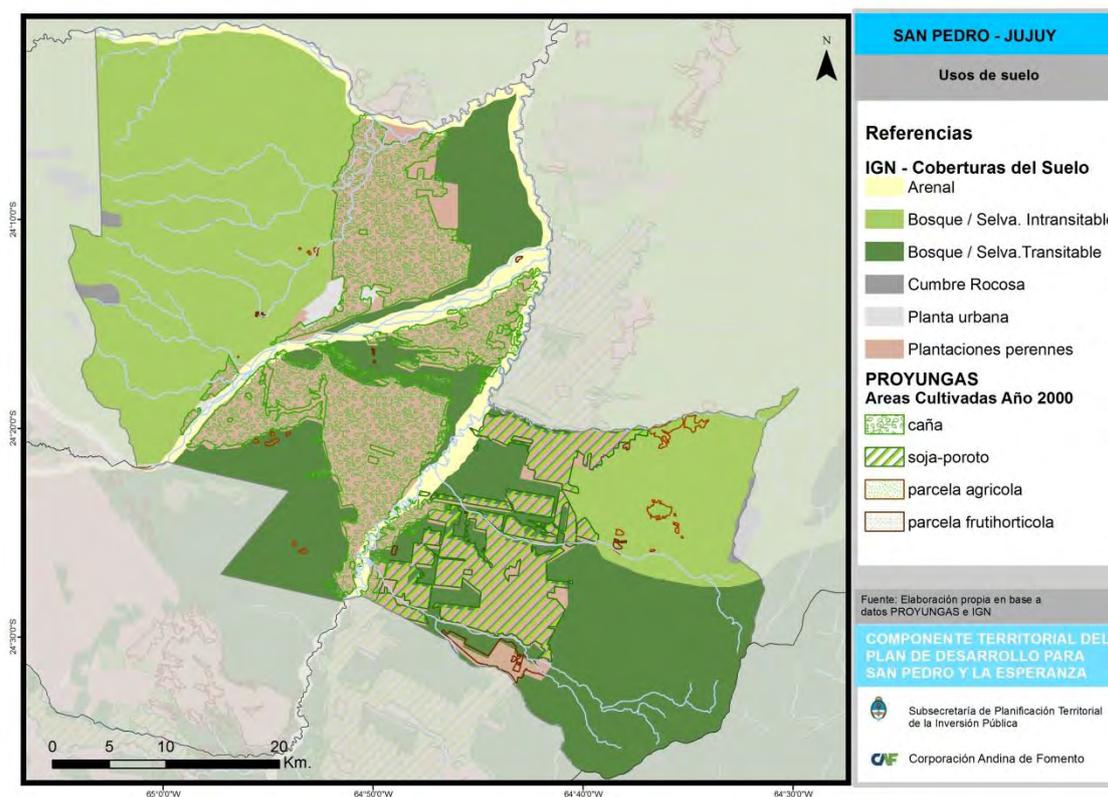
En San Pedro, para el año 2001 la participación del empleo en servicios era de 68,3%, mientras que el productivo alcanzaba el 31,7% de participación. Dentro de los servicios, la administración pública tiene un peso específico importante, superando el 30% de participación sobre el total de los empleados.

El Departamento de San Pedro cuenta con dos grandes ingenios azucareros: el Ingenio La Esperanza (ILE) ya mencionado anteriormente, cuya planta industrial se encuentra en la localidad de La Esperanza, y el Ingenio Río Grande, ubicado en La Mendieta.

El ILE es el motor económico de San Pedro de Jujuy y de La Esperanza por la cantidad de personas que emplea en forma directa y por las externalidades que genera en términos de actividad económica. Sin embargo, la desregulación de la industria azucarera durante los años noventa impactó fuertemente en toda la actividad y particularmente sobre ILE que, por no haberse diversificado ni modernizado, se encontraba en una situación de particular fragilidad. En este marco el sector público tuvo un rol de contención importante absorbiendo a parte de la mano de obra que se veía excluida de esta actividad.

⁷ Estrategia Provincial de Desarrollo Rural de la Provincia de Jujuy, 2006, Mapa de Desarrollo de Jujuy, 2010, p.6.

Imagen N° 04. Usos del suelo Departamento de San Pedro en el año 2002.



Fuente: Elaboración propia en base a datos PROYUNGAS e IGN.

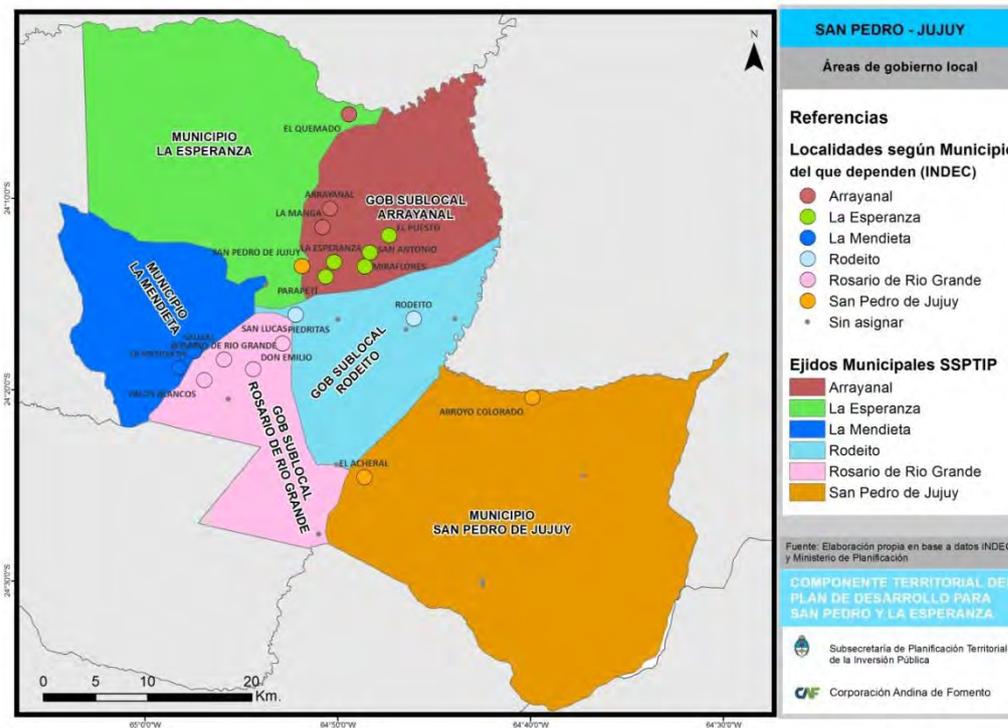
3.2. Caracterización Politico - Institucional

Organización política del territorio.

El territorio de la provincia de Jujuy se divide en 16 departamentos. El departamento de San Pedro cuenta a su vez con tres municipios –San Pedro de Jujuy, La Esperanza y La Mendieta- y tres gobiernos sub locales –Arrayanal, Rodeito y Rosario de Río Grande-. Los municipios son colindantes, por lo que abarcan todo el territorio del departamento. Asimismo, cada gobierno municipal y sub local cuenta con localidades que tiene bajo su competencia. Sin embargo, curiosamente, estas localidades no siempre se encuentran dentro del territorio del municipio o gobierno sub local del que dependen, tal como se observa en la imagen N° 05.

Los distintos representantes de los municipios coinciden en que la delimitación de las jurisdicciones es difusa, y que en general se manejan por “la costumbre”. Indican que no hay una delimitación legal entre municipios.

Imagen N° 05. Areas de gobierno local.



Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC y Ministerio de Planificación.

El municipio de San Pedro de Jujuy tiene bajo su competencia, además, a las localidades de El Acheral y Arroyo Colorado. El municipio de La Esperanza está conformado, por su parte, por la localidad homónima, Parapetí, San Antonio, Miraflores y El Puesto.

La legislación dispone que, para ser municipio, la localidad debe contar con al menos 3.000 habitantes. A su vez, los municipios de más de 20.000 habitantes pueden contar con su propia Carta Orgánica, tal como lo hace San Pedro de Jujuy, la única ciudad del departamento que cumple con dicho requisito. El resto de los municipios, como La Esperanza, se rigen por la Ley Orgánica de Municipios (N°4466).

Legislación

Tanto la Constitución provincial como la Ley Orgánica de Municipios otorgan a los gobiernos locales la responsabilidad primaria de intervenir en la configuración de sus territorios, y les otorga la potestad para planificar.

La Constitución Provincial data de 1986, por lo que no ha sido modificada con posterioridad a la reforma de la Constitución Nacional, en 1994. En relación a los municipios, la misma reconoce explícitamente la autonomía municipal:

“Autonomía municipal y garantías. Todos los municipios tienen asegurada por esta Constitución y las leyes que en su consecuencia se dicten, la autonomía necesaria para resolver los asuntos de interés local a los fines del libre y mejor desarrollo de la

comunidad. A esos efectos se les garantiza la organización del propio gobierno, la elección directa de sus autoridades y los medios suficientes para el cumplimiento eficaz de sus funciones” (Art.178)

En cuanto a las competencias, la norma enumera los siguientes elementos:

- “1.- El ordenamiento del tránsito de vehículos, de personas y de cosas en la vía pública;
- 2.- La planificación, gestión y ejecución del desarrollo y ordenamiento urbano, zonificación, parqueización, forestación, reforestación, estética edilicia, pavimentación, conservación de la vía pública urbana, desagües, construcción y seguridad de edificios y otras obras;
- 3.- Los abastos, mataderos, ferias y mercados, pesas y medidas, y control de alimentos y bebidas;
- 4.- El alumbrado público, recolección y tratamiento de residuos, transporte público urbano, limpieza y aseo de la vía pública, cementerios públicos y privados y servicios funerarios;
- 5.- La seguridad, higiene y buenas costumbres en los lugares públicos;
- 6.- El uso de los bienes del dominio público municipal;
- 7.- Las demás materias que les atribuye la ley y que sean de exclusivo interés local.” (Art. 189)

Según la Ley Orgánica de Municipios, “cada Municipio podrá formular planes, de carácter periódico, que regirán sus actividades a fin de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, dignificar a la persona humana, mejorar la calidad de vida y lograr el bien común, conforme a las exigencias de la justicia social” (Art. 23°). A su vez la norma plantea que el municipio tiene competencia propia y excluyente sobre “la planificación, gestión y ejecución del desarrollo y ordenamiento urbano, zonificación, parqueización, forestación, estética edilicia, pavimentación, conservación de la vía pública urbana, desagües, construcción y seguridad de edificios y otras obras”. (Art. 10°)

La provincia de Jujuy delega en sus municipios únicamente el cobro de impuesto por patentes, y no les otorga la capacidad de expropiación.

La Carta Orgánica de San Pedro de Jujuy, aprobada en 1988, es un extenso documento donde se le otorga un lugar relativo de importancia a la gestión del territorio, y su planificación. En términos de facultades, la misma menciona como propias, en términos excluyentes, las siguientes:

- “1) El ordenamiento del tránsito de vehículos, de personas y de cosas en la vía pública;
- 2) la planificación, gestión y ejecución del desarrollo y ordenamiento urbano, zonificación, parqueización, forestación, estética edilicia, pavimentación, conservación de la vía pública urbana, desagües, construcción y seguridad de edificios y otras obras;
- 3) los abastos, mataderos, ferias y mercados, pesas y medidas y control de alimentos y bebidas;
- 4) el alumbrado público, recolección y tratamiento de residuos, transporte público urbano, limpieza y aseo de la vía pública, cementerios públicos y privados y servicios funerarios;

- 5) la seguridad, higiene y buenas costumbres en los lugares públicos;
- 6) el uso de los bienes del dominio público municipal;
- 7) en las demás materias que no siéndole negadas por la Constitución de la Provincia, hagan a su esencia natural y jurídica y sean de exclusivo interés local.” (Art.10)

Entre las competencias concurrentes, “en forma coordinada y en colaboración con los demás poderes del Estado”, se destacan:

- “3) promover la construcción de viviendas y la creación de un fondo destinado a asistir a las familias sin recursos y facilitar el acceso a la vivienda propia;
- 6) asegurar la provisión de agua potable a toda la población, conviniendo con las reparticiones responsables de las cabeceras y cursos de agua, arroyos, ríos y espejos de agua, las medidas adecuadas para evitar su contaminación;
- 7) promover la provisión de gas, electricidad, alumbrado público, teléfonos, construcción de cloacas y desagües en el ejido municipal;” (Art.65)

La norma cuenta además con el capítulo específico sobre “Urbanismo y planificación”, donde se establece la obligatoriedad de encauzar el desarrollo urbano a través de un plan:

“El desarrollo urbano deberá ser encausado en forma ordenada, racional y previsor, mediante los principios y la técnica de la planificación urbana, en forma integral abarcando los aspectos físicos, sociales y económicos. A tal efecto se formará un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano...” (Art.41)

Prevalece en el capítulo una perspectiva técnica de la planificación, en tanto se plantea que el plan debe ser desarrollado por los equipos técnicos del municipio, acompañado de un Consejo Asesor de Planificación Urbana. Sin embargo, la composición y las funciones de este Consejo no están explicitadas. Su definición es delegada al Concejo Deliberante.

En relación a estas disposiciones urbanísticas, el Concejo tiene la responsabilidad de “aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y el programa de actuación urbanística”; “dictar el Código de Edificación”; “reglamentar la adjudicación de tierras destinadas a viviendas o industrias, estableciendo sistemas de puntuación que favorecen a los vecinos con mayor arraigo”; “establecer las zonas industriales, comerciales y residenciales”; “delimitar el casco urbano, las zonas suburbanas y los límites de cada barrio”, entre otras. (Art. 112)

La ciudad de San Pedro, sin embargo, no cuenta con un Plan de Ordenamiento, ni con un Código de planeamiento. Si bien cuenta con un Código de Edificación, el mismo se encuentra desactualizado. La Secretaría de Infraestructura se maneja elaborando ordenanzas específicas para cada tema, sin que esas aprobaciones se vean reflejadas en el código.

En cuanto a los conceptos reconocidos por el marco jurídico provincial que ampararían políticas de ordenamiento territorial, cabe destacar que la Constitución provincial de Jujuy no reconoce el derecho a la vivienda, aunque sí reconoce la función social de la propiedad:

“Esta Constitución reconoce el derecho a la propiedad privada. Toda persona puede usar, gozar y disponer de sus bienes. El ejercicio de este derecho debe ser regular y no podrá efectuado en oposición a la función social o en detrimento de la salud, seguridad, libertad

o dignidad humanas. Con esos fines la ley lo limitará con medidas adecuadas conforma a las atribuciones que le competen al Gobierno provincial” (Art.36 inc.1).

Asimismo, la norma da cuenta de diversos conceptos que promueven el acceso a la tierra con fines productivos y condenan la ociosidad: “la tierra es un bien de trabajo y de producción” (Art.74, inc. 1); “Las tierras fiscales deben ser colonizadas y destinadas a la explotación agropecuaria o forestal mediante su entrega en propiedad, a cuyos efectos se dictará una ley de fomento fundada en el interés social...” (Art.74 inc.2)

Institucionalidad

A nivel institucional, el municipio de San Pedro de Jujuy cuenta con el Ministerio de Infraestructura y Desarrollo, que realiza obras de escala municipal: cordón cuneta, espacios públicos, etc., y el Ministerio de Gestión Pública y Planificación, que se encarga de supervisar el avance de dichas obras. Asimismo, existe bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social una Subsecretaría de Vivienda que es la encargada, entre otras cuestiones, de regularizar los asentamientos de San Pedro a través del programa “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite”.

Tanto el gobierno municipal de San Pedro de Jujuy como el de La Esperanza presentan ciertas carencias en cuanto a los recursos con los que cuentan para gobernar su territorio.

La primera cuestión que hace a esta debilidad es la dependencia total del Ingenio para acceder a la tierra. Esto supone un condicionamiento físico y jurídico. En cuanto al primero, ninguno de los dos municipios puede planificar la expansión de sus ciudades, loteando tierras o regulando la oferta existente. Esto ha tenido como resultado, no solamente las tomas de tierra a gran escala, por necesidad, sino las tomas de tierra y construcción de viviendas por parte de familias que aprovechan la oportunidad de acceso a la tierra previendo las necesidades futuras. A su vez, la restricción de acceso a la tierra supone una dificultad para la construcción de equipamientos urbanos –escuelas, centros de salud, centros culturales, de deporte, etc-.

El condicionamiento en términos jurídicos afecta sobre todo al gobierno municipal de La Esperanza, donde la situación de irregularidad dominial es casi total. En tanto los habitantes de La Esperanza –tanto de dicha localidad, como de los lotes que dependen del municipio-, no son dueños de las casas que habitan, el gobierno local no tiene la potestad de cobrarles ningún tipo de tributo. Así, el Ingenio, propietario tanto de la tierra como de las viviendas, debería hacerse cargo de las tasas municipales de todas estas viviendas. Sin embargo, esto no ocurre. De esta manera, las arcas municipales de La Esperanza se componen principalmente de la coparticipación municipal, y en segundo lugar del impuesto a las patentes y la tasa de mantenimiento del cementerio.

Si bien el problema de la irregularidad dominial es menos profundo que en La Esperanza, San Pedro de Jujuy también presenta una situación de debilidad financiera, en tanto su tasa de cobrabilidad de la tasa municipal es del 8% de lo facturado. Esto se explica, según funcionarios del mismo gobierno, por cuestiones culturales y por el escaso poder de sanción del municipio. Así, al igual que La Esperanza, la coparticipación municipal que recibe de la provincia constituye la principal fuente de ingresos del municipio.

Esta dependencia de los recursos provenientes de la coparticipación generan un importante nivel de dependencia política para con la provincia, que se agrava si consideramos que esta última no cuenta con una ley de coparticipación provincial.

3.3. Caracterización demográfica

La Provincia

Con 673.307 habitantes, Jujuy es una de las provincias más pobladas de la región NOA, después de Tucumán. En el último período intercensal el crecimiento poblacional para la provincia fue del 10%, apenas por debajo del nacional, del 10,6%. Además, cuenta con una densidad de 12.7 hab/km², mayor que la densidad promedio nacional, de 10.7% hab/km².

La tasa de urbanización a nivel nacional pasó del 89% al 91% de la población entre 2001 y 2010 y, según proyecciones del INDEC, para el año 2015 se estima que la misma alcance el 94%. En la provincia de Jujuy, la población viviendo en áreas urbanas aumentó del 85% al 87%.

En efecto, el informe “Economía y Empleo en Jujuy”, elaborado por la CEPAL, da cuenta de la pérdida de población de las regiones de la Puna y la Quebrada a favor de la zona de los Valles, donde hoy se encuentran los principales centros urbanos, incluyendo la capital provincial. Tal como se ve en la tabla N° 03, el crecimiento poblacional de la Puna y la Quebrada van perdiendo participación en la población total a favor de la región de los Valles y el Ramal, donde hoy se concentran las ciudades más importantes.

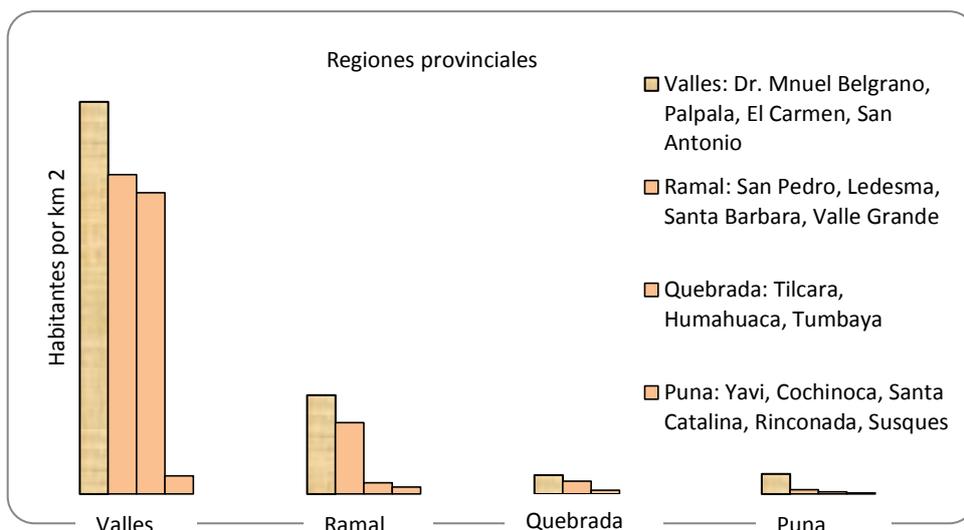
Tabla N° 3. Población por censos según Región. Censos 1869-2010.

Regiones	Año									
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Total	40.319	49.713	77.511	166.700	241.462	302.436	410.188	512.329	611.888	673.307
Puna	12.335	11.155	13.479	29.696	24.768	25.103	29.157	35.490	39.337	42.541
Valles	11.715	16.620	23.204	56.832	94.431	138.675	214.520	293.436	374.576	419.385
Quebrada	7.390	9.070	9.947	22.003	22.379	26.001	28.186	30.821	31.721	34.373
Ramal	8.879	12.868	30.881	58.169	99.884	112.657	138.325	152.582	166.254	177.008

Fuente: www.dipec.jujuy.gov.ar. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Ministerio de Hacienda.

Dicha distribución poblacional refleja la estructura productiva de la provincia. En las regiones Valles y Ramal, donde se registra la mayor concentración demográfica de la provincia, se ubican los eslabones provinciales de las cadenas de los complejos de azúcar, tabaco, cítricos, siderurgia y del sector forestal. (Mapa del Desarrollo de Jujuy, 2010). Las regiones de Quebrada y Puna, con menor concentración demográfica, desarrollan algunos eslabones de las cadenas productivas de minería y cría de ganado, y especialmente la Quebrada con actividades turísticas.

Gráfico N° 01. Densidad de habitantes por Km2 agrupado en 4 regiones por departamento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El departamento

El departamento de San Pedro fue creciendo de la mano de la industria azucarera. A mediados del siglo XX tuvo lugar el período de mayor aumento demográfico. La expansión del ferrocarril a comienzos del siglo XX desde San Salvador hasta La Quiaca, desplazó hacia el este de la provincia el asentamiento de la población. Con la expansión del ramal del ferrocarril Belgrano se desarrollan las ciudades de San Pedro, Ledesma y Santa Clara, conformando antiguos fortines que se transformaron a partir del gran desarrollo de la industria azucarera primero, y de la tabacalera después. Fueron ciudades de residencia de los trabajadores temporarios provenientes de las regiones Quebrada, Puna y otras regiones. En las últimas décadas la población continuó aumentando, aunque en menor medida que en el periodo mencionado. (Plan de Ordenamiento Predial Ingenio La Esperanza, 2014)

Tabla N° 04. Población por censos según departamento de San Pedro. Censos 1869-2010.

Departamento	Año									
	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001	2010
San Pedro	2.228	5.639	15.218	23.579	41.129	47.626	57.261	66.130	71.037	75.037

Fuente: www.dipec.jujuy.gov.ar. Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Ministerio de Hacienda.

El departamento de San Pedro ha aumentado su población en el período intercensal en un 5,6%, tal como muestra la tabla N° 05. Esto representa un crecimiento moderado y menor al de la provincia, que lo ha hecho en un 10%. Su tasa de urbanización alcanza el 87%, apenas medio punto porcentual por encima de la tasa de 2001. Sin embargo, sí se

registran algunas transformaciones dentro del ámbito rural. En efecto, parece haber habido un proceso de migración de población viviendo en áreas rurales dispersas, hacia áreas rurales agrupadas. La población viviendo en áreas rurales agrupadas aumentó del 9% al 11% mientras que aquella viviendo en áreas dispersas disminuyó del 4.4% al 2.6%. Finalmente, la población registra una densidad promedio de 35 hab/km² y, con 75.000 habitantes, es el cuarto departamento más poblado de la provincia después de Dr. Manuel Belgrano, Palpalá, y El Carmen, pertenecientes a la región Valles.

Tabla N° 05. Variación de población.

Municipio/ Localidad	Variación	2001	2010
Provincia de Jujuy	10%	611888	673307
Departamento de San Pedro	5,60%	71037	75037

Cabe destacar que la ciudad de San Pedro de Jujuy es la segunda más importante a nivel provincial después de la capital San Salvador de Jujuy, perteneciente a la región de los Valles.

Tabla N° 06. Localidades más pobladas de la provincia de Jujuy.

Localidad	Total de población
San Salvador de Jujuy	257970
San Pedro	59131
Palpalá	50183
LGSM	46642
Perico	44750
La Quiaca	16874

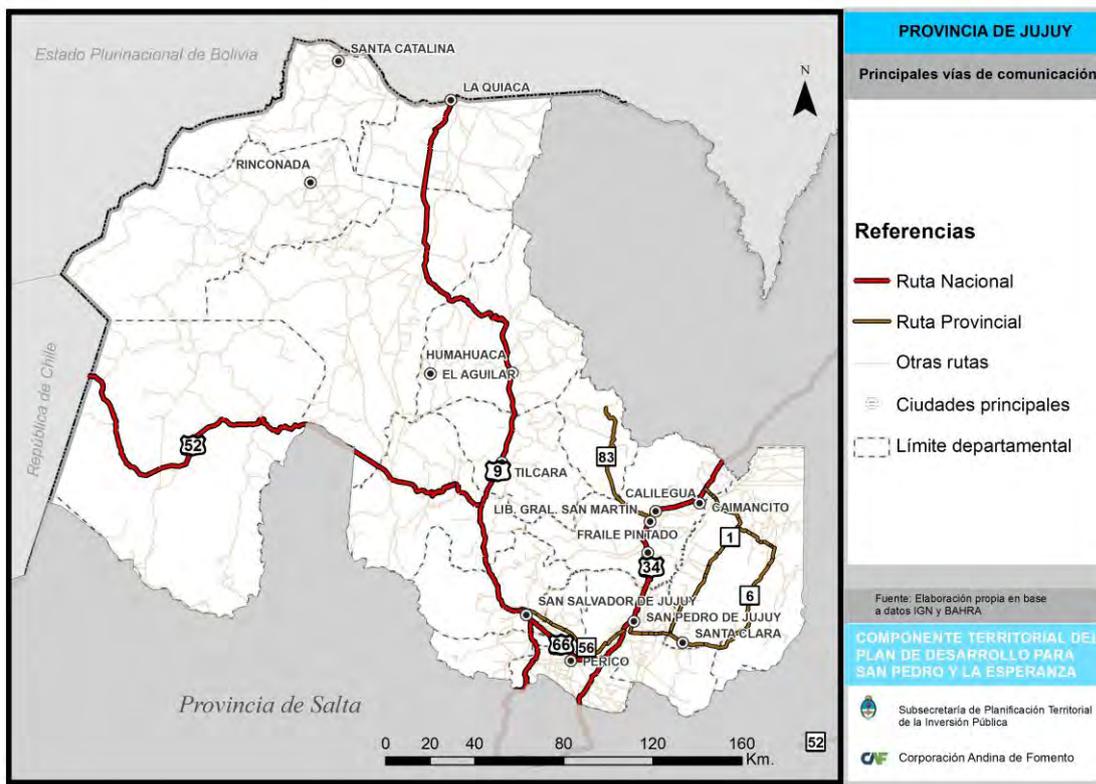
3.4. Estructura vial.

La provincia de Jujuy se estructura a través de tres redes viales: Circuito de la Quebrada y Puna por la RN 9, el corredor bioceánico Paso de Jama por RN 9 y RN 52 y el circuito de Las Yungas, por la RP 56, RP 6, RP 83 y RN 34.

Los dos primeros circuitos conducen a pasos internacionales con los países de Bolivia y Chile: uno es el paso internacional La Quiaca-Villazón y se accede por la RN 9 desde la Quiaca y el otro es el paso internacional de Jama, cuya vía de acceso principal es la RN 9 y 52 hasta Jama, con rutas pavimentadas y transitables todo el año⁸.

⁸ Dirección Provincial de Vialidad Jujuy. www.dpv.jujuy.gob.ar

Imagen N° 06. Principales vías de comunicación.

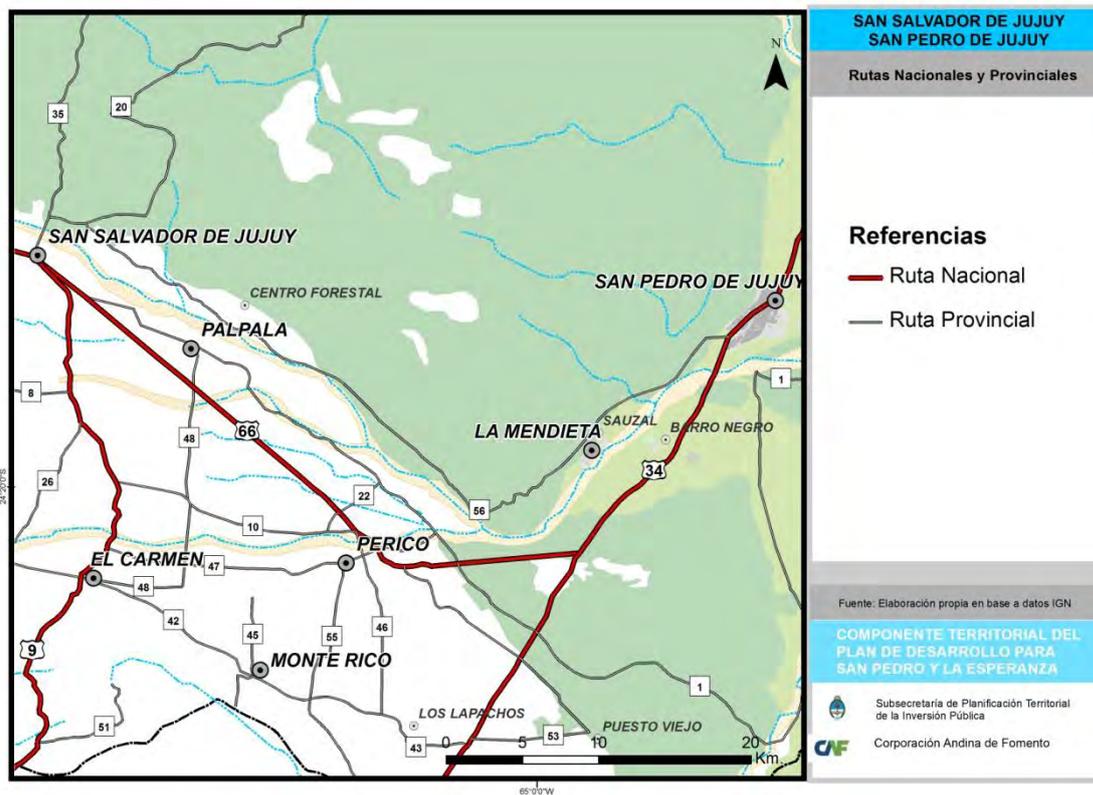


Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN y BAHRA.

La RN 9 conecta Buenos Aires con La Quiaca, pasando por la capital jujeña, y se cruza a su vez con la RN 52. La RN 34, que bordea a la ciudad de San Pedro, atraviesa toda la provincia de Jujuy, conectándola con Salta –tanto hacia el Sur como hacia el Norte-, y con Bolivia. La RN 34 es muy utilizada para la circulación de camiones, incluso a nivel internacional –es una vía de tránsito entre Chile y Bolivia-. Sin embargo se encuentra en muy mal estado, por lo que se vuelve una ruta particularmente peligrosa. De hecho, según un relevamiento del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI), de 2009, la RN 34 figura en el quinto lugar entre las más peligrosas del país, concentrando el 5% de los accidentes que ocurrieron entre julio 2007 y junio 2009. La ciudad de San Pedro cuenta además con la RP 56, que la comunica con la capital provincial.

Estos circuitos se completan con rutas provinciales y caminos rurales, algunos mejorados como la RP 83 en el circuito de las yungas. Dada la gran extensión geográfica que tiene la provincia, los caminos rurales, en su mayoría de tierra o ripio, cumplen un rol de gran importancia en la región. Los mismos posibilitan el transporte de la producción de las explotaciones agropecuarias, forestales y mineras, y también permiten el acceso por parte de los pobladores rurales a bienes y servicios que proveen las ciudades más importantes. Sin embargo, las lluvias suelen dificultar la transitabilidad de los caminos rurales, agravando el relativo aislamiento de algunas áreas (Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, 2012)

Imagen N° 07. Rutas Nacionales y Provinciales



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

La provincia de Jujuy estaba atravesada por dos ramales de ferrocarriles que permitieron canalizar un gran flujo de personas y mercancías, pero fueron desmantelados con las políticas neoliberales de los 90. El primero comunicaba la capital provincial con la frontera con Bolivia, a la altura de La Quiaca. El segundo ramal atravesaba la región cañera de la provincia, desde Perico hasta Yuro, en la frontera con Salta. La llegada de esta última había sido determinante para el despegue de la actividad azucarera.

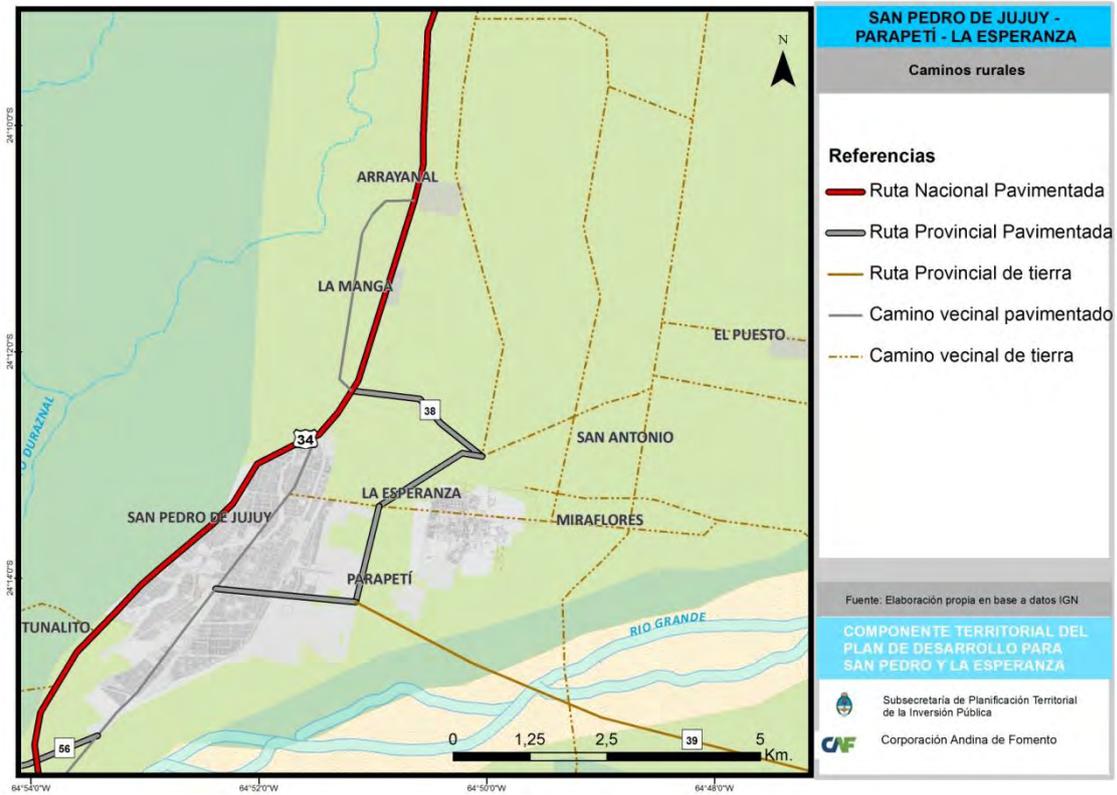
A partir del 89 se desactivaron la mayoría de los servicios de trenes, tanto de pasajeros como de carga. (Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, 2012) Cabe destacar que desde 2014 el Ministerio del Interior ha emprendido la reactivación del Belgrano Cargas entre la ciudad de Perico y Palpalá. Se espera que la recuperación del trazado también llegue hasta la ciudad de San Pedro.

En cuanto al transporte aéreo, en la provincia de Jujuy se encuentra el aeropuerto Dr. Horacio Guzmán, ubicado en la ciudad de Perico y cuenta con vuelos diarios a la ciudad de Buenos Aires.

La configuración territorial de la ciudad de San Pedro se organiza a partir del eje longitudinal Norte – Sur delineado por las vías del ferrocarril, que históricamente actuó como factor de desarrollo para la región, y la RN 34, que comunica con la provincia de Salta, tal como lo muestra la imagen n° 08. De esta manera, la urbanización siguió un proceso de extensión sobre estos dos ejes. La Yunga marca un límite de crecimiento urbano muy notorio hacia el sector Oeste. A su vez, hacia el Este se da un proceso de

expansión urbana con muy baja densidad que tiende a formar una continuidad urbana con las localidades de La Esperanza y de Parapetí.

Imagen N° 08. Caminos rurales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

4. El sistema urbano San Pedro-La Esperanza y su microrregión.

4.1. Estructura y dinámica demográfica.

La población de la ciudad de San Pedro de Jujuy ha crecido en un 7%, un aumento intermedio entre el crecimiento demográfico de la Provincia -10%- y el del departamento -5.6%-. La Esperanza y Parapetí⁹, por su parte, han tenido una dinámica poblacional tan marcada como contrastante. Afectada por la quiebra del Ingenio, la población de La Esperanza ha disminuido casi un 20%, de 2669 a 2164 habitantes mientras que la de Parapetí, en contraposición, ha aumentado un 25%: de 700 a 874 habitantes. Ver tabla N° 07.

Tabla N° 07. Variación intercensal periodo 2001-2010

Jurisdicción	Variación	2001	2010
Provincia de Jujuy	10%	611888	673307
Departamento de San Pedro	5,60%	71037	75037
San Pedro de Jujuy	7%	55220	59131
La Esperanza	-19%	2669	2164
Parapetí	25%	700	874

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010-2001

En cuanto a la localidad de La Mendieta y los lotes localizados en zonas rurales del departamento, si bien no hay una única tendencia, sí se observan algunos fenómenos demográficos extremos, como el caso de El Quemado, que ha perdido más del 30% de sus habitantes o Palos Blancos, cuya población descendió más del 50%, probablemente debido a la baja de la actividad de la industria azucarera. En contraparte, localidades como San Lucas y Rodeíto han vivido crecimientos exponenciales, del 140 y 150% respectivamente. Se observa que en algunos casos desciende la población de puestos muy pequeños y aumenta la de puestos vecinos más importantes. Así, podría pensarse que la baja del nivel de actividad de los cañeros redundará en una eventual desaparición de los puestos más chicos. Ver tabla N° 08.

⁹ Si bien en las aclaraciones metodológicas de la introducción se explicó que ambas localidades serían consideradas como una sola, en el caso de la población su dinámica es muy diferente, por lo que serán analizadas por separado con el fin de no desdibujar ese contraste.

Tabla N° 08. Variación intercensal periodo 2001-2010

Municipio/ Localidad	Variación	2001	2010
La Mendieta	10%	3295	3635
Zona Rural	-38,1%	3127	1935
Arrayanal	-6,9%	918	855
Arroyo Colorado	6,8%	354	378
Don Emilio	-7,5%	482	446
El Acheral	6,5%	231	246
El Puesto	10,5%	1055	1166
El Quemado	-32,7%	52	35
La Manga	18%	161	190
Miraflores	-16,1%	218	183
Palos Blancos	-51,8%	168	81
Piedritas	-22,6%	234	181
Rodeito	150,9%	749	1879
Rosario de Río Grande	22,1%	484	591
San Antonio	-3,8%	338	325
San Lucas	143,3%	134	326
Sauzal	-7,1%	448	416

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010-2001

4.2. El sistema de localidades: lógicas de relación y formas de movilidad.

En el presente apartado daremos cuenta de las formas en que se vinculan las localidades del departamento de San Pedro, y sus alrededores, y particularmente de la relación entre éstos y el sistema San Pedro de Jujuy-La Esperanza.

4.2.1. Relación entre San Pedro y La Esperanza (SP-LE)

San Pedro de Jujuy y La Esperanza se encuentran a 5 km de distancia y están conectadas por la RP 38 y RP 39. Ambas localidades se encuentran cercanas al valle del río San Francisco. Dentro del sistema urbano que conforman, San Pedro mantiene una clara preponderancia en cuanto a su jerarquía urbana: además de contar con una población mucho mayor, tiene una oferta de bienes, servicios y equipamientos claramente superior a La Esperanza.

Existen distintas lógicas de movilidad entre SP-LE. Los habitantes de San Pedro se desplazan a La Esperanza principalmente por razones laborales, mientras que los desplazamientos de La Esperanza hacia San Pedro se dan por razones múltiples, vinculadas al nivel de equipamiento con el que cuenta: abastecimiento de combustible, compra de vestimenta, de materiales para la construcción, trámites bancarios, acceso a la educación, a la salud, etc. Así, el vínculo está marcado por una relación de dependencia de La Esperanza para con San Pedro.

En cuanto a las condiciones de movilidad entre SP -LE, cabe destacar que no existe servicio de transporte público colectivo que las conecte. Si bien existía un servicio de colectivo que conectaba a ambas localidades entre sí, y a ellas con los lotes rurales, el mismo dejó de existir hace 7 años aproximadamente debido a la pérdida de competitividad frente al crecimiento de las cooperativas de remises, que operan con un precio muy competitivo.

Así, desde la desaparición del colectivo, el transporte es exclusivamente a través de taxis y remis. Los primeros constituyen autos de particulares que, para ejercer la actividad, le pagan al municipio correspondiente una tasa de aproximadamente 150 pesos. Existen alrededor de 700 taxis, entre ambas localidades. Estos funcionan como transporte compartido, es decir, suben gente a medida que circulan. El costo por cada pasajero es de 5 pesos.

Además existen dos cooperativas de remises, San Carlos y Lapacho. Entre ambas suman 30 autos, aproximadamente. A diferencia de los taxis, estos no pueden “levantar” pasajeros de la calle, sino que funcionan exclusivamente vía demanda telefónica, y su precio es más alto que el del taxi.

Este sistema de transporte presenta sus deficiencias para garantizar la movilidad de los habitantes de ambas localidades. Al depender exclusivamente de la voluntad del dueño de cada automóvil, la oferta suele mermar, por ejemplo, los fines de semana, o los días de lluvia. Asimismo, la mayoría de los dueños de los taxis o remises suelen negarse a ir hasta los lotes, o a la zona de expansión, por el mal estado de los caminos. Para sanear el déficit de este último caso, el municipio de San Pedro entregó una cantidad de licencias para taxis que funcionaran exclusivamente en esa zona.

4.2.2. Relación entre San Pedro - La Esperanza y La Mendieta

La localidad de La Mendieta se encuentra a 14,8 Km al sudoeste de la ciudad de San Pedro y a 47 Km de la capital provincial. En esta ciudad se encuentra el Ingenio Río Grande que, al igual que el Ingenio La Esperanza, fue históricamente el motor de la economía para esa ciudad. A diferencia de éste, sin embargo, el Ingenio Río Grande ha logrado, mediante cierto grado de diversificación y modernización de sus medios de producción, mantener su nivel de actividad. A su vez, el sector público constituye una importante fuente de trabajo, empleando a más de mil personas.

Se accede a través de la RP 56, que conecta a dicha localidad tanto con San Pedro como con San Salvador de Jujuy. Los habitantes de La Mendieta se desplazan a la ciudad de San Pedro para aprovisionamiento, cada 15 días aproximadamente, para abastecerse de combustible –si bien La Mendieta cuenta con un lubricentro que provee a los motociclistas-, trámites bancarios –cuenta con cajero automático, aunque no con sucursal bancaria-, entre otras razones. Además existe traslado diario hacia San Pedro de docentes que dan clases allí.

Respecto a la oferta de transporte entre La Mendieta y San Pedro, a diferencia de La Esperanza, existe un servicio de transporte público (La Argentina) de frecuencia diaria. El costo de este transporte es de \$6. Este servicio es utilizado principalmente por docentes y

estudiantes, quienes, por desplazarse diariamente, cuentan con el beneficio de un abono que les permite pagar el 30% del costo del pasaje regular. Para el resto de los viajes, más esporádicos, se suele utilizar el remis.

Esta ciudad pareciera mantener un grado de independencia mayor que La Esperanza, frente a San Pedro de Jujuy. Esto probablemente se deba a su mayor distancia, que obliga a autoabastecerse en ciertas necesidades y, por otro lado, al funcionamiento del Ingenio Río Grande, que le otorga un mayor dinamismo económico a la localidad.

4.2.3. Relación entre San Pedro - La Esperanza y localidades rurales dispersas.

Las localidades menores cuentan básicamente con escuela primaria y centro de salud de primeros auxilios por lo que, para acceder a servicios de mayor complejidad, deben trasladarse a San Pedro o La Esperanza.

En este sentido, el sistema urbano SP-LE juega un papel fundamental en cuanto a la satisfacción de necesidades de salud y de educación, así como en el acceso a comercios, consumos culturales, recreativos, etc.

En cuanto a la oferta de movilidad, existe una amplia red de caminos rurales de tierra que permiten los desplazamientos desde los lotes hacia SP- LE. Sin embargo, su transitabilidad se dificulta con las lluvias. En el trabajo de taller se ha señalado que los caminos más degradados son los que comunican a San Antonio, Miraflores, El Puesto y algunos de Parapetí. La oferta de transporte público es inexistente. La mayor parte de los viajes se realiza en auto particular, moto o bicicleta. El remis también es una alternativa, aunque muchos de ellos no quieren llegar hasta los lotes por el mal estado de los caminos. Un viaje en remis desde alguno de los lotes, hasta San Pedro, cuesta \$ 10 en promedio por persona.

4.2.4. Relación entre San Pedro - La Esperanza y San Salvador de Jujuy.

SP-LE se encuentra a unos 65 km de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Esta ciudad, como capital de la provincia, es la ciudad de mayor jerarquía de la provincia, concentrando la mayor cantidad de servicios, equipamientos, actividad comercial, financiera, recreativa, etc.

Existe oferta de transporte público para los desplazamientos interurbanos entre estas dos ciudades. En efecto, para el traslado a San Salvador de Jujuy existen servicios de micros cada media hora aproximadamente, que constituyen el medio de transporte más utilizado.

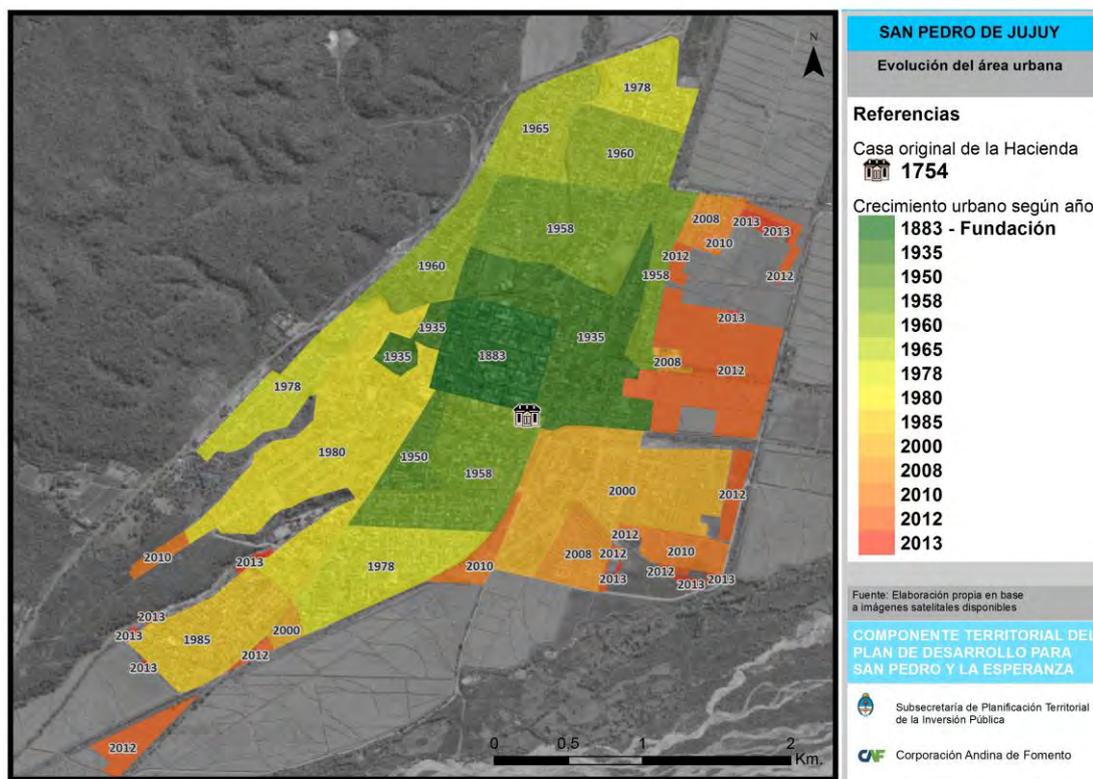
5. El proceso reciente de expansión de San Pedro y La Esperanza.

San Pedro y La Esperanza han vivido recientemente un proceso de expansión acelerada de sus respectivas plantas urbanas, como forma de descompresión de la creciente necesidad de tierra y vivienda insatisfecha. Esto se dio principalmente a través de la construcción de viviendas sociales, y de tomas de tierra. Éste último recurso, de naturaleza informal, se masificó a partir de 2011, cuando la represión sobre una toma de tierras en Libertador General San Martín generó un estallido social y la proliferación de ocupaciones en toda la provincia.

En este apartado comenzaremos describiendo brevemente la historia de crecimiento territorial de ambas localidades, para luego describir el proceso de tomas de gran escala ocurrido a partir de 2011, la aceleración de la expansión de ambas plantas y su impacto en el patrón de ocupación del territorio.

5.1. Crecimiento histórico en San Pedro y La Esperanza.

Imagen N° 09. Evolución del área urbana de San Pedro.



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales disponibles.

La ciudad de San Pedro de Jujuy, tal como vimos anteriormente, tiene su origen en torno de la industria del azúcar. Si bien la construcción del casco de la Hacienda data de mediados del siglo XVIII, la producción de azúcar recién arranca unos cien años más tarde.

El comienzo de dicha actividad supone el inicio del crecimiento de la ciudad. A fines del siglo XIX el entonces gobernador de la provincia, Eugenio Tello, expropia al ingenio las tierras habitadas y funda el pueblo de San Pedro. A partir de la fundación se emplaza la plaza principal, la primera escuela –Escuela Provincial n°2- y el hospital, hoy bautizado Dr. Patterson en honor a su fundador y, en 1918, se emplaza la primera Municipalidad de San Pedro.

A partir de los años 30 la ciudad comienza a extenderse hacia el este, detrás de las vías del ferrocarril y desde la década del 50, en un contexto de auge de la industria azucarera, se produce un importante crecimiento a lo largo del eje norte-sur. A partir del nuevo milenio se da un proceso de expansión a partir de tomas de tierra y construcción de vivienda social por parte de la Provincia, expandiendo la planta urbana hacia el otro lado de las vías del tren. Este crecimiento supuso un acercamiento de San Pedro a la localidad de La Esperanza, tendiendo hacia la configuración de un espacio urbano continuo. Ver imagen N° 09.

La localidad de La Esperanza, por su parte, nace a partir de la construcción de casas al pie de la planta del Ingenio, por parte del mismo, para que sean utilizadas como vivienda por el personal. Así, el pueblo se fue desarrollando al ritmo del crecimiento de la empresa. Esto mismo ha ocurrido con Parapetí, cuya historia data de principios del siglo XX, a partir del asentamiento de trabajadores temporales del Ingenio.

5.2. La expansión reciente de San Pedro y La Esperanza: vivienda social y tomas de tierra.

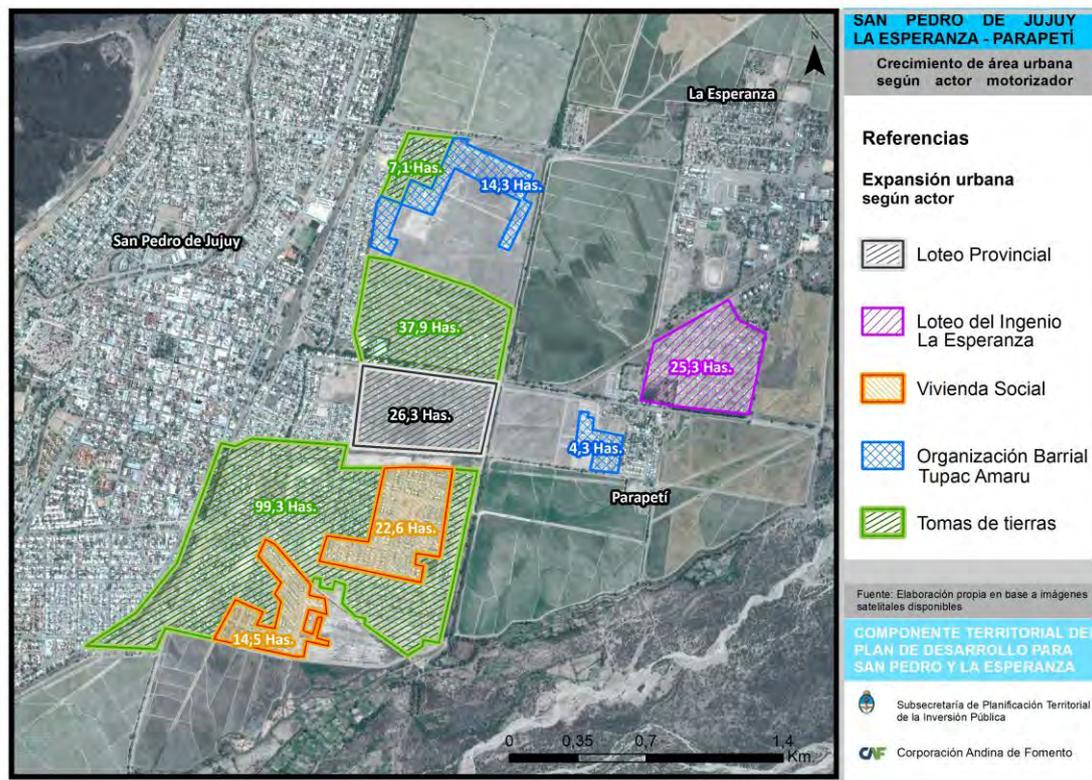
El proceso reciente de expansión de San Pedro de Jujuy hacia La Esperanza se dio principalmente, tal como vimos en la introducción de este documento, a través de dos lógicas: la lógica de la acción pública –vivienda social- y lógica de la necesidad –las tomas de tierra-.

Vivienda social

Desde el 2000 el Estado –específicamente el Instituto Provincial de Urbanismo y Vivienda de Jujuy- ha construido alrededor de 2000 viviendas sociales en tierras expropiadas al Ingenio, en la zona de expansión. Si bien en el año 2005, aproximadamente, la mayoría de estas viviendas estaban terminadas, por razones administrativas y políticas no se avanzaba con su adjudicación. Así, en el marco del estallido social de 2011, la gran mayoría de estas viviendas a la espera de ser adjudicadas, fueron tomadas, en algunos casos por necesidad, y en otros por especulación. Según nos informaron, a partir de las tomas ha surgido un mercado informal de dichas viviendas, que llegan a venderse a 200.000 pesos.

Según nos informaron, actualmente se está avanzando en un proceso de regularización dominial de estas viviendas. Sin embargo, en esta primera instancia no les entregan el título de propiedad de la vivienda sino una “oblea” que certifica la propiedad. Más allá del valor legal del documento, sí es importante considerar que se está avanzando en un relevamiento y registro de los ocupantes.

Imagen N° 10. Crecimiento de área urbana según actor motorizador.



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales disponibles.

5.3. Crecimiento en San Pedro y La Esperanza post toma de tierra de Ledesma

A partir de la construcción de viviendas sociales y, por lo tanto, de la llegada de los servicios urbanos, se ha dado un fenómeno de paulatinas tomas de tierra, de pequeña escala, en las inmediaciones de estos barrios. A partir de 2011, sin embargo, a raíz de una importante toma en Libertador General San Martín (LGSM), el fenómeno de las tomas de tierra en San Pedro de Jujuy ha adquirido otra dimensión tanto territorial como política.

Ante la creciente demanda insatisfecha de vivienda, familias habitantes de la localidad de Libertador General San Martín tomaron un terreno propiedad del Ingenio Ledesma. La toma fue objeto de una fuerte represión que tuvo como resultado 4 muertos. El episodio generó un importante rechazo, que se manifestó en una multitudinaria marcha de repudio por parte de la Red de Organizaciones Sociales –liderada por la organización Tupac Amaru–. La respuesta del gobierno provincial a este estallido social consistió en anunciar la regularización dominial de las tierras ocupadas en LGSM y el lanzamiento del plan “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite” (Decretos 9190 y 9191/2011), para lotear los terrenos fiscales del gobierno provincial dentro de los departamentos Manuel Belgrano, Palpalá, San Pedro, Ledesma, El Carmen y Santa Bárbara. Esto generó una proliferación de

tomas en toda la provincia y se dio inicio a una etapa de mayor tolerancia frente a las ocupaciones de tierra.

En SP-LE este episodio se tradujo en tomas de tierra a gran escala, organizadas por agrupaciones sociales, en la zona de expansión hacia el este de la ciudad, ver imagen N° 10. Estas tomas descomprimieron la creciente presión producto del progresivo aumento de la cantidad de familias que no conseguían satisfacer su necesidad de acceder a una porción de tierra para vivir. Según funcionarios del municipio de San Pedro, las familias que las habitan están en su mayoría integradas por parejas jóvenes con hijos recientes, de la ciudad de San Pedro. Asimismo, en el marco del programa “Un lote para cada familia jujeña que lo necesite”, la provincia de Jujuy expropió y entregó lotes a inscriptos en el programa. Hasta septiembre de 2013 los inscriptos para ser beneficiarios del plan eran aproximadamente 2.100 en el municipio La Esperanza, 10.000 en San Pedro de Jujuy y 200 en La Mendieta.

Existen a su vez tomas de tierra motorizadas por la expectativa y la previsión por parte de familias que deciden ocupar y construir pensando en las necesidades de mediano plazo. Así, se da una situación donde el crecimiento de la planta urbana, y del parque habitacional, supera ampliamente el crecimiento demográfico de la ciudad.

En La Esperanza, a partir de los acontecimientos de Ledesma un grupo de familias tomó un terreno lindero a la RP 39. Las mismas fueron desalojadas del predio, aunque con la promesa de ser relocalizadas en otro terreno. Así surgió el Barrio Zafrero, hoy localizado entre Parapetí y La Esperanza. Las tierras fueron cedidas por el Ingenio y actualmente el barrio se encuentra en plena construcción. Los beneficiarios son mayormente trabajadores del Ingenio, aunque no únicamente. Los mismos son familias que habitan en los lotes, o en Parapetí, y cuentan con este segundo terreno como una forma de prever las necesidades futuras.

La situación de escasez de oferta de tierra supone un proceso de crecimiento improvisado, atravesado por lógicas diversas, que se manifiesta en el territorio en una expansión irregular y precaria de la mancha urbana, reproduciendo situaciones de informalidad dominial y generando una deseconomía espacial con altos costos para el Estado en todos sus niveles de gobierno.

Imagen N° 11. Viviendas Tupac Amaru.



La Tupac Amaru

La Tupac Amaru es una organización social surgida en el seno de la CTA. Con el tiempo, sin embargo, fue adquiriendo un perfil cada vez más territorial, en detrimento de su adscripción sindical inicial. Sus orígenes se remontan a fines de los años 90, en el contexto del acercamiento de las organizaciones sindicales tradicionales hacia los desocupados. Así, en el marco de la CTA, la Tupac comienza organizando las “copas de leche” en diferentes barrios de la capital jujeña.

Desde el año 2003 la Tupac Amaru cuenta con el apoyo del Gobierno Nacional para la construcción de viviendas a través de cooperativas. Así, en 2012 la organización construyó entre 900 y 1000 viviendas por año en la provincia, de las cuales la mitad se localizaba en las inmediaciones de San Salvador. Además de viviendas, la Tupac construye equipamientos como centros de salud, establecimientos educativos, guarderías, entre otros y realiza actividades de diverso tipo, como la entrega de la copa de leche, el desarrollo de cooperativas de trabajo, la gestión del acceso a planes sociales, entre otros. Los afiliados a la Tupac, esto es, quienes pagan la cuota mensual, cuentan con una suerte de obra social que funciona en los dos centros de salud con los que cuenta en San Salvador, donde se atienden consultas odontológicas, clínicas, entre otras.

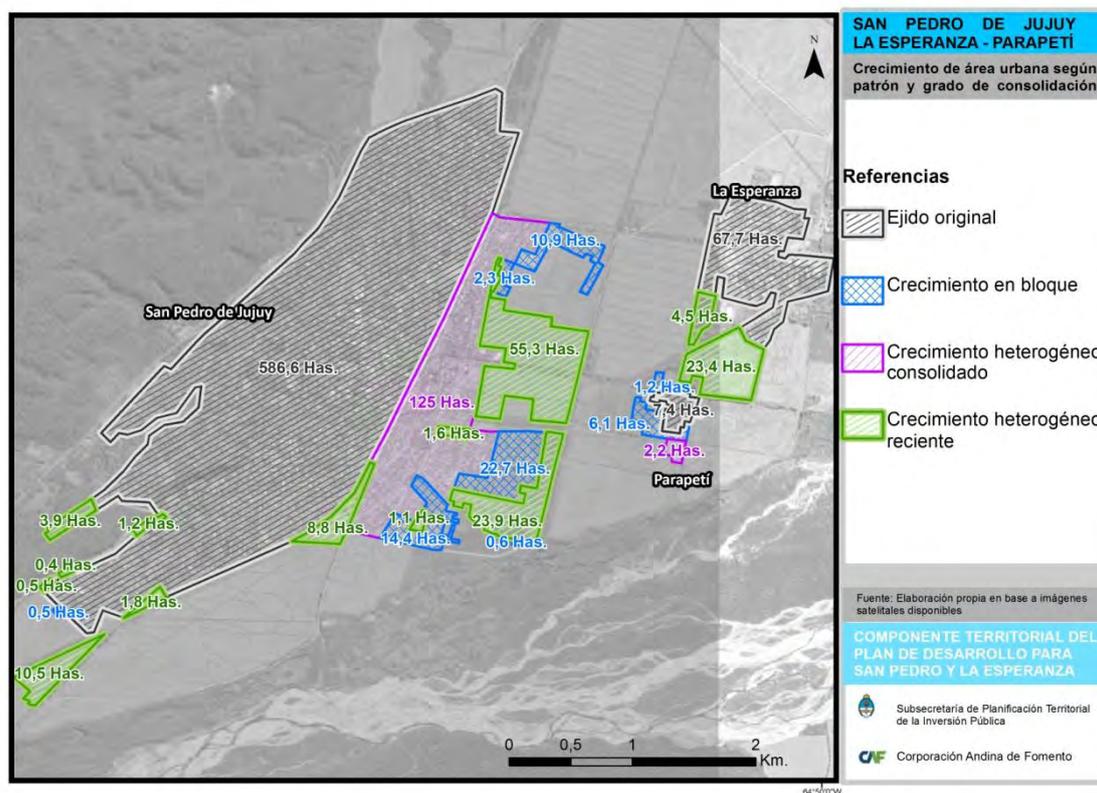
Actualmente la Tupac Amaru se ha constituido como un actor protagónico en el proceso de crecimiento del sistema urbano SP-LE. Desde 2011 dicha organización ha construido alrededor de 300 viviendas. Parte de ellas en la zona de expansión de la ciudad de San Pedro, y parte en terrenos colindantes a Parapetí. Asimismo, la Tupac tiene dos predios “reservados” para futuras construcciones.

La existencia de esta organización, y alto nivel de autonomía genera tensiones con los actores institucionales locales, principalmente los gobiernos municipales, quienes se ven deslegitimados ante dicha organización, cuyo accionar excede por completo la posibilidad de acción de los gobiernos locales.

5.4. Lógicas y patrones de crecimiento.

Si analizamos el área de expansión hacia el este, detrás de las vías, identificamos que dicho crecimiento se desarrolló según patrones de construcción en bloque –ya sea por parte de la provincia, o de organizaciones sociales-, y según patrones de construcción heterogénea. Asimismo, en las imágenes satelitales pueden diferenciarse las zonas de construcción heterogénea recientes de las zonas de construcción heterogénea más consolidadas. Ver imagen N° 12.

Imagen N° 12. Crecimiento del área urbana según patrón y grado de consolidación.



Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales disponibles.

Imagen N° 13. Fotos aéreas de expansión. Imagen 01: Barrio consolidado. Imagen 02: Barrio de viviendas homogéneas. Imagen 03: Barrio precario en proceso de consolidación



Imagen 01



Imagen 02



Imagen 03

La superficie de crecimiento (tanto el heterogéneo consolidado, el heterogéneo reciente o el crecimiento en bloque) representa casi un 50% de crecimiento de la planta original de San Pedro de Jujuy, casi un 130% de la planta de Parapetí y más de un 40% de la planta de La Esperanza. El gráfico N° 02 ilustra la relación porcentual según patrón de crecimiento en San Pedro, Parapetí y La Esperanza.

Gráfico N° 02. Porcentajes de ocupación sobre área urbana del sistema SP-LE.

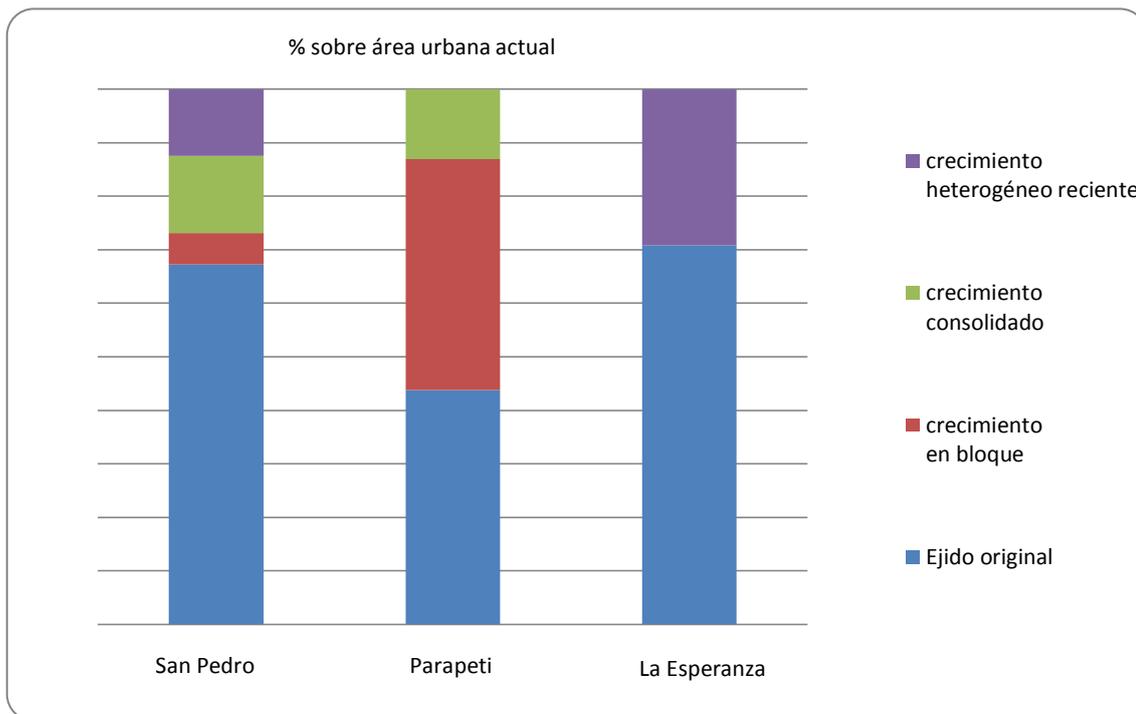


Tabla N° 09. Porcentajes según patrón y grado de consolidación.

Localidad	Tipo de zona urbana	Superficie en Has	% del ejido original	% del área urbana actual.
San Pedro de Jujuy	Área urbana actual	872		
	Ejido original			67,27%
	Crecimiento en bloque		8,76%	5,89%
	Crecimiento heterogéneo consolidado		21,31%	14,33%
	Crecimiento heterogéneo reciente		18,58%	12,50%
Parapetí	Área urbana actual	16,9		
	Ejido original	7,4		43,79%
	Crecimiento en bloque	7,3	98,65%	43,20%
	Crecimiento heterogéneo consolidado	2,2	29,73%	13,02%
La Esperanza	Área urbana actual	95,6		
	Ejido original	67,7		70,82%
	Crecimiento heterogéneo reciente.	27,9	41,21%	29,18%

Fuente: Elaboración propia en base a imágenes satelitales disponibles.

6. Servicios de infraestructura, calidad de las viviendas y distribución de la población.

El departamento de San Pedro registra porcentajes de cobertura menores a la media nacional en la cobertura de la red eléctrica y de gas, aunque cuenta con mejores niveles de cobertura de agua y de cloacas. En relación a la provincia, los niveles de cobertura son similares. Ver tabla N° 10.

Tabla N° 10. Porcentajes de cobertura de infraestructura según jurisdicción.

Tipo de servicio	Departamento	Provincia	Nación
Cobertura de red eléctrica	86%	83%	94%
Cobertura de red de gas	37%	38%	56%
Cobertura de red de agua	93%	94%	84%
Cobertura de red de cloacas	68%	64%	53%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

En cuanto a la calidad de las viviendas, la baja calidad de materiales alcanza al 49% de las viviendas del departamento, muy por encima de la media nacional, que apenas supera el 15%. También supera a la media provincial, que se encuentra en torno del 42%.¹⁰

6.1. Cobertura en San Pedro y La Esperanza.

Metodología de trabajo

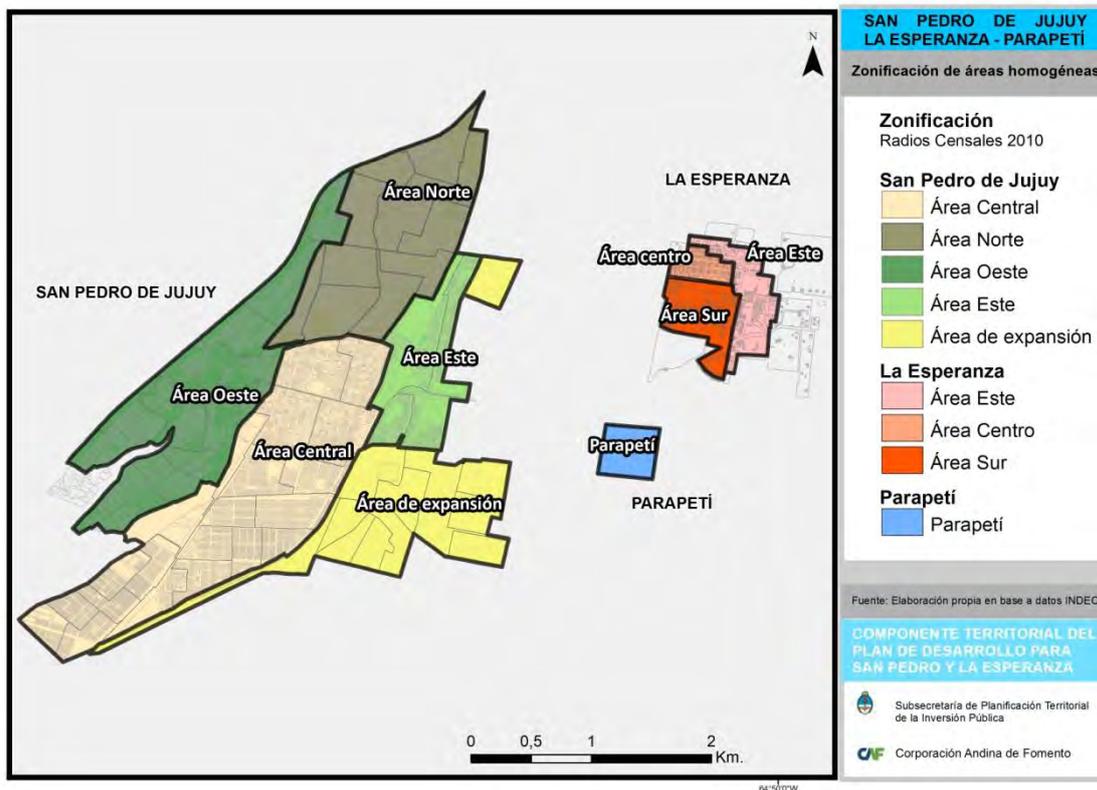
Para el análisis del área en estudio se trabajó con una metodología basada en información provista por los Censos 2001 y 2010 y relevada en entrevistas a informantes clave.

Dentro del sistema urbano SP-LE hemos identificado distintas áreas que responden a conjuntos de radios censales que tienen un comportamiento homogéneo a la vista de la información analizada. Identificamos 5 áreas para la ciudad de San Pedro y 4 áreas para La Esperanza, ver imagen N° 14. En cada una de ellas se analizó su nivel de acceso a los

¹⁰ La calidad de los materiales se observó en base a datos del Censo 2010. Se consideraron viviendas con "baja calidad de los materiales" aquellas categorizadas como de calidad III y IV. Las de calidad III constituyen viviendas con materiales poco resistentes y sólidos en techo y piso, mientras que las de calidad IV son aquellas que también presentan materiales de baja calidad en pisos y techos.

servicios urbanos básicos –electricidad, agua, cloacas y gas-, y la calidad de las viviendas – incluyendo la calidad de sus materiales como el nivel de hacinamiento existente-.

Imagen N° 14. Zonificación de áreas homogéneas.

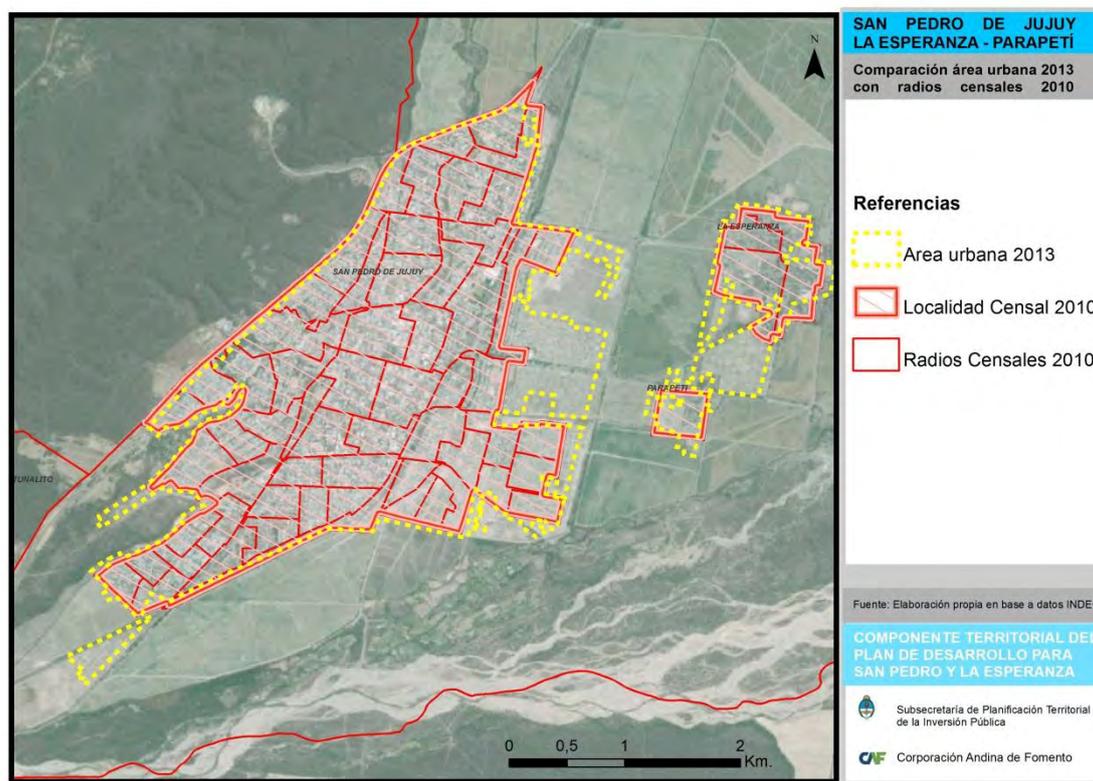


Fuente: Elaboración propia.

En los años posteriores al último censo San Pedro de Jujuy y La Esperanza han vivido un proceso de expansión acelerada de su mancha urbana, en un marco de proliferación de tomas de tierra en toda la provincia¹¹. El impacto de este proceso en el territorio queda por fuera de los datos relevados por el Censo, tal como demuestra la imagen N° 15 Sin embargo, la información relevada en las entrevistas nos permitió que el análisis cubriera también dichas zonas de expansión reciente.

¹¹ Algunos de los factores desencadenantes de este proceso se exponen en la introducción de este documento.

Imagen N° 15. San Pedro, La Esperanza y Parapetí. Comparación área urbana 2013 con radios censales 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos INDEC

Marco institucional

Los organismos públicos con competencia de fiscalización sobre los servicios urbanos son de escala provincial. Los servicios de gas, electricidad y agua para el área urbana de San Pedro-La Esperanza están concesionados a prestadores privados: GasNor, EJE SA y Agua de los Andes, respectivamente. Las tres empresas están presentes en toda la provincia. En el caso de GasNor, además tiene presencia en Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

En cuanto a la calidad de dichos servicios, existe cierto consenso en que la calidad ha disminuido debido a la presión ejercida por el crecimiento de la ciudad sobre los servicios urbanos afectando particularmente los servicios de agua y electricidad. Si bien se están construyendo nuevos piletones para purificación de agua, estiman que los mismos no serán suficientes para solucionar las deficiencias de la red.

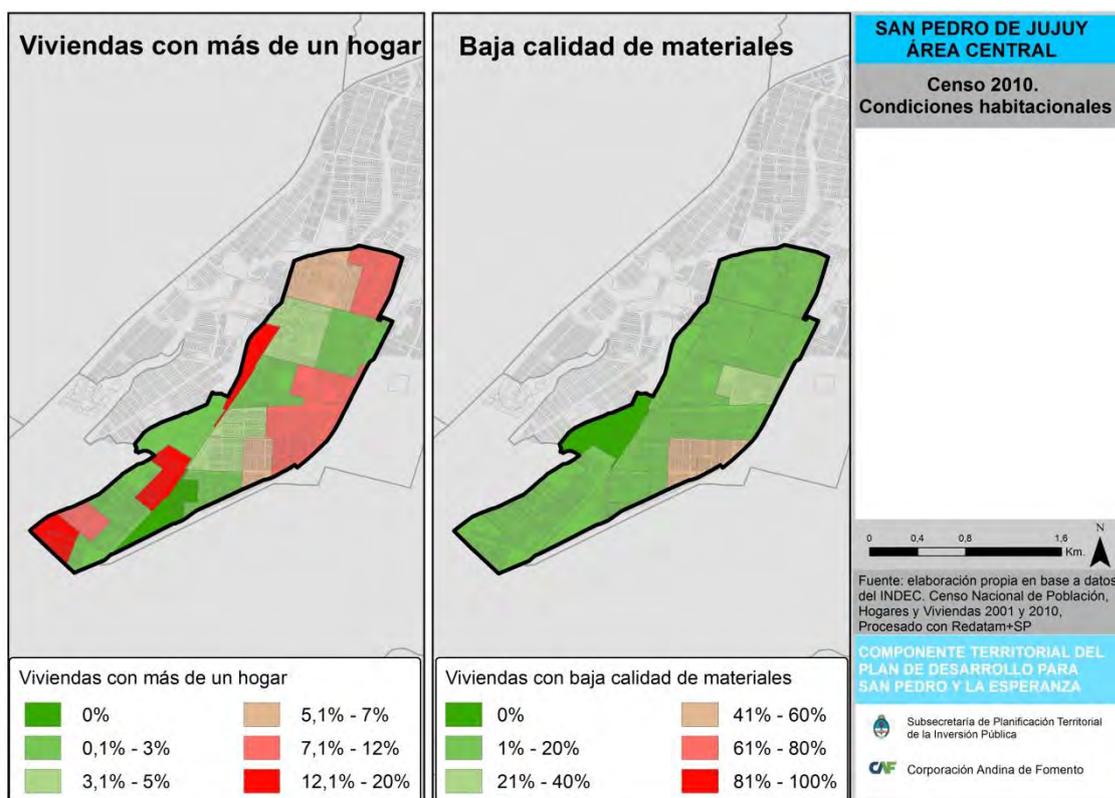
Finalmente, respecto del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, San Pedro de Jujuy y La Esperanza utilizan el mismo basural a cielo abierto, ubicado por fuera del ejido de San Pedro hacia el Oeste, donde se encuentra el bosque de Yungas. Sin embargo actualmente el municipio de San Pedro está incluido en un proyecto provincial para la construcción de una planta de transferencia de residuos que supondría el cierre del basural.

6.2. Ciudad de San Pedro.

6.2.1. Área Central.

Población y calidad de las viviendas.

Imagen N° 16. Área Central. Censo 2010. Condiciones habitacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010.

Procesado con Redatam SP

El Área Central, ver imagen N° 16, tiene una densidad de población de 74 habitantes por hectárea. Junto al Área Oeste son las zonas con mayor densidad de población de la ciudad.

En cuanto a la calidad de los materiales de la vivienda el área tiene buenos indicadores, a excepción del B° Santa Rosa de Lima, lindero a las vías del ferrocarril, donde un 50% de las viviendas fueron registradas en el último Censo con baja calidad de materiales en viviendas.

Es destacable el contraste que existe entre las buenas condiciones de infraestructura, y de calidad de materiales, con los índices de viviendas con más de un hogar. A diferencia de los dos primeros, este índice una gran heterogeneidad. En efecto, en algunos sectores la cantidad de viviendas con más de un hogar llega al 13%, en consonancia con el aumento de hogares, cercano al 30%. En contraste, en la zona central del área central este índice alcanza al 5% de las viviendas.

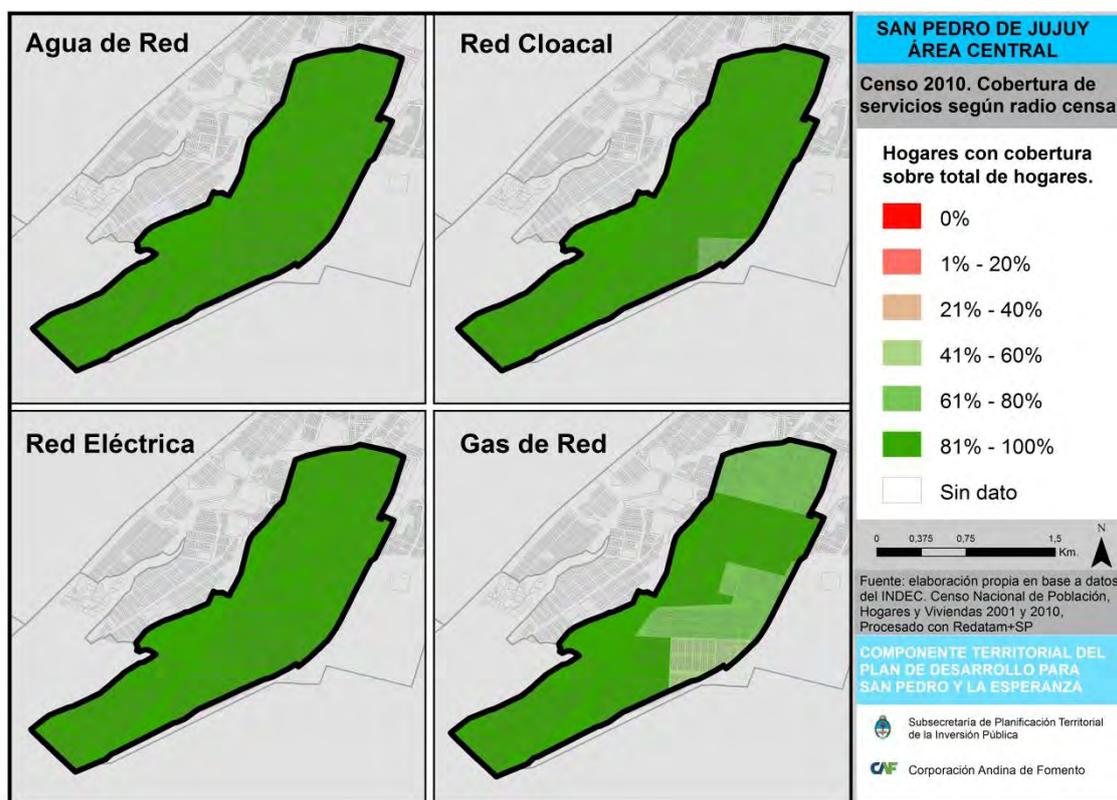
En el área histórica del Área Central la población disminuyó un 10%, mientras que la zona Sur registró un aumento del 15% aproximadamente. La cantidad de viviendas también disminuyó un 5% en el área histórica, lo que podría explicarse por un cambio de uso residencial a comercial.

Asimismo el Censo registra un leve aumento de cantidad de hogares, más pronunciado en el extremo Sur del Área Central, donde alcanza casi el 30%. Este aumento supone un incremento de la cantidad de hogares viviendo bajo un mismo techo, en tanto no hay registro de que haya aumentado la cantidad de viviendas. Sin embargo, en un recorrido por la zona se observó una proliferación de obras de ampliación de las viviendas en planta alta.

En cuanto a la calidad de los materiales de las viviendas, el único sector que tuvo un proceso de desmejoramiento es el barrio Santa Rosa de Lima, donde las viviendas con baja calidad de materiales aumentaron un 40% aproximadamente.

Infraestructuras

Imagen N° 17. Área central. Censo 2010. Cobertura de servicios sobre total de hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP

El Área Central es el área mejor provista de servicios básicos -red de agua, cloaca, gas y electricidad. Sin embargo, un sector del barrio Santa Rosa de Lima registra índices de cobertura algo más bajos, particularmente en el servicio de gas, que llega al 40% de los hogares. Ver imagen N° 17.

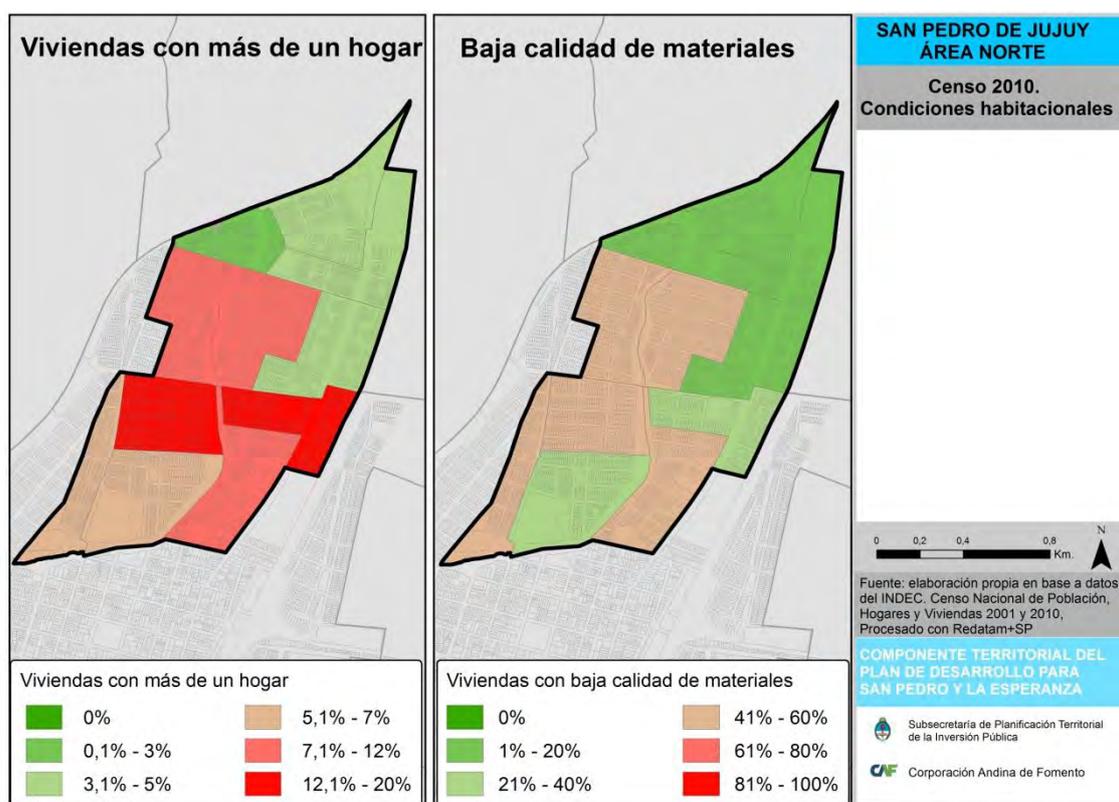
Entre 2001 y 2010 las coberturas de la red cloacal y de la red de gas disminuyeron en un 10% y un 5% respectivamente, lo que podría explicarse por el aumento de la cantidad de hogares, particularmente en la zona sur. Según explicaron en los talleres, la conexión a ambos servicios es extremadamente cara. Así, algunos de los nuevos hogares que pasaron a vivir en la planta alta, recién construida, dejaron de contar con conexión directa a la red de gas, o de cloacas. El barrio Santa Rosa de Lima particularmente registra un déficit de red de gas de un 60%, siendo el sector más desfavorecido. Finalmente, un sector del extremo Sur registra una variación positiva del 10% de red cloacal y de red de gas, lo que podría indicar que ha habido obras en ese sector.

6.2.2. Área Norte.

Población y calidad de las viviendas.

El área norte tiene una densidad de población de 72 habitantes por hectárea, registrando un valor parecido al área central. A diferencia de esta última, sin embargo, el área norte tiene un 50% de viviendas con baja calidad en materiales, a excepción del extremo norte, donde mejoran los índices notablemente. Los sectores con mayores porcentajes de viviendas que comparten hogares registran un 13% y se localizan en el sector central. En el sector contiguo al área central este índice alcanza al 8% de las viviendas y mejora en el extremo norte, donde se registra un 4%, en promedio. Ver magen Nº 18.

Imagen Nº 18. Área norte. Censo 2010. Condiciones habitacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivivenda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Esta área ha crecido en hogares casi un 20% y no ha crecido en cantidad de viviendas, por lo que se da un fenómeno similar a la zona sur del área central: subdivisión de hogares dentro de las viviendas existentes, aunque en algunos casos con obras de ampliación.

La población creció solamente en el extremo norte del área, donde se destaca el barrio Güemes, cuyo incremento alcanzó el 40%. Este crecimiento fue acompañado de un crecimiento de la cantidad de hogares y, en menor medida, de la cantidad de viviendas (10%). El resto de las viviendas ha tenido un proceso de desmejoramiento en este último periodo intercensal del 40%, siendo el área que registra un mayor aumento de las viviendas con baja calidad de materiales, junto con el área Oeste.

Imagen N° 19. Área norte. Censo 2010. Cobertura de servicios sobre total de hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Infraestructuras

Es un área con buena cobertura de servicios de infraestructura en general. Se registran algunos déficits de red de gas, particularmente en la zona noroeste, con un 35% de cobertura aproximadamente. El área mejor cubierta es el extremo norte, Bº Güemes, donde casi la totalidad de los hogares cuenta con este servicio. Ver imagen N° 19.

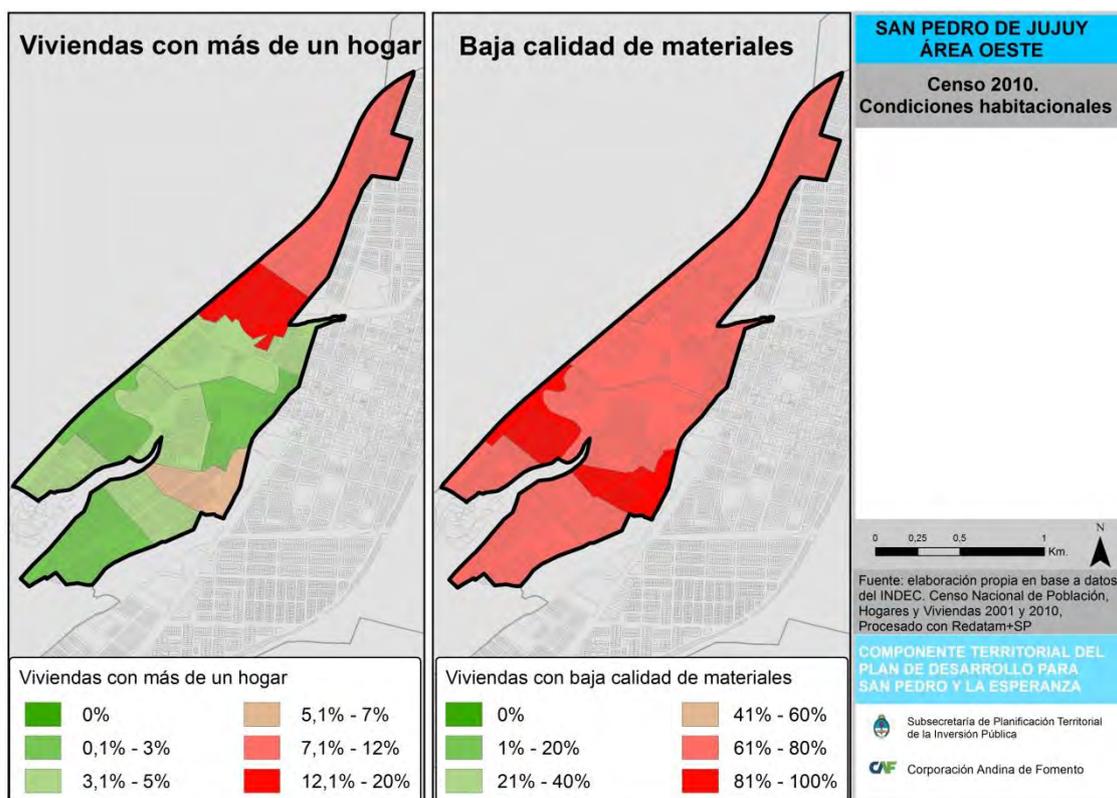
Hay una presión sobre los servicios de infraestructura posiblemente relacionada con el aumento de la cantidad de hogares, como consecuencia del aumento de demanda de uso, registrando un descenso del 10% en cloacas y electricidad y del 40% en el servicio de gas.

6.2.3. Área Oeste.

Población y calidad de las viviendas.

Además de ser el área más densa de la ciudad -84 hab./ha-, es el área con mayor concentración de viviendas con baja calidad de materiales, alcanzando el 80% del total de las viviendas. En cuanto a las viviendas con más de un hogar, en el extremo norte del área se registra un 18% aproximadamente, mientras que la parte central y el extremo sur presentan un porcentaje homogéneo del 3% y 5%. Ver imagen N° 20.

Imagen N° 20. Área oeste. Censo 2010. Condiciones habitacionales.

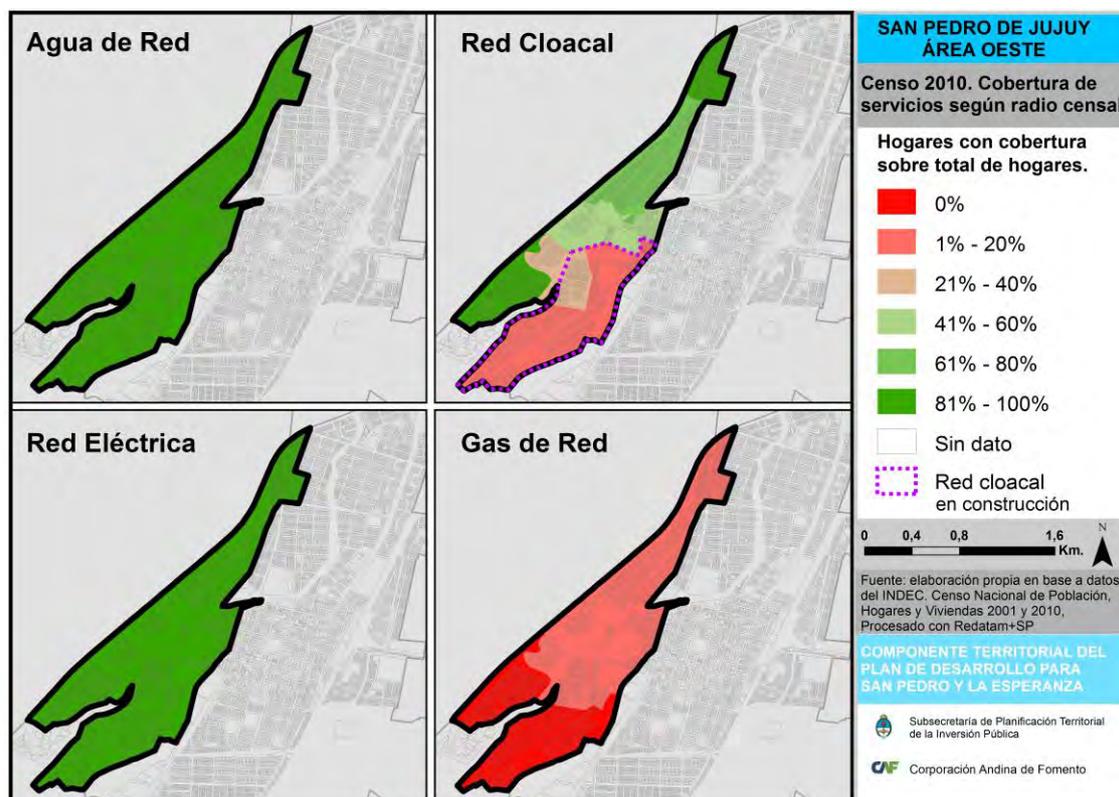


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivivenda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

El área Oeste en general tuvo un crecimiento leve de cantidad de hogares y viviendas, excepto por el Barrio La Merced, que ha funcionado como una nueva área de expansión. La misma creció tanto en hogares como en viviendas más de un 20% aunque su población se mantuvo estable en la mayor parte el área. Por último, la cantidad de viviendas con mala calidad de materiales índice ha aumentado casi un 40% en toda el área, siendo una de las áreas más desfavorecidas en este sentido, junto con el Área Norte y el Área Este.

Infraestructura

Imagen N° 21. Area oeste. Censo 2010. Cobertura de servicios sobre total de hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

El área cuenta con una buena cobertura de electricidad y agua –entre el 80 y el 100% de cobertura-, mientras que la red cloacal y de gas, son más deficientes. La red de gas es nula en toda el área, excepto en el extremo norte y en un pequeño sector contiguo al centro, donde se registra un 20% de cobertura. A su vez, en la zona sudeste del área se suman los muy bajos niveles de cobertura de cloacas -10%- . Ver imagen N° 21

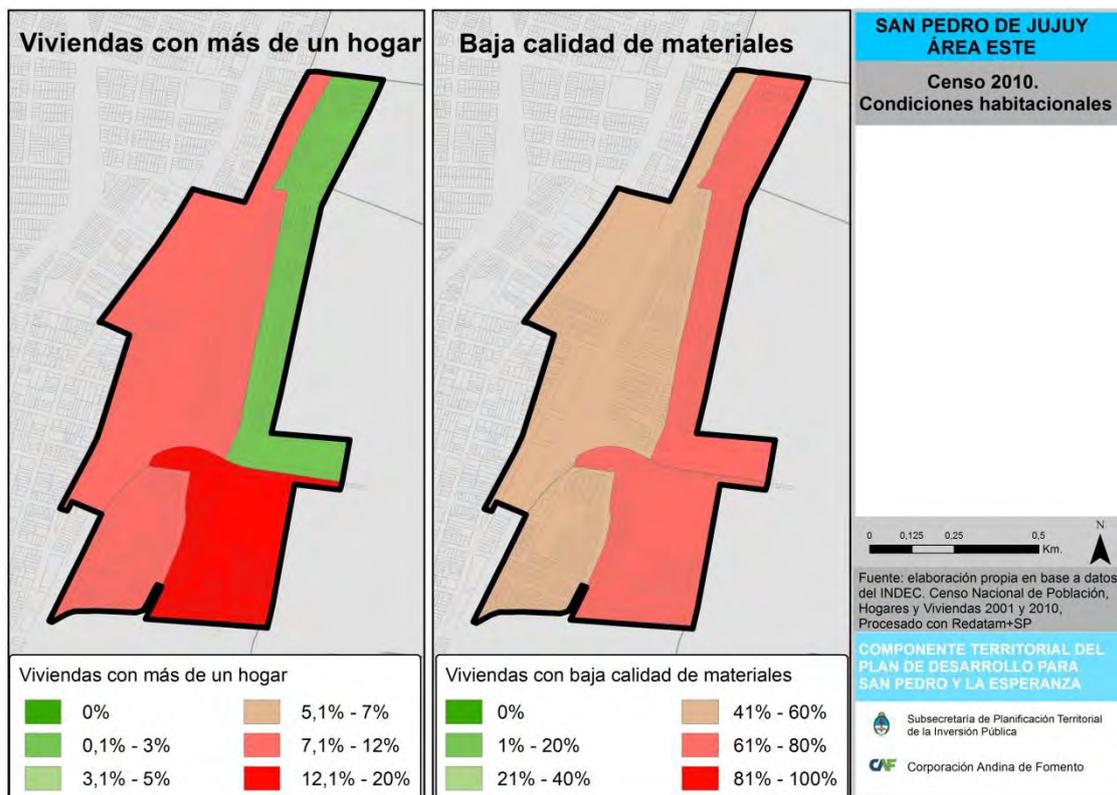
Del otro lado de la RN 34 existe un pequeño asentamiento llamado 25 de mayo, donde viven unas 60 familias. El mismo sólo cuenta con luz. Su localización, al borde de la ruta, es muy riesgosa. Cabe destacar que este asentamiento está sobre tierras de varios propietarios privados, y no del Ingenio, lo que complica la posibilidad de su regularización.

Finalmente, se registran notables mejoras en los porcentajes de cobertura en el extremo sur del área, al costado de la RN 34, que indicarían obras en esa zona. Se observa un déficit de red cloacal en el extremo norte y el centro con una variación negativa de 10% y 20%.

6.2.4. Área este.

Población y calidad de las viviendas

Imagen N° 22. Area este. Censo 2010. Condiciones habitacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivivenda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

El Área Este tiene una densidad de población de 60,8 habitantes por hectárea. Es, junto con el Área de Expansión, la de menor densidad de toda la Ciudad. La zona que registra mayor porcentaje de viviendas con más de un hogar alcanza a casi el 15% de viviendas. Contrasta con este porcentaje el extremo este, donde solo el 3% de las viviendas tienen más de un hogar.

Es una de las áreas con alto porcentaje de viviendas con baja calidad de materiales, con un promedio de 60%, que va empeorando de este a oeste, de acuerdo con el crecimiento de la ciudad.

La población del Área Este, al igual que en el área central, disminuyó levemente en el período intercensal - 10%-, y la cantidad de hogares se mantuvo estable. La cantidad de viviendas con baja calidad de materiales ha aumentado en un 40%, al igual que el área norte. Al no haber aumento de población, ni de hogares ni de viviendas, esto podría explicarse por un deterioro de las viviendas existentes.

Imagen N° 23. Área este. Censo 2010. Cobertura de servicios sobre total de hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Infraestructuras

Tal como se observa en la imagen N° 23 el área está cubierta casi en su totalidad por los servicios de agua, electricidad y cloacas. La excepción es la cobertura de gas, que abastece solamente al 20% de un pequeño sector próximo a las vías del FFCC.

En cuanto a la evolución de estos servicios, según la información relevada por el Censo la cobertura por hogares de la red cloacal, eléctrica y de gas disminuyó en un 20%. El dato es llamativo si consideramos que no se registra un crecimiento ni de la población, ni de los hogares ni de las viviendas.

6.2.5. Área de expansión

Como área reciente y parcialmente informal, la misma se caracteriza por una muy baja densidad poblacional y un importante déficit en la cobertura de infraestructura.

Cabe recordar que, siendo un área con mucho dinamismo, los datos del Censo 2010, en base a los cuales realizamos esta descripción, quedaron rezagados respecto de su crecimiento. Así, dividiremos este apartado en dos. En un primer momento, analizaremos

las áreas donde contamos con datos censales para luego considerar las zonas de expansión más reciente.

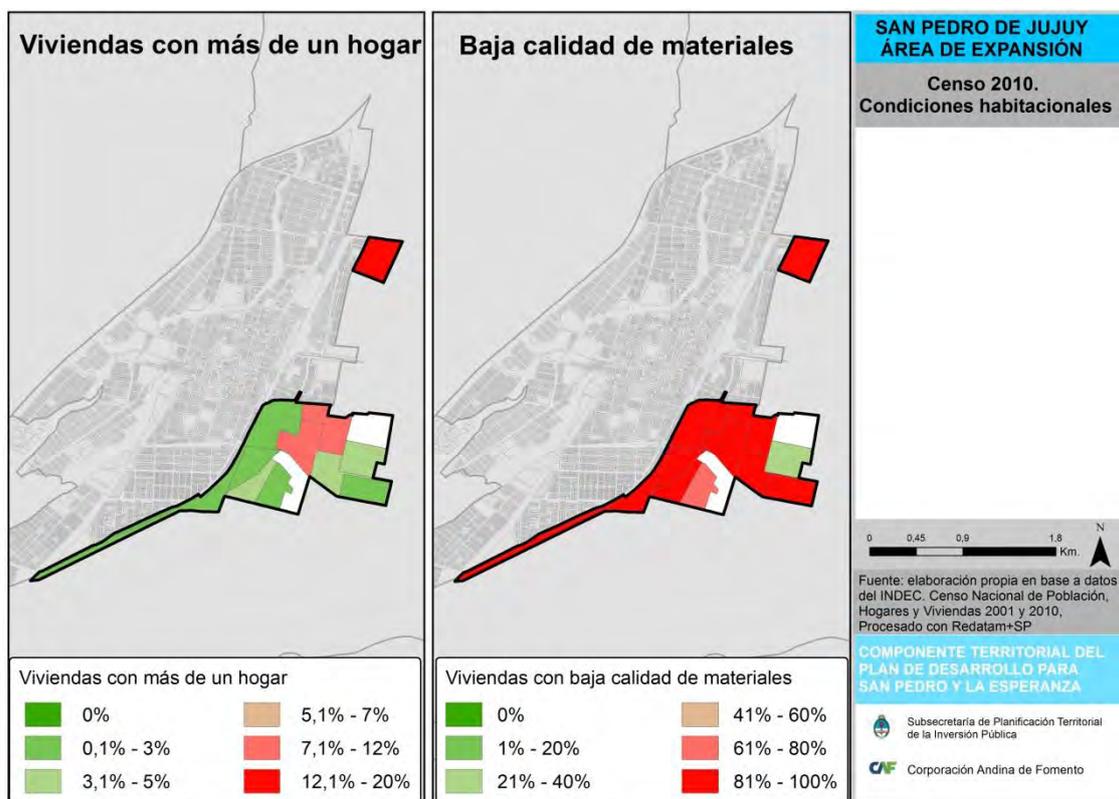
Población y calidad de las viviendas

La densidad de población es de 60 habitantes por hectárea, siendo el área de menor densidad. En efecto, se encuentra muy por debajo de la densidad promedio de la ciudad - 71,8 hab/ha-. El Censo registra más viviendas que hogares, lo que probablemente responda a las viviendas terminadas, o en proceso de finalización, que aún no habían sido asignadas en el momento del relevamiento.

La cantidad de viviendas con baja calidad de materiales presenta fuertes variaciones de radio en radio, lo que responde a los diferentes patrones de construcción descriptos más arriba. Sin embargo se destacan las muy malas condiciones en las zonas de asentamientos más improvisados.

Siendo un área aún en construcción, el índice de cantidad de viviendas con más de un hogar es el más bajo de toda la ciudad.

Imagen N° 24. Área de expansión. Censo 2010. Condiciones habitacionales.

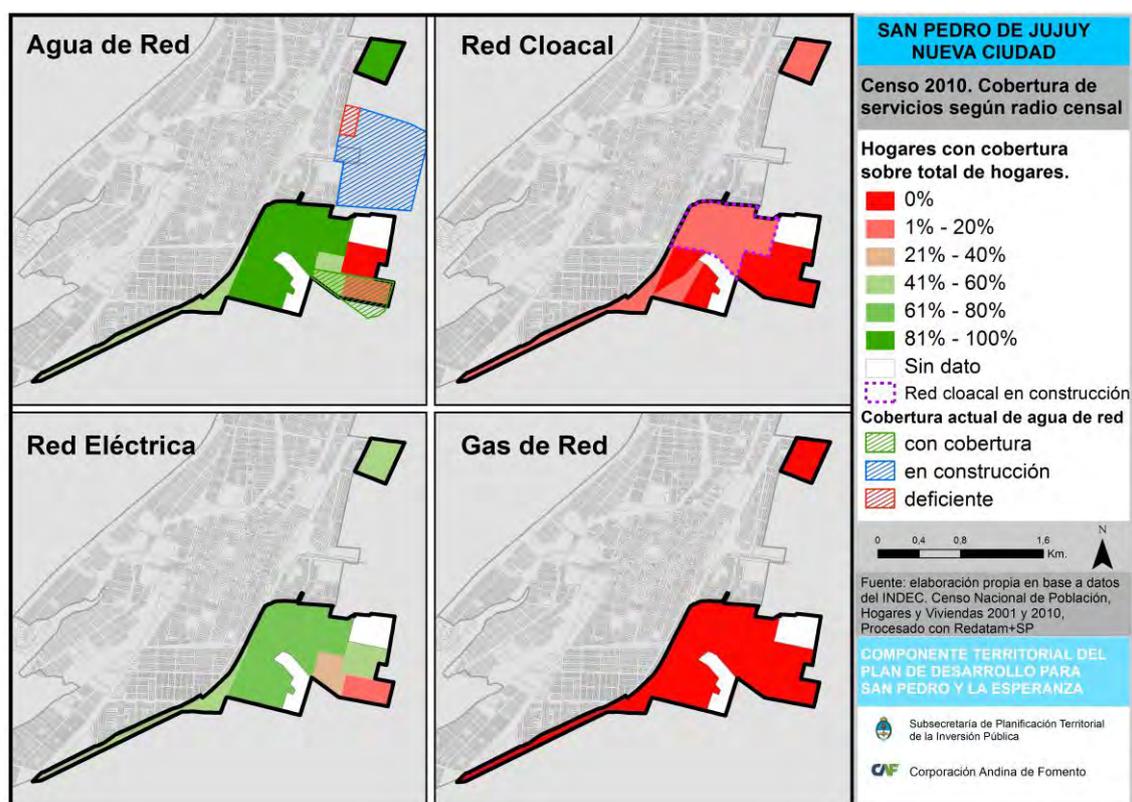


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivivenda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Los índices de crecimiento, tanto en población, hogares y viviendas, cercanos al 100%, reflejan con claridad el dinamismo que ha tenido esta área en el período intercensal.

En línea con las diferentes lógicas de producción que confluyen en esta área, el escenario en términos demográficos es muy diverso. Si bien no contamos con datos estadísticos, sí podemos destacar la baja densidad que existe en los barrios Néstor Kirchner, 4 de diciembre y Soledad, donde se observa una importante cantidad de viviendas en construcción, aunque la gran mayoría de ellas, deshabitadas. Más allá de estos tres barrios en particular, en términos generales la densidad de población desciende a medida que nos alejamos del centro. Así, los barrios más antiguos cuentan con más densidad que los asentamientos más recientes.

Imagen N° 25. Área de expansión. Censo 2010. Cobertura de servicios sobre total de hogares.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Infraestructuras

El Censo 2010 registró una situación de mucha heterogeneidad hacia dentro de esta área. En relación los servicios de agua de red, y de electricidad, ambos comparten una cobertura que va decreciendo a medida que se aleja del ejido urbano original. Entre ambos servicios, el agua de red presenta mejores niveles de cobertura. En cuanto a la red cloacal y de gas, la cobertura de ambos es prácticamente nula. Ver imagen N° 25.

En las reuniones de trabajo se menciona que el proceso crecimiento en esta zona fue muy dispar respecto a la provisión de servicios. Para los barrios no planificados, a través del programa Mejor Vivir, se están haciendo los núcleos húmedos de las viviendas.

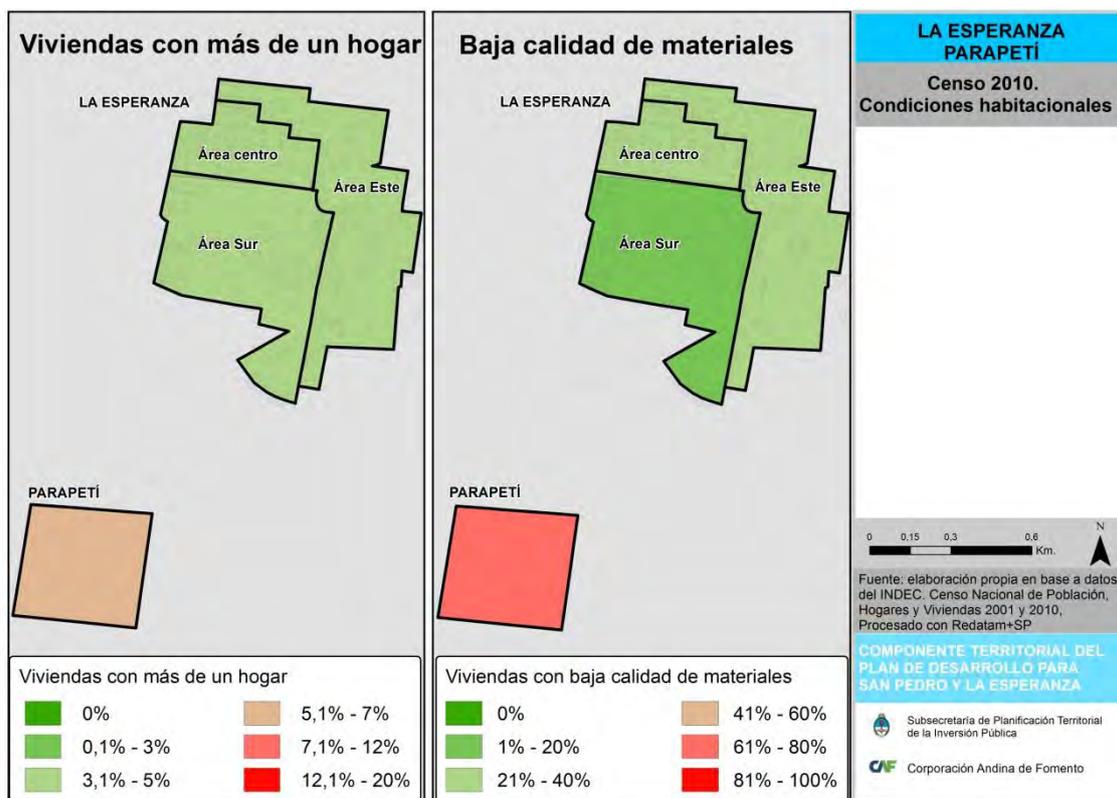
Los servicios de agua y electricidad han podido acompañar relativamente el crecimiento urbano y, según información provista en los talleres, actualmente algunos barrios incluso cuentan con red cloacal. Sin embargo a su vez coinciden en que el crecimiento de la ciudad ha presionado sobre los servicios urbanos, lo cual impacta en la calidad del suministro en toda la ciudad.

En cuanto a las infraestructuras, en las áreas de vivienda social y los barrios que se constituyeron en base a tomas, pero que ya tienen cierta antigüedad, la cobertura de servicios es total, excepto por la red de gas. El predio loteado por el programa “Un lote para cada familia...”, por su parte, cuenta con agua y luz. Finalmente, los barrios 4 de diciembre, Néstor Kirchner y Soledad, surgidos a partir de las tomas organizadas en el marco de los acontecimientos de Ledesma, solamente cuentan con luz, aunque existen obras en curso para hacerles llegar también la red de agua.

6.3. La Esperanza.

En la localidad de La Esperanza identificamos 4 áreas. Las áreas identificadas son: Área Este, Área Centro, Área Sur –dentro de la planta original de La Esperanza- y la localidad de Parapetí. Finalmente se encuentran las zonas de expansión posteriores a 2010 que, al igual que en San Pedro, analizaremos en base a imágenes satelitales, visitas de campo y entrevistas a funcionarios.

Imagen N° 26. Censo 2010. Condiciones habitacionales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

Población y calidad de viviendas.

Las tres áreas de La Esperanza registran un bajo porcentaje de viviendas con más de un hogar, en torno del 4% aproximadamente, excepto Parapetí, cuyo porcentaje alcanza el 6%.

La calidad de los materiales es relativamente baja en todas las áreas de la localidad de La Esperanza, a excepción del área sur, donde solo el 10% de las viviendas presenta baja calidad de materiales. En el área centro se registra un deterioro de la calidad de las viviendas similar a algunas áreas de San Pedro, en tanto la mala calidad de las mismas aumentó un 40% en el período intercensal. Sin embargo el dato se vuelve particularmente preocupante en Parapetí, donde las viviendas con mala calidad de materiales alcanza el 65%. Además, dicha localidad está emplazada en un terreno de menor altura, junto a la ruta provincial 38, lo que supone que esté particularmente expuesta al riesgo de inundaciones.

Infraestructuras

La Ciudad de La Esperanza tiene cobertura total de red eléctrica y agua potable. La red cloacal y de gas, sin embargo, presenta ciertas deficiencias. En cuanto a la primera, la cobertura del área sur se encuentra unos 10 puntos porcentuales por debajo del área histórica (de casi 90% a casi 80% de cobertura), la del área este ronda el 20% y la de Parapetí es prácticamente inexistente. Cabe destacar que entre 2001 y 2010 ésta ha aumentado en un 80% en el área sur. En cuanto a la red de gas, la situación es sin dudas mucho más deficitaria. El servicio es inexistente en todas las áreas de la ciudad, excepto el área centro, donde cuenta con una cobertura mínima. La Esperanza cuenta actualmente con el financiamiento para la construcción de una planta reductora de gas, aunque no para su distribución.

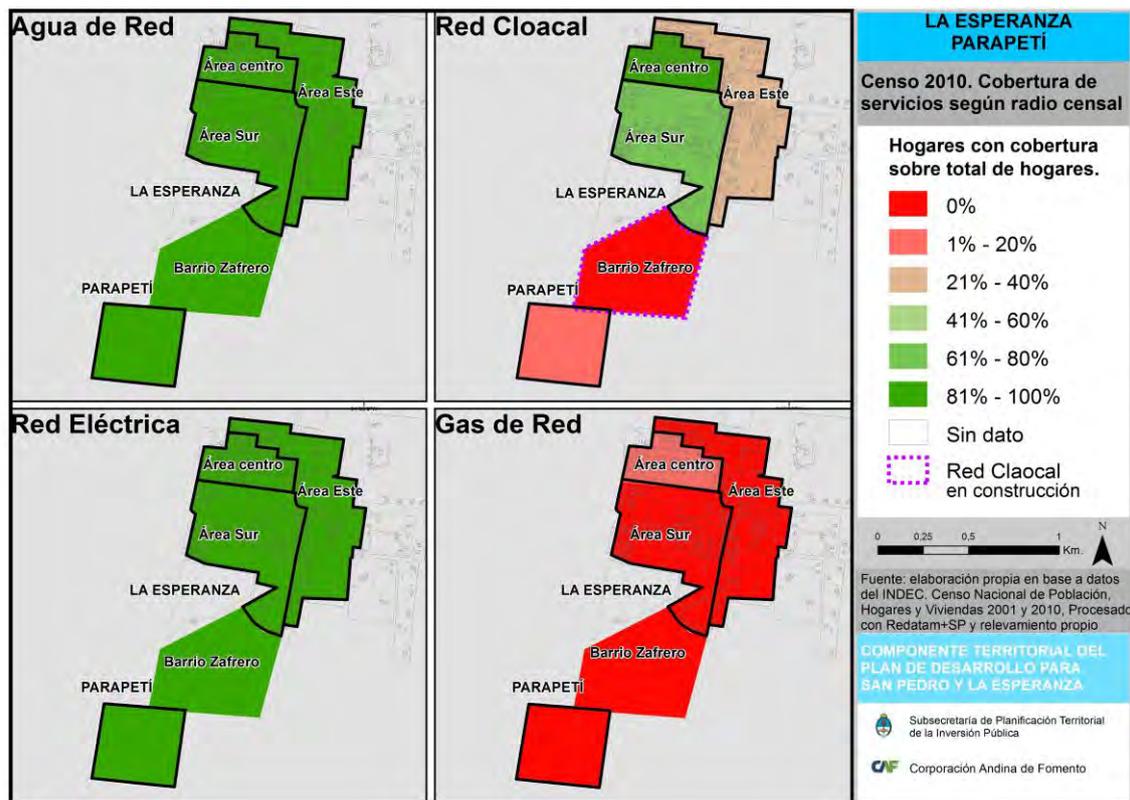
Zona de expansión post 2010

La expansión posterior al Censo se concentró en dos áreas: el barrio construido por la Tupac Amaru, colindando con Parapetí, hacia el sur, y en un predio de grandes dimensiones que conecta esta última localidad, con La Esperanza, denominado “Barrio zafrero”.

Si bien responden a lógicas de producción muy diferentes, ambos se caracterizan por un proceso de construcción con ocupación a medias. Asimismo, la mayor diferencia entre ellos radica en el tipo de construcción: mientras que los barrios de la Tupac están constituidos por viviendas en serie, en el Barrio Zafrero se construyen viviendas en forma individual y autogestionada y, por lo tanto, siguiendo con patrones muy heterogéneos.

En cuanto a los servicios, el Barrio zafrero, aún prácticamente inhabitado, cuenta actualmente tanto con luz como con agua, y se están construyendo las cloacas.

Imagen N° 27. Cobertura de servicios según radio censal. La Esperanza y Parapeti



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivivenda 2001-2010. Procesado con Redatam SP.

6.4. Síntesis

San Pedro de Jujuy cuenta con un área central relativamente bien consolidada, que dispone de todos los servicios urbanos básicos y de una buena oferta de equipamiento. Este nivel de consolidación va disminuyendo a medida que nos alejamos del centro. Los mejores índices se observan, en primer lugar en el área central, y en segundo lugar, en el área Norte. En cuanto a las áreas restantes, las tres comparten niveles de cobertura de gas prácticamente nulos, especialmente en el área de expansión. En cuanto al servicio de cloacas, el área Este cuenta con un piso de cobertura del 60%, el área Oeste presenta una situación heterogénea hacia su interior, que va desmejorando de norte a sur y finalmente el área de expansión, que no cuenta con dicho servicio. En términos de nivel de cobertura de servicios básicos las áreas homogéneas de San Pedro se ordenan, de mayor a menor, de la siguiente manera: Área Central, Área Norte, Área Este, Área Oeste y Área de Expansión (tanto pre como post censo).

Los índices de hacinamiento, medido a través de la cantidad de viviendas donde habita más de un hogar, y calidad de las viviendas, acompañan relativamente esta estructura. El primer indicador se destaca porque en todas las áreas de la ciudad existe un piso de 12% de viviendas con más de un hogar. Esto pone en evidencia las dificultades existentes para acceder a la vivienda propia, que afecta a todas las áreas de la Ciudad, prácticamente en la

misma medida. La calidad de las viviendas, sin embargo, presenta más variaciones, siguiendo exactamente el mismo orden jerárquico de cobertura de servicios.

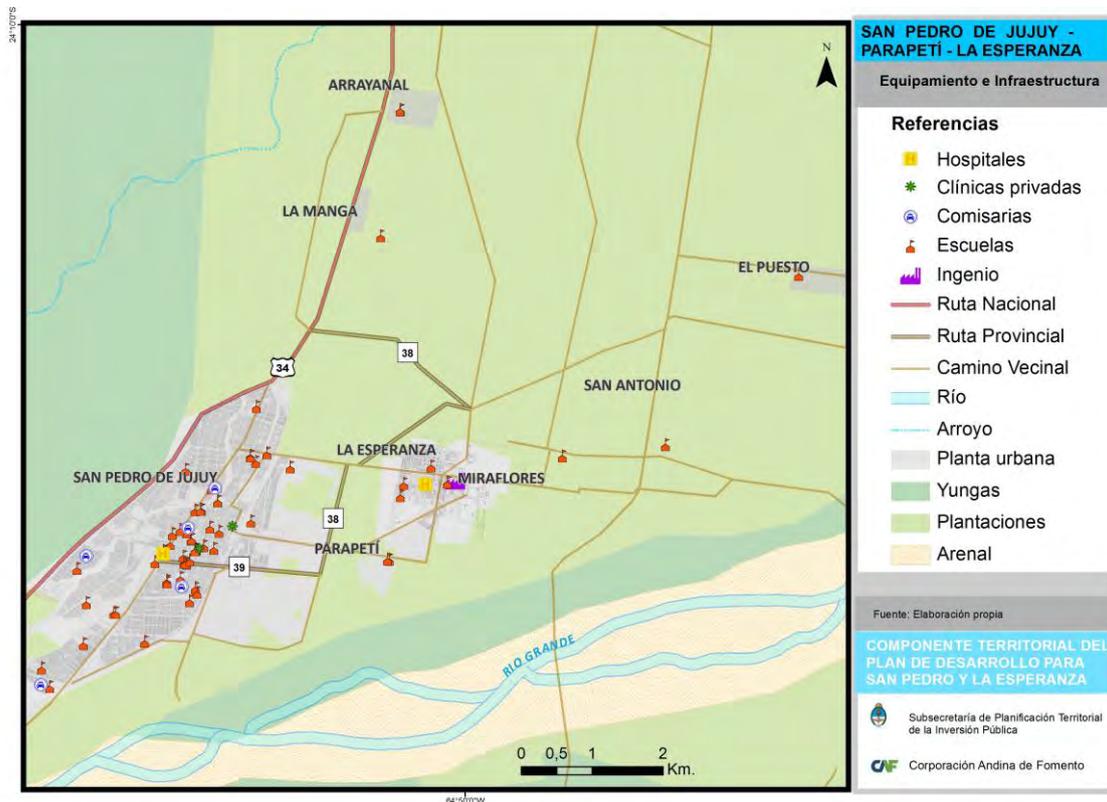
La Esperanza, por su parte, presenta buena cobertura de servicios general excepto por la red de gas, que es prácticamente inexistente. A este déficit se suma que el área Este cuenta con una cobertura de cloacas que varía entre el 20 y el 40%, mientras la cobertura de este servicio en Parapetí es nula. Finalmente, cabe destacar que la extensión de la planta urbana a través de la construcción del barrio zafrero se está realizando con buen acceso a servicios.

En cuanto a los niveles de hacinamiento, la cantidad de viviendas con más de un hogar es relativamente alta en todas las áreas y particularmente en Parapetí. La cantidad de viviendas con baja calidad de materiales es baja en el área Sur, con menos del 20%, mientras que el centro y el Este alcanzan niveles de entre el 20 y el 40%. Por último, se observa en Parapetí una situación muy deficitaria, en tanto este índice supera el 60% del total de las viviendas. El Barrio Zafrero, y el barrio de la Tupac, por su parte, cuentan –o contarán en el corto plazo- con los mismos servicios que el resto de la ciudad. La calidad de las viviendas, según se puede observar, es buena.

San Pedro de Jujuy presenta una mejor situación que La Esperanza tanto en términos de su cobertura de infraestructura, como de calidad de viviendas. Sin embargo, los niveles de hacinamiento son similares en ambas localidades, como resultado de la concentración de propiedad de la tierra que afecta a ambas localidades.

7. Equipamiento, espacio público y movilidad

Imagen N° 28. Equipamiento e infraestructura.



Fuente: Elaboración propia.

Equipamiento y espacio público

Como en la mayoría de las provincias argentinas, los equipamientos de salud y educación dependen del gobierno provincial, mientras que los espacios públicos urbanos dependen de los gobiernos municipales.

La ciudad de San Pedro de Jujuy es considerada por el Plan Estratégico Territorial como un nodo subregional, mientras que La Esperanza es considerada un nodo micro regional B¹².

¹² En el segundo avance del Plan Estratégico Territorial se ha realizado un trabajo de jerarquización de todas las ciudades de más de 2000 habitantes en función de un índice de centralidad urbana “que remite al mayor o menor agrupamiento o concentración de servicios y funciones”. Según el propio PET, los “nodos subregionales” constituyen “tienen funciones de reproducción, a escala regional y de producción, principalmente industrial. Además, cuentan con una fuerte articulación urbana/rural (...)”. Los nodos microrregionales, por su parte, cuentan con “un predominio de funciones de producción agropecuaria, extractivas o industriales, con escasa diversificación”. (p. 47, Programa Argentina Urbana).

7.1. San Pedro de Jujuy

El Área Central concentra la mayor cantidad de equipamiento urbano básico y cuenta con oferta educativa en los tres niveles -primaria, secundaria y terciaria-. A su vez, si bien es el área que concentra la mayor cantidad de comercios minoristas, hay una mezcla de uso comercial, administrativo y residencial.

En cuanto a su espacio público, es el área más consolidada de la Ciudad. Por un lado se encuentra el centro histórico, donde predomina el trazado en damero, con manzanas regulares, continuidad de calles y arbolado urbano. Cabe destacar que, a pesar de ser el área más antigua y consolidada, aún cuenta con calles de tierra. Por otro lado, hacia el sur del área encontramos una zona con un amanzanamiento más irregular. El área está atravesada por la av. Siria que, siendo la continuidad de la ruta 56, constituye el acceso a la ciudad desde el Sur. En cuanto a la conectividad, existen ciertas dificultades para acceder a barrios del área oeste, y del área este, por la irregularidad del amanzanamiento y relieve geográfico, en el primer caso, y por la división que generan las vías del FF.CC., en el segundo.

El Área Norte está equipada con 4 establecimientos educativos -primarios y secundarios- y centros de salud. Tiene un gran estadio y club deportivo ubicados en manzanas más grandes que las residenciales. Sus manzanas son predominantemente rectangulares de distinto tamaño, y otras con forma irregular cercanas a las vías del FFCC. En términos de espacios verdes cuenta con algunas plazas de menor tamaño a la plaza central y se puede observar, a los costados del canal, arbolado y canchas de fútbol barriales, sin ningún tipo de equipamiento. Si bien el canal no tiene ningún tipo de tratamiento de bordes, y presenta signos de descuido ambiental, el mismo se usa como espacio de recreación, lo que podría constituir un riesgo.

Imagen 29. Foto del canal que atraviesa el área urbana.



El área está marcada por una fragmentación espacial generada por el canal por donde pasa el arroyo San Pedro, que impide la continuidad de las calles en sentido transversal. Existen dos avenidas que cruzan dicho canal en sentido este-oeste -San Luis y av. Tarcos-, además de algunos pasos peatonales en calles secundarias. En contraposición, cuenta con un buen nivel de conectividad con el Área Central, lo que le garantiza cierto acceso a los servicios y equipamientos de la misma. La Av. 9 de Julio, que se desprende de la RN 34, constituye el acceso a la ciudad desde el Norte, bordeando el área urbana.

El Área Oeste está equipada por tres escuelas primarias, y una comisaria. Su configuración urbana se caracteriza por su relieve topográfico. Hacia el Oeste se encuentra la RN N°34 y, atrás ella, el bosque de yungas, que constituye un límite geográfico para su crecimiento. El área tiene un sistema de amanzanamiento irregular y fragmentado, provocado por grandes manzanas con usos específicos -como el cementerio-, y por el relieve geográfico. Las calles son mayoritariamente de tierra con un trazado irregular y, en general, sin división entre vereda y calle.

Este sector presenta graves déficits en cuanto a sus condiciones de movilidad. Los importantes relieves y el canal que la atraviesa, tiene como resultado que algunos barrios queden muy desconectados del resto de la Ciudad. Asimismo, las calles, algunas abiertas improvisadamente por los vecinos, están poco consolidadas, lo que las vuelve difícilmente transitables. Así, existe un doble déficit: falta de infraestructura adecuada para mejorar las condiciones de conectividad de algunos barrios, y poca consolidación de la infraestructura existente.

Finalmente, los espacios verdes públicos son insuficientes y el existente también se encuentra en muy malas condiciones.

El Área Este, por su parte, se caracteriza por una situación dual en relación con el resto de la ciudad. Si bien se encuentra “de espaldas” al resto de la planta urbana por localizarse detrás de las vías del FFCC, y contar con equipamientos de carácter industrial, presenta al mismo tiempo un gran dinamismo por ser una zona de expansión de nuevos asentamientos urbanos. En términos de equipamiento, la misma cuenta con una escuela primaria y un centro de salud. De trazado irregular, es una zona consolidada con calles arboladas de tierra. El espacio verde público más relevante con el que cuenta se encuentra a las márgenes de avenidas y vías del FFCC. Sin embargo, el mismo se encuentra muy degradado y sin ningún tipo de equipamiento.

Las vías del tren constituyen una barrera con las áreas centro y norte, por no tener continuidad en las calles. Existen 5 vías de conexión con La Esperanza que funcionan como ejes difusores de nuevos asentamientos, generando la tendencia a la conurbación entre ambas localidades. Sin embargo, solamente dos de estas cinco vías se encuentran habilitadas por el municipio. A su vez, ninguna cuenta con un paso peatonal dividido del vehicular.

El Área de Expansión (pre y post censo) cuenta con un establecimiento educativo de nivel primaria (la escuela n°457) y un Centro Integrador Comunitario (CIC)¹³. La oferta sin dudas

¹³ Los Centros Integradores Comunitarios son construidos por cooperativas locales y financiados por el Ministerio de Desarrollo Social nacional. El objetivo es que existan espacios públicos de encuentros entre actores del gobierno

es insuficiente, si tomamos en consideración el crecimiento exponencial que ha tenido luego de 2011. El loteo de la provincia tiene un espacio importante reservado para la construcción de equipamientos urbanos que, considerando el futuro crecimiento poblacional de la zona, sin dudas serán necesarios.

El área es predominantemente residencial, con muy poca oferta comercial. En las zonas previas a los acontecimientos de 2011, las manzanas tienen forma rectangular, formando barrios con diferentes patrones de construcción, aunque en términos generales relativamente consolidados y con arbolado urbano. En contraposición, los asentamientos más recientes, si bien mantienen la organización en manzanas rectangulares, no cuentan con arbolado y el nivel de consolidación de su trazado es mucho menor.

En toda el área, los espacios verdes públicos son espacios residuales sin tratamiento. A su vez, está atravesada por canales de riego, utilizados por el Ingenio cuando dicha tierra era utilizada para la plantación de cañas, que funcionan como barreras urbanas, dificultando la movilidad tanto peatonal como vehicular. Existen pasos improvisados y precarios, construidos por los propios vecinos. Asimismo, el sistema de pasos que atraviesan las vías del ferrocarril, conectando esta zona con el centro de San Pedro, es inadecuado para el nivel de circulación que tienen.

Por último, cabe resaltar el problema que significa para la ciudad de San Pedro de Jujuy, la disposición de los residuos. A pesar de que el camión de basura recoge la misma varias veces al día, existen micro basurales en la mayoría de las áreas de la Ciudad, originados por personas que dejan su bolsa de basura en cualquier esquina, generando un “efecto contagio”. Asimismo, específicamente en el área de expansión, los vecinos arrojan las bolsas de residuos en los canales, contaminando los mismos e impidiendo la circulación del agua.

Imagen N° 30. Foto del canal de riego que atraviesa el área urbana.



nacional, provincial, local, organizaciones sociales y de la sociedad civil con el fin de coordinar políticas de desarrollo social, de salud, promover actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otros.

7.2. La Esperanza

La ciudad de La Esperanza cuenta con un hospital y 4 establecimientos educativos, de los cuales dos son primarios, un secundario y uno es de formación especial. Asimismo cuenta con un gran Club de Golf que permanece desde la época de esplendor del Ingenio La Esperanza. Por último, cuenta con la “Casa de la Cultura”, donde se desarrollan talleres de diferente tipo. El uso del suelo es predominantemente industrial, con excepción de la planta del Ingenio, el trazado de la ciudad en general es regular, y cuenta con espacios verdes relativamente bien mantenidos.

En cuanto a la movilidad, se destaca que el centro histórico, a pesar de ser la zona más consolidada de la localidad, aún tiene calles de tierra.

Imagen N° 31. Foto área urbana de La Esperanza.



La ruta 38 y 39, bastante deterioradas, conectan a la localidad con San Pedro de Jujuy. Solamente una de ellas se encuentra iluminada, y únicamente en un tramo. Asimismo, ninguna de las dos vías cuenta con calles colectoras para peatones, o bicicletas.

Imagen N° 32. Foto Ruta Provincial N° 38.



8. Síntesis de cuestiones problemáticas de San Pedro-La Esperanza.

8.1. Dificultad para el acceso a la tierra.

La concentración de la propiedad de la tierra en manos del Ingenio La Esperanza genera una situación de escasez que condiciona la dinámica de las localidades, particularmente en dos cuestiones específicas: el acceso a la tierra y a la vivienda, y la gobernabilidad del territorio.

En primer lugar, las restricciones de acceso a la tierra anulan la posibilidad de responder a las necesidades habitacionales mediante el mercado inmobiliario formal, tanto por el impacto que tiene en los precios, como por la inexistencia de loteos. En segundo lugar, los propios gobiernos municipales, y el provincial, ven restringidas sus posibilidades de apuntalar el desarrollo territorial, en tanto no cuentan con tierra disponible para la construcción de cualquier tipo de equipamiento de salud, de educación, y de infraestructura urbana. Asimismo, los niveles de irregularidad dominial cercenan las posibilidades de recaudación tributaria, en ambas escalas de gobierno. En este sentido la concentración de la propiedad de la tierra en manos del Ingenio tiene un fuerte impacto en los niveles de gobernabilidad y legitimidad de los gobiernos, particularmente municipales.

8.1. Crecimiento urbano espontáneo.

Las dificultades planteadas en el punto anterior tienen como consecuencia un crecimiento urbano pautado principalmente por dos lógicas: la necesidad y la política pública.

La primera de ellas es el resultado de la progresiva tensión generada entre una creciente demanda y una oferta inexistente, que se descomprimió a través de las tomas de tierra sobre tierras productivas localizadas entre San Pedro y La Esperanza. Asimismo, el contexto de tolerancia a las tomas post Ledesma supuso que algunas familias ocuparan terrenos pensando más en una necesidad de mediano que de corto plazo. Así, en parte de los predios tomados se observa el proceso de construcción de viviendas, pensadas para ser ocupadas en un mediano plazo. A su vez, la lógica de la política pública se refleja en la construcción de viviendas sociales por parte del Estado provincial y municipal.

A través de estos procesos de producción de ciudad, las ciudades de San Pedro y de La Esperanza tienden a acercarse, y se encuentran muy cerca de su aglomeración. Sin embargo, este fenómeno se está dando de forma fragmentada, espasmódica e improvisada mediante loteos y construcción de vivienda por parte de diversos actores descoordinados entre sí –el Estado, las organizaciones sociales, vecinos particulares-, etc. Esto supone un crecimiento de ambas manchas meramente residencial, sin dar cuenta del resto de los aspectos que hacen a la “producción de ciudad”: los equipamientos y la infraestructura urbana, el comercio, los espacios verdes, la movilidad, entre otros.

8.2. Escasa recaudación municipal

La particular situación que vive el departamento de San Pedro en cuanto a la concentración de la propiedad de la tierra en manos de un mismo actor privado, se ha traducido en una situación dominial compleja. Esto supone un problema en términos de la seguridad jurídica que debe acompañar al acceso a una vivienda, pero sobre todo en términos de gobernabilidad, porque los déficits de regularización dominial privan a los gobiernos de cobrar las tasas municipales que les corresponden.

En San Pedro, las tomas de terrenos, tanto en la planta urbana consolidada, como en las áreas de expansión, han complejizado aún más el escenario. El otorgamiento de títulos se ha dado en forma paulatina y errática. Así, actualmente el propio municipio desconoce la situación dominial de su catastro y su tasa de cobrabilidad es del 8%. En La Esperanza, por su parte, la situación es más clara, aunque también más comprometida: la gran mayoría de las casas existentes aún son patrimonio del Ingenio. Sin embargo, el mismo no se hace responsable de pagar las tasas correspondientes a las viviendas de las cuales es propietario.

Cualquier política que busque mejorar los índices de recaudación de tasas municipales, y por lo tanto mejorar las condiciones de gobernabilidad, deberá partir de un catastro actualizado y de un padrón de propietarios acorde con la población de la ciudad. Esto supone un trabajo de relevamiento del estado de situación y de un proceso de regularización dominial de quienes no sean dueños de sus viviendas.

8.3. Movilidad y conectividad deficientes.

La región presenta dificultades vinculadas a las condiciones de movilidad, tanto en la escala de la microrregión, como la urbana. Agrabando esta situación la dispersión de parte de su población en pequeños asentamientos localizados en zonas rurales, al crecimiento urbano acelerado y no planificado, y finalmente la propia geografía de la ciudad, que dificulta los desplazamientos.

Esto se agrava porque, a pesar de la ser la segunda ciudad más grande de toda la provincia de Jujuy, San Pedro de Jujuy no cuenta con un servicio de transporte público. Si bien existía hace unos 6 años, el mismo fue desplazado por la oferta de taxis y remises, muy competitivos a nivel precio. Sin embargo, este modo de transporte no funciona como un servicio público, sino como una sumatoria de servicios privados. Esto impacta en la calidad del servicio, que presenta deficiencias en cuanto a la satisfacción de las necesidades de movilidad de los habitantes de SP-LE. Los remises, por ejemplo, se niegan a viajar hasta los lotes, por quedar demasiado lejos y los caminos están en mal estado, o la oferta disminuye mucho los domingos, cuando la mayoría de los choferes deciden no trabajar. Esto impacta directamente en la posibilidad de movilizarse, y por lo tanto de acceder a la salud, a la educación, a espacios recreativos, al trabajo, etc.

Asimismo, el sistema SP-LE presenta importantes deficiencias en cuanto a las condiciones de movilidad internas. Estas se presentan particularmente hacia dentro de la planta urbana de San Pedro, en su área de expansión, y en la conectividad de ambas localidades. En el primer caso las principales dificultades se encuentran en el sector oeste,

específicamente en el barrio La Merced, una zona de mucho relieve y caminos en mal estado, que además se ve atravesada por el canal por donde pasa el Arroyo San Pedro. La zona de expansión, a su vez, se ve afectada, en primer lugar, por las vías del ferrocarril, que la separan de la zona central de la ciudad y, en segundo lugar, por el entramado de canales de riego que atraviesan todo el área. Así, para circular por el área de expansión, muchas veces hace falta hacer importantes desvíos con el fin de sortear los canales. Esto dificulta sin dudas la movilidad en general, y la peatonal en particular. Finalmente, San Pedro y La Esperanza están conectadas a través de las rutas 38 y 39, sin existir una alternativa para el tránsito en bicicleta, o peatonal. Así, la persona que quiera ir de una localidad a otra –separadas de alrededor de 2 kilómetros y medio-, en un medio que no sea automotor, deberá hacerlo a la vera de alguna de las dos rutas.

8.4. Insuficiente cobertura de infraestructura.

San Pedro y La Esperanza presentan déficits históricos de cobertura de los servicios básicos de infraestructura urbana. Esto se revela en la inexistencia de la red de gas en toda la planta de La Esperanza y en los bajos niveles de cobertura de algunas zonas de la planta de San Pedro. A su vez, el crecimiento acelerado que han vivido SP y LE, han profundizado este déficit, ya que la extensión de los servicios no ha acompañado el crecimiento de la mancha urbana, a la misma velocidad. Así, los barrios más nuevos del área de expansión, así como los asentamientos asentados en los márgenes del arroyo San Pedro, o de las vías del ferrocarril, presentan importantes déficits en acceso a servicios básicos.

8.5. Insuficiente equipamiento de educación y de espacio público.

El equipamiento básico de salud y educación en la zona consolidada de San Pedro, de La Esperanza, y en los lotes, parece estar relativamente cubierto. La zona de expansión de San Pedro, sin embargo, cuenta únicamente con una escuela primaria, la cual será insuficiente en el corto plazo, debido al crecimiento demográfico del área. Asimismo, ha surgido con frecuencia la necesidad de contar con una mayor oferta educativa de nivel terciario y universitario con el fin de impulsar el surgimiento de emprendimientos privados que amplíen la matriz económico-productiva de la ciudad. Finalmente, existe un importante déficit en términos de espacios verdes públicos. Existen áreas verdes a la vera de los canales, o del ferrocarril que, sin embargo, no se encuentran acondicionadas para el uso comunitario. Asimismo, los espacios verdes públicos existentes en general se encuentran poco equipados, y degradados.

9. Hacia un modelo territorial deseado.

En el diagnóstico se ha desarrollado un entramado de problemáticas que afectan a la calidad de vida del sistema urbano de SP-LE. A partir de este entramado se han tres lineamientos de acción generales, correspondientes a tres grandes objetivos: Mejorar la integración territorial a nivel regional y del sistema urbano; Consolidar la Ciudad Actual; Planificar la Ciudad Futura. Cada uno de estos objetivos responde a un aspecto problemático del territorio estudiado, que se busca abordar. Así, los mismos están integrados por programas considerados prioritarios para avanzar hacia los objetivos planteados.

- **Mejorar la integración territorial a nivel regional y del sistema urbano**

Objetivo: un sistema urbano integrado territorialmente, donde todos sus habitantes gocen de buenas condiciones de acceso a la movilidad

El objetivo de los programas incluidos en este lineamiento es contar con un sistema urbano que de cuenta del acceso a la movilidad como un derecho que permite acceder a otros derechos: a la educación, a la salud, a la cultura, etc. De esta manera, las necesidades de movilidad de todos sus habitantes deben estar cubiertas, tanto en términos de condiciones de infraestructura –con el fin de asegurar un buen nivel de conectividad a todas las zonas habitadas-, como de oferta de transporte. Esto significa, en el primer caso, contar con infraestructuras -camino, iluminación, señalización, puentes, escalinatas, etc.-, que permitan una movilidad accesible y segura en el espacio, a todos los habitantes. La escala de la ciudad, permite que muchos de los traslados puedan realizarse a pie. En este sentido, la infraestructura deberá dar cuenta de las necesidades específicas de los peatones, particularmente en cuanto a la seguridad vial. Asimismo, se busca un mejor nivel de conectividad de aquellas poblaciones que se encuentran asentadas en los lotes. Por otro lado, se pretende que la ciudad cuente con una oferta de transporte que cubra las necesidades de movilidad de todos los habitantes, más allá de la zona donde vivan y que, siendo la única oferta de transporte de la ciudad, esté disponible a toda hora y todos los días de la semana.

→ Programa de mejora de las condiciones de movilidad a nivel regional

→ Programa de mejora de las condiciones de movilidad a nivel del sistema urbano

- **Consolidar la ciudad existente.**

Objetivo: un sistema urbano con servicios públicos de calidad y con cobertura universal

A través de este lineamiento se busca cualificar el sistema urbano en términos de acceso a los servicios y equipamientos urbanos básicos. Complementando el lineamiento anterior, orientado específicamente a la movilidad, este lineamiento también se orienta a mejorar la calidad de vida que ofrece el sistema urbano, principalmente en términos de infraestructura urbana. En este sentido, se busca ampliar la cobertura de las redes de agua, cloaca y gas, así como mejorar el servicio público de salud, y de educación, tanto a

través de intervenciones institucionales, como de obras de infraestructura. Asimismo, dicho lineamiento plantea la necesidad de cualificar el espacio público. Tanto San Pedro como La Esperanza cuentan con un importante potencial en este sentido. La primera, por su topografía y los espacios verdes que atraviesan la ciudad, hoy abandonados. Así, se propone recuperar dichos espacios verdes, con el fin de ampliar el espacio destinado a actividades recreativas. La Esperanza, por su parte, cuenta con un patrimonio arquitectónico importante, tanto de viviendas individuales, como de edificios públicos, que actualmente se encuentra degradado. La recuperación de este patrimonio podría eventualmente convertirse en un atractivo turístico.

→ Programa de ampliación de infraestructura

→ Programa de mejoramiento de equipamientos públicos

- **Planificar la ciudad futura.**

Objetivo: Un sistema urbano cuya configuración y expansión territorial estén orientadas por políticas públicas locales

A través de este lineamiento pretendemos fortalecer a los poderes públicos para orientar la configuración y el proceso de expansión de mediano a largo plazo del sistema urbano SP-LE. En primer lugar, resulta fundamental que el poder público se haga de tierra con el fin de contar con un capital que le permita orientar el desarrollo territorial del sistema urbano. Asimismo, se busca un fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales en cuanto a su capacidad recaudatoria. Esto implica un proceso de regularización dominial en ambas localidades, que permita que los municipios cuenten con un patrón de contribuyentes fiscales y un catastro actualizado. Finalmente, dicho lineamiento se propone que la ciudad de San Pedro y de La Esperanza cuenten con un Código de Planeamiento Urbano donde se refleje el modelo de ciudad al que aspiran, estableciendo cierto grado de organización y previsibilidad al desarrollo de la ciudad.

→ **Programa de gestión de la expansión urbana.**

Estos programas están a su vez integrados por líneas de acción, esto es, ejes de acción a partir de los cuales deberán desarrollarse proyectos concretos de intervención. Cabe aclarar que dichas líneas de acción son de naturaleza diversa: pueden consistir tanto en intervenciones de obra pública, como en propuestas de carácter institucional.

10. Programas y líneas de acción a desarrollar.

10.1. Lineamientos de Mejora la integración territorial a nivel regional y del sistema urbano.

10.1.1. Programa: Mejora de las condiciones de movilidad a nivel regional.

Línea de acción: Mejoramiento de caminos rurales.

Objetivo de la línea de acción:

Mejorar las condiciones de desplazamiento de los habitantes de El Puesto, San Antonio y Miraflores hacia los centros urbanos cercanos (San Pedro y La Esperanza) y hacia la Ruta Nacional N° 34.

Asegurar la transitabilidad permanente de los caminos rurales.

Alcance: Población en general y especialmente usuarios de los caminos rurales.

Contenidos de la línea de acción:

Se proyectó un sistema de caminos rurales, teniendo en cuenta caminos existentes, de manera de generar el menor impacto posible, considerando el trazado y la funcionalidad de los caminos. (Ver imagen N° 32)

Los caminos definidos como parte del sistema urbano-rural serán el soporte para conectar El Puesto, San Antonio y Miraflores. Estos lotes rurales actualmente están desvinculados del trazado de la RN 34. Los caminos existentes suelen quedar anegados y poco transitables.

Por esa razón se mejorará los caminos con ejecución de obra básica y estructural mínima necesaria que serán trabajos de enripiado y estabilización, también se mejorará el escurrimiento de las aguas de lluvias para evitar anegamientos temporales.

Localización: Red de caminos que conectan a El Puesto, San Antonio, Miraflores y La Esperanza con la RP 38. (Ver imagen N° 33)

Cuantificación: (estimación en KM)

Tramo	KM
Desde El Puesto a San Antonio	3,5 km
Desde San Antonio a Miraflores	2,00 km
Desde Miraflores a RPn° 38	2,00 km
Total de caminos a mejorar	7,50 km.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

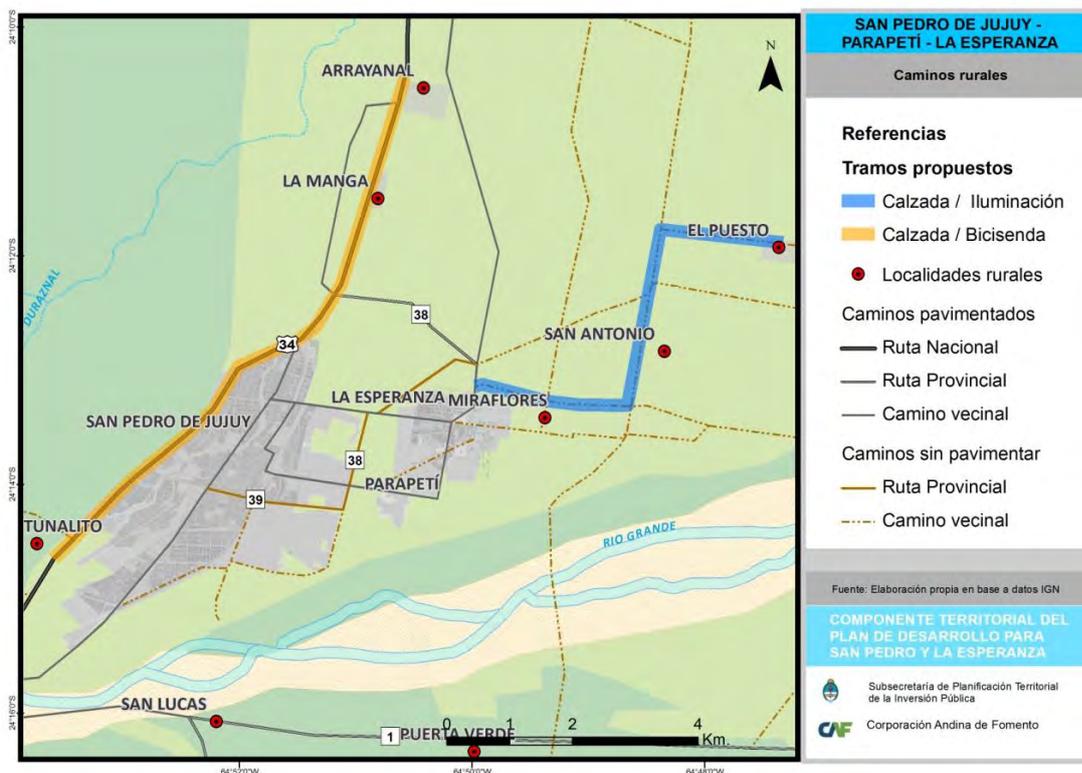
- Estudio de pre-factibilidad: análisis de la viabilidad del proyecto

- Estudios preliminares: relevamiento del lugar, gestión de derecho a vía, estudios relacionados con aspectos físicos.
- Diseño del proyecto: Elaboración de proyectos de caminos, establecimiento de secciones y medidas mínimas de caminos, según tipo de transporte que circulará y tipo de terreno.
- Diseño adecuado de empalmes con RP 38.
- Estudio de forestación nativa que dará solidez al camino.
- Estudio de materiales a usar, que garanticen el soporte y la distribución del peso del tráfico.
- Elaboración de cómputo y presupuesto
- Determinación si se llama a licitación o lo realizan los municipios en articulación con Vialidad Provincial y/o Nacional.
- Recomendaciones: Seguimiento de estado de conservación a lo largo del tiempo.
- Estudio con ingeniero vial del sistema de canalización de agua de lluvia que tendrán los caminos para evitar el anegamiento en situaciones de lluvia intensa.

Posibles actores intervinientes:

Área de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de San Pedro; Municipalidad de La Esperanza; Vialidad Provincial. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales.

Imagen N° 33. Caminos rurales.



Fuente: Elaboración propia.

Línea de acción: Creación de un sistema integral de oferta de transporte.

Objetivo de la línea de acción:

Mejorar las condiciones de acceso a todos los habitantes a la oferta de transporte existente

Alcance: Habitantes del sistema urbano SP-LE, y de los asentamientos rurales

Contenidos del proyecto:

Consistirá en un sistema de gestión conjunta entre el municipio de SP y el municipio de LE, de la oferta de transporte. Dicha sistema tendrá como objetivo garantizar(o mejorar) que la oferta de transporte sea suficiente para satisfacer las necesidades de movilidad existentes. El sistema dependerá de un ente interjurisdiccional, creado ad hoc. El mismo tendrá la responsabilidad de otorgar los permisos para circular, y de organizar la oferta en función de los días, horarios y zonas a cubrir. A su vez, podrá recibir denuncias de quienes vean afectado su derecho a acceder a la oferta de transporte. Finalmente, se financiará a través del cobro de un canon mensual que abonará cada remis y cada taxi.

Localización: El sistema operará sobre los ejidos de San Pedro y de La Esperanza.

Cuantificación: Estarán afectados todos los vehículos que actualmente funcionan como taxi o remis, dependan del municipio o de la cooperativa, sean de San Pedro como de La Esperanza. Los mismos suman unos 800 vehículos, aproximadamente.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Aprobación de ordenanza creando el ente interjurisdiccional que gestionará el sistema integrado de oferta de transporte
- Relevamiento de los vehículos actualmente existentes
- Relevamiento de las necesidades de movilidad insatisfechas
- Zonificación del sistema urbano para cuantificación del transporte
- Elaboración de propuesta de distribución de horarios y zonas, según las necesidades existentes en la dinámica de movilidad actual

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro, Municipalidad de La Esperanza.

10.1.2. Programa de mejora de las condiciones de movilidad a nivel del sistema urbano.

Línea de acción: Mejora del acceso a la terminal de ómnibus por la Ruta Nacional Nº 34

Objetivo de la línea de acción: Mejorar la accesibilidad y conectividad de la terminal de ómnibus.

Alcance: Habitantes de la ciudad de San Pedro y usuarios del transporte público.

Contenidos de la línea de acción: Acondicionamiento y mejoramiento de la calle Miguel Samman para entrada y salida de ómnibus. Ver imagen Nº 34.

Localización: Nombre de la calle actual: Los Claveles
Nombre de la calle propuesta: Miguel Samman.

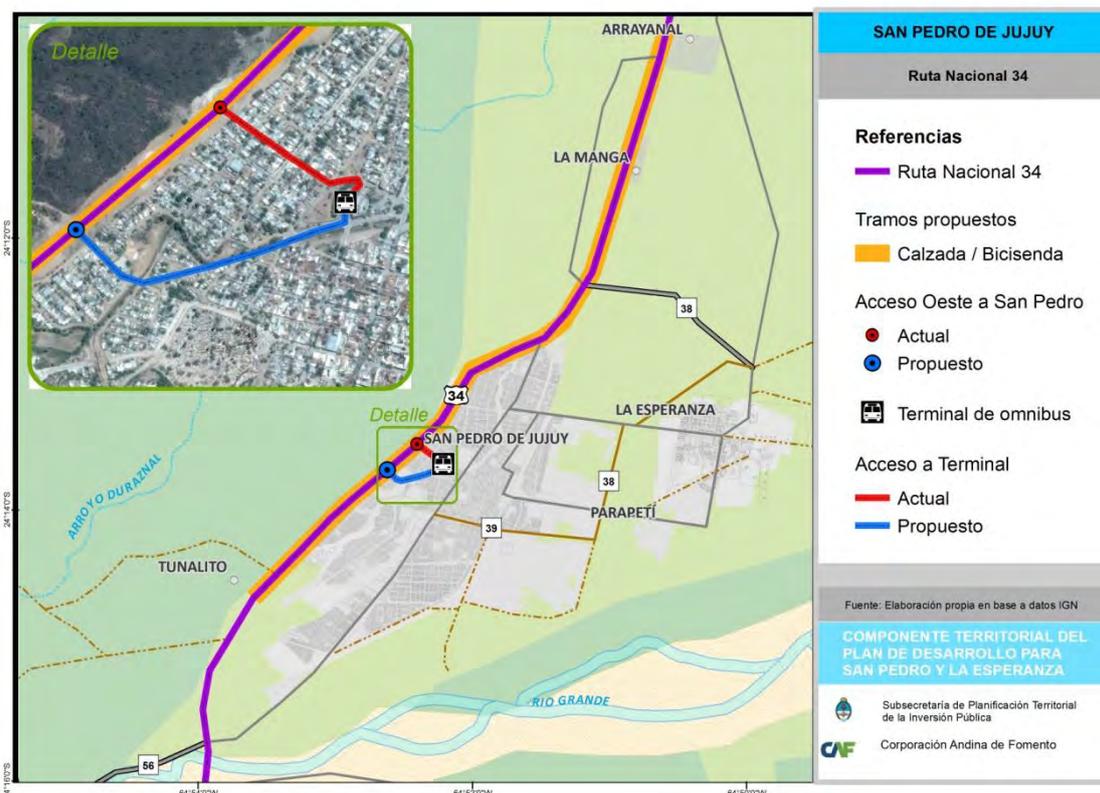
Cuantificación: 6 cuadras (Longitud del acceso desde la Ruta Nacional N° 34 hasta la terminal de ómnibus)

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudio de pre-factibilidad: análisis de la viabilidad del proyecto
- Estudios preliminares: relevamiento de las cuadras afectadas (estudios de medidas, condiciones, iluminación)
- Proyecto de acondicionamiento de la calle Miguel Samman (calzada, señalización, rotonda y empalme con la Ruta Nacional N° 34).
- Recomendaciones: Según otros estudios realizados el ancho mínimo de calles avenidas con ingreso y egreso de vehículos es de 40 mts entre líneas municipales.

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Vialidad Provincial y/o Nacional.

Imagen N° 34. Ruta Nacional N° 34



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

Línea de acción: Pasos peatonales y vehiculares sobre el arroyo San Pedro y el relieve

Objetivo de la línea de acción: Mejorar la movilidad peatonal y vehicular salvando las barreras urbanas producidas por el arroyo San Pedro y el relieve existente

Alcance: Pobladores en general y habitantes del área oeste en particular

Contenidos de la línea de acción: Se propone un sistema de puentes/pasarelas peatonales y vehiculares y escaleras proyectadas para sortear las barreras urbanas que representan el canal San Pedro y el relieve existente. Ver imagen N° 35.

Localización: Área Oeste.

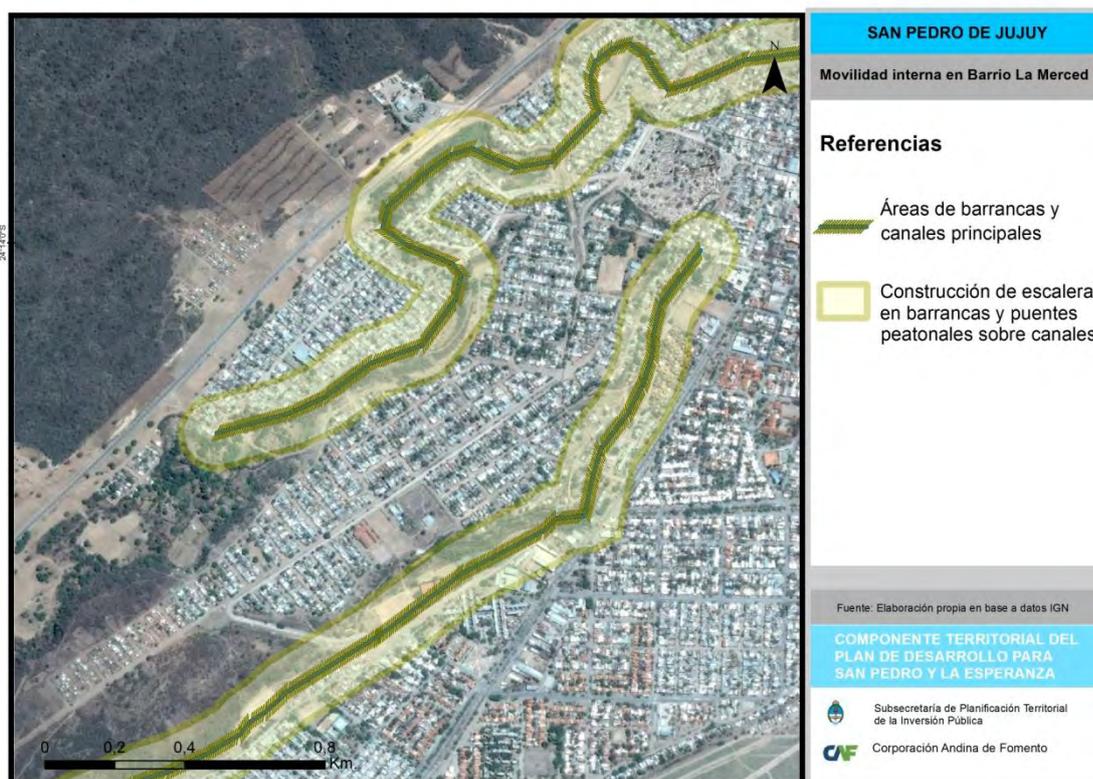
Cuantificación: A definir en el proyecto

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios preliminares: Detección de las situaciones específicas de barreras urbanas y desconexión vial.
- Identificación de los lugares donde se propondrá equipar con puentes/pasarelas/escaleras, según necesidades de desplazamiento peatonal o vehicular
- Diseño del proyecto: Definición de proyecto de puentes, (diseño, medidas mínimas, tipo de materiales a usar) Se valorará el uso de materiales y mano de obra de la zona.
- Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Área de espacios verdes.

Imagen N° 35. Movilidad interna en Barrio La Merced



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

Línea de acción: Pasos peatonales y vehiculares por los canales que atraviesan el área de expansión de San Pedro

Objetivo de la línea de acción: Permitir la continuidad espacial peatonal y vehicular en sectores donde el paso de canales este obstaculizando la movilidad

Alcance: Pobladores en general y habitantes del área de expansión en particular

Contenidos de la línea de acción: Se propone un sistema de puentes/pasarelas peatonales y vehiculares proyectadas sobre los canales que atraviesan el área de expansión

Localización: Área de expansión.

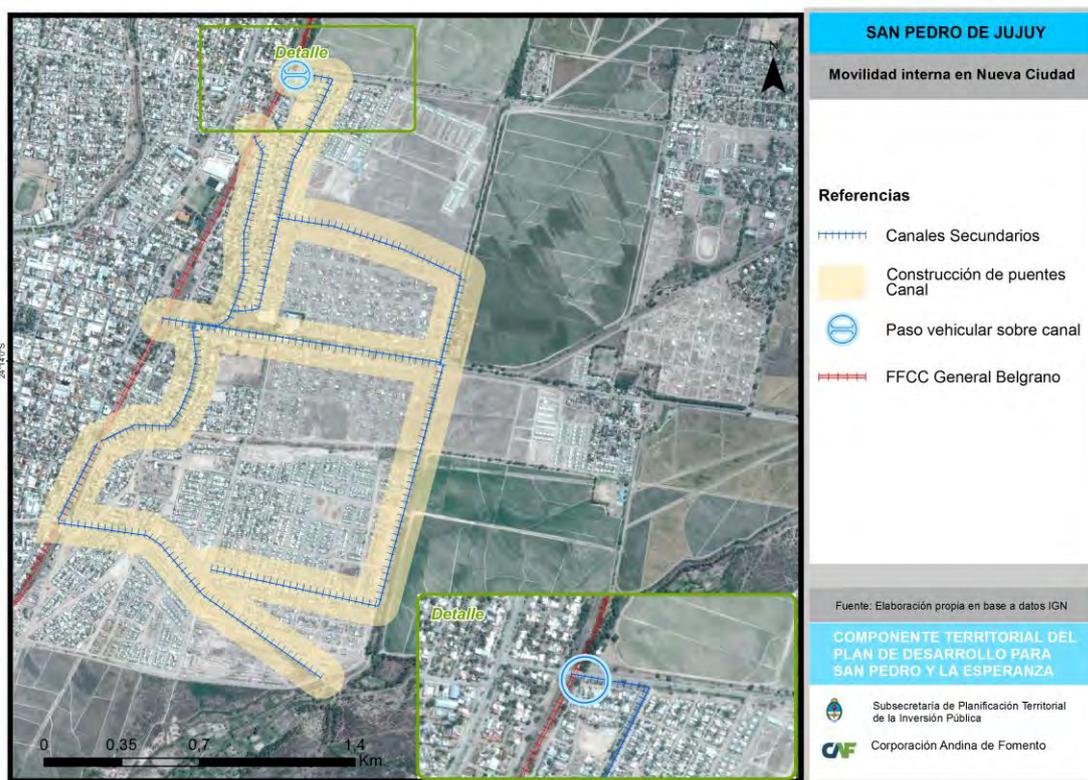
Cuantificación: A definir en el proyecto

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios preliminares: Detección de las situaciones específicas de barreas urbanas y desconexión vial.
- Identificación de los lugares donde se propondrá equipar con puentes/pasarelas según necesidades de desplazamiento peatonal o vehicular
- Diseño del proyecto: Definición de proyecto de puentes y pasarelas, (diseño, medidas mínimas, tipo de materiales a usar) Se valorará el uso de materiales y mano de obra de la zona.
- Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto.

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro. Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Área de espacios verdes.

Imagen N° 36. Movilidad interna en Nueva Ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

Línea de acción: Mejoramiento de pasos a nivel vehicular y peatonal en la traza de las vías del FFCC que atraviesa la ciudad de San Pedro.

Objetivo de la línea de acción: Permitir la continuidad espacial para el desplazamiento de peatones y automotores.

Brindar seguridad vial en la intersección de las calles y las vías del FFCC.

Alcance: Ciudadanos de San Pedro y de la región en general.

Contenidos de la línea de acción: Se proyectarán 5 pasos a nivel por las calles Urquiza, Raúl Galán, D.F. Sarmiento, Dr. Guillermo Paterson, Av. 25 de Mayo y Venezuela. Se contemplarán pasos para vehículos y peatones, con adecuada señalización y protección del peatón.

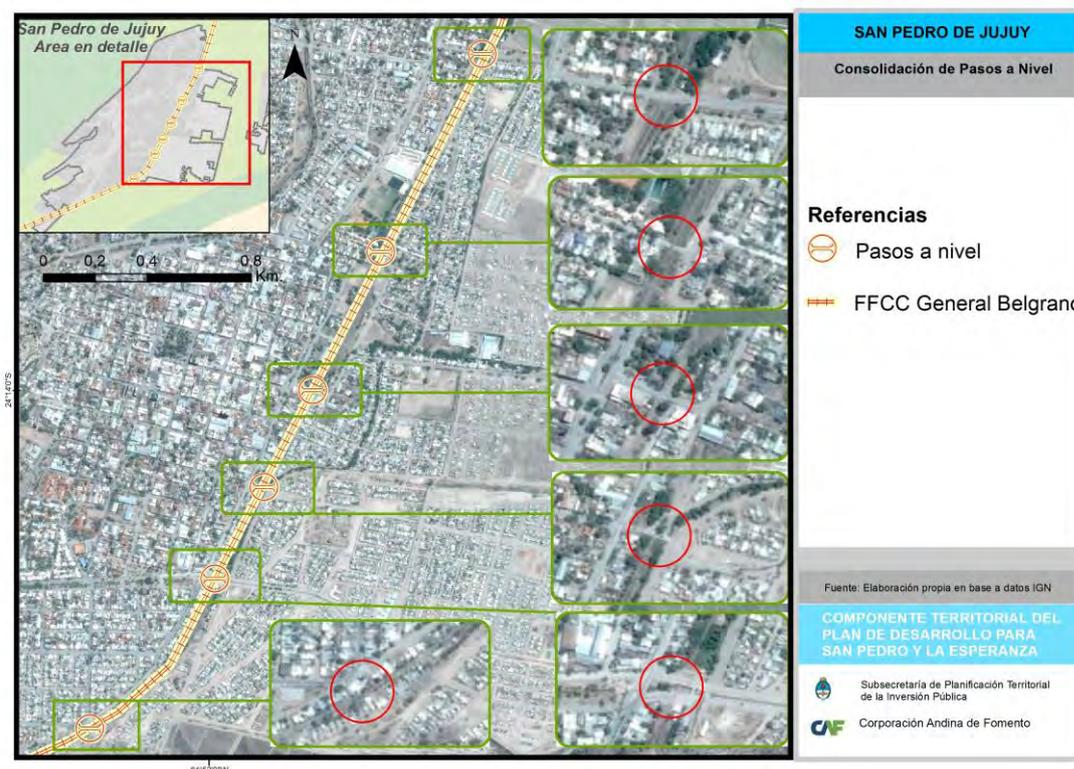
Localización: Calles Urquiza, Raúl Galán, D.F. Sarmiento, Dr. Guillermo Paterson, Av. 25 de Mayo y Venezuela.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios preliminares : Delimitación del área,
- Definición del proyecto: anchos de calles y pasos peatonales, secciones mínimas, identificación de niveles, según normas de diseño.
- Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto de obra.
- Recomendaciones: seguimiento de estado de conservación y mantenimiento.

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro, Agencia de Seguridad Vial y Pública.

Imagen N° 37. Consolidación de pasos a nivel.



Línea de acción: Continuidad en los nombres de las calles del centro que continúan hacia la periferia de la ciudad.

Objetivo de la línea de acción: Disminuir las barreras simbólicas que provoca el cambio de nombres en las calles que van del centro de San Pedro a los nuevos barrios en la periferia de la ciudad.

Mejorar y organizar la numeración domiciliaria de las parcelas.

Alcance: Habitantes de la ciudad de San Pedro.

Contenidos de la línea de acción:

Proyecto de ordenanza que establezca la continuidad de la vías tanto en términos de su denominación como de la numeración domiciliaria

Localización: Ciudad de San Pedro, calles Av. 25 de Mayo, Dr. Guillermo E. Paterson, D. F. Sarmiento y Venezuela.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Elaborar y redactar el proyecto de ordenanza
- Una vez aprobado el proyecto, diseñar la cartelería adecuada y colocación.
- Reorganizar el sentido y la numeración de las calles

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro, Agencia de Seguridad Vial y Pública, Concejo deliberante

Línea de acción: Vías peatonales en los bordes de las rutas provinciales Nº 38 y Nº 39 en los tramos que comunican la ciudad de San Pedro con La Esperanza.

Objetivo de la línea de acción: Mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal por las Rutas Provinciales Nº 38 y Nº 39 que funcionan como avenidas urbanas.

Mejorar las condiciones de seguridad vial

Alcance: Habitantes de la microrregión, Ciudad de San Pedro y La Esperanza

Contenidos de la línea de acción: Se proyectarán caminos de circulación peatonal que sigan la traza de las Rutas Provinciales Nº 38 y Nº 39 que conectan la ciudad de San Pedro con La Esperanza.

Localización: Borde de la Rutas Provinciales Nº 38 y Nº 39. Ver imagen Nº 38

Cuantificación:

Ruta Provincial Nº 38: 5 km

Ruta Provincial Nº 39: 5 km

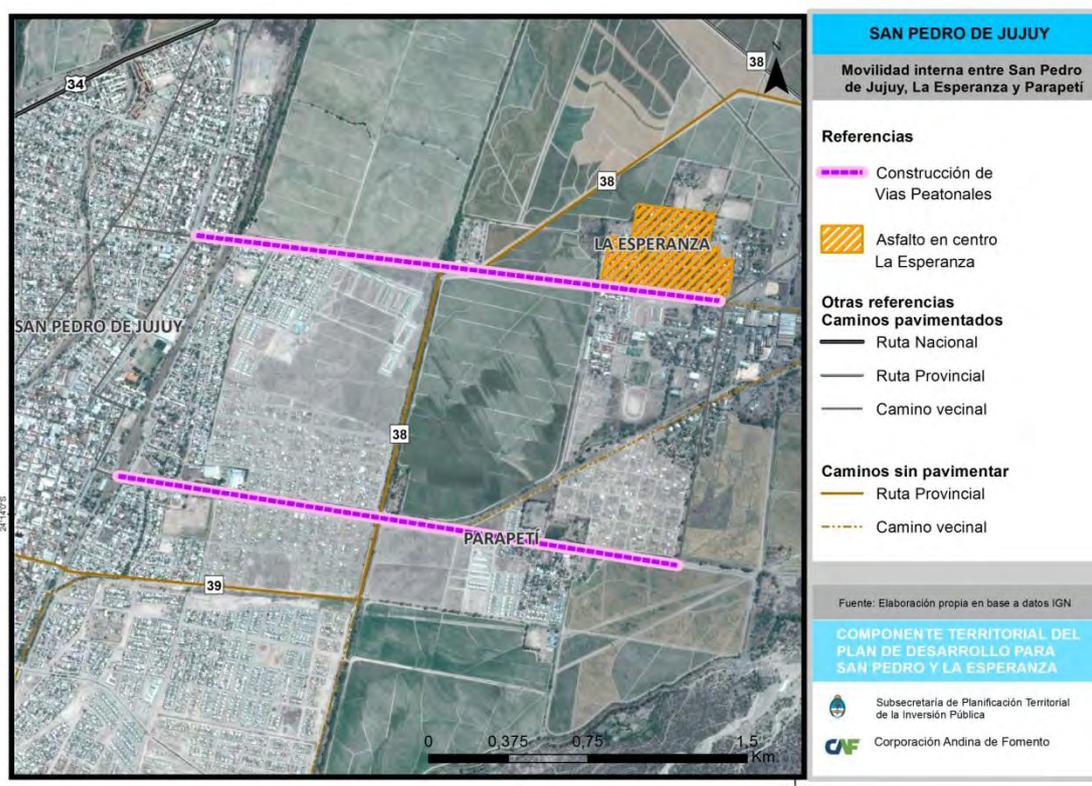
Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios preliminares : Delimitación del área a proyectar
- Definición de proyecto: medidas mínimas, diseño de señalización adecuada, tipo de material para estabilizar el camino, iluminación.

- Recomendaciones: El diseño podrá contemplar la forestación con especies autóctonas, según condiciones naturales de la región de manera que permitan sombra a los usuarios de los caminos.
- Cómputo de materiales y presupuesto de la obra.
- Llamado a licitación.

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de San Pedro, Agencia de Seguridad Vial y Pública. Municipalidad de La Esperanza. Vialidad Provincial.

Imagen N°38- Vías peatonales y pavimentación del centro de La Esperanza



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

Línea de acción: Proyecto de pavimentación de las calles del área centro de La Esperanza

Objetivo de la línea de acción: Renovar el área central de la localidad de La Esperanza.

Mejorar las condiciones de tránsito del área centro de La Esperanza

Alcance: Habitantes de La Esperanza y de la microrregión en general

Contenidos de la línea de acción: Proyecto de cordón cuneta y pavimentación

Localización: Área centro de La Esperanza. Ver imagen N° 38

Cuantificación:

Cantidad de cuadras	Mts aproximados
52	6021

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios preliminares: Estudios con agrimensor para demarcación de las calles.
- Estudios de cotas de nivel.
- Estimación de tiempos de obra.
- Definir si lo realizará el municipio con maquinaria adecuada y personal municipal o contratará la realización de la obra.
- Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto de obra.

Posibles actores intervinientes: Municipalidad de La Esperanza

10.2. Lineamiento de consolidación de la ciudad actual.

10.2.1. Programa: Ampliación de servicios de infraestructura.

Línea de acción: Ampliación de cobertura de red de agua en San Pedro.

Objetivo de la línea de acción: Acceso al agua potable de red para los habitantes de San Pedro. Saneamiento de la ciudad en general

Alcance: Barrios sin acceso a la red de agua.

Contenidos de la línea de acción:

Revisión del sistema de extracción, depuración y conducción de aguas para completar y extender las redes de agua

Terminar las obras de ampliación de la red que está realizando el municipio de San Pedro en los barrios de Néstor Kirchner, Soledad, Un lote para cada Familia Jujeña que lo Necesite.

Proyectar la ampliación de la red y conexiones domiciliarias.

Localización: Barrios 4 de diciembre, asentamiento La Represa, Juan Pablo II, Cristina Kirchner, y Mina de Puloi. Ver imagen N° 39

Cuantificación:

San Pedro	
Barrios	Lotes
4 de Diciembre	40
Asentamiento La Represa	186
Juan Pablo II	140
Cristina Kirchner	120
Mina de Puloi.	60
Total lotes	546

Superficie urbana de San Pedro sin acceso al servicio de red de agua: 28,5 has

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudio de cálculo y dimensionamiento de ampliación de la red de agua. Prever la capacidad que tendría que tener la red de agua para cubrir toda el área urbana de San Pedro.
- Dimensionar el futuro crecimiento de la red anticipándose al crecimiento de la ciudad.
- Estudios de captación de agua: si es necesario nuevo sistema de captación de agua (perforación a napa, acondicionamiento de pozos que antes no funcionaban y ahora la empresa quiere poner en funcionamiento).
- Estudio de capacidad de reserva de agua, prever si es necesario la instalación de nuevos piletones para purificación de agua.
- Estudio de cañerías de distribución (excavación, compactación, tapado de zanja, colocación de cañerías, prueba hidráulica, conexión domiciliaria)

Posibles actores intervinientes: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Pedro; Municipio de La Esperanza; Empresa Aguas De Los Andes.

Línea de acción: Ampliación de cobertura de red de cloacas en San Pedro y La Esperanza

Objetivo de la línea de acción: Ampliar la red de desagües cloacales para mejorar la calidad habitacional y permitir un adecuado drenaje sanitario de la ciudad.

Alcance: Para aquellos sectores o barrios que no tienen acceso a red de cloacas de la ciudad de San Pedro y La Esperanza.

Contenidos de la línea de acción:

Reacondicionamiento o redimensionamiento de conducción de cloacas.
Cálculo y dimensionamiento de la capacidad que tendría que tener la red de cloacas para cubrir los barrios de San Pedro y La Esperanza que no tienen el servicio.
Prever futuro crecimiento de la red

Localización: Gran parte del área de expansión, Juan Pablo II, Cristina Kirchner, y Mina de Puloi.

Cuantificación: Superficie urbana de San Pedro y La Esperanza sin acceso al servicio de red de cloacas: 238 has. Ver imagen N° 39

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudio de pre-factibilidad
- Estudios de la capacidad de cobertura de la planta de tratamiento de líquidos cloacales
- Estudio de impacto urbano ambiental
- Coordinar con la empresa Aguas de Los Andes la factibilidad de las obras a realizar y plazo de obra.

Posibles actores intervinientes: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo de la Municipalidad de San Pedro; Municipalidad de La Esperanza; Empresa Agua De Los Andes

Línea de acción: Ampliación de cobertura de red de gas

Objetivo de la línea de acción: Acceso a la red de gas para los habitantes de San Pedro y La Esperanza.

Mejorar la calidad y el alcance de prestación del servicio

Alcance: Barrios sin acceso a la red de gas.

Contenidos del proyecto: Completar y extender las redes de gas

Localización: Barrios de San Pedro: Gran parte del área de expansión, barrio Juan Pablo II, Cristina Fernández de Kirchner y Mina de Puloi

Localidad de La Esperanza, Parapetí y Barrio Zafretero.

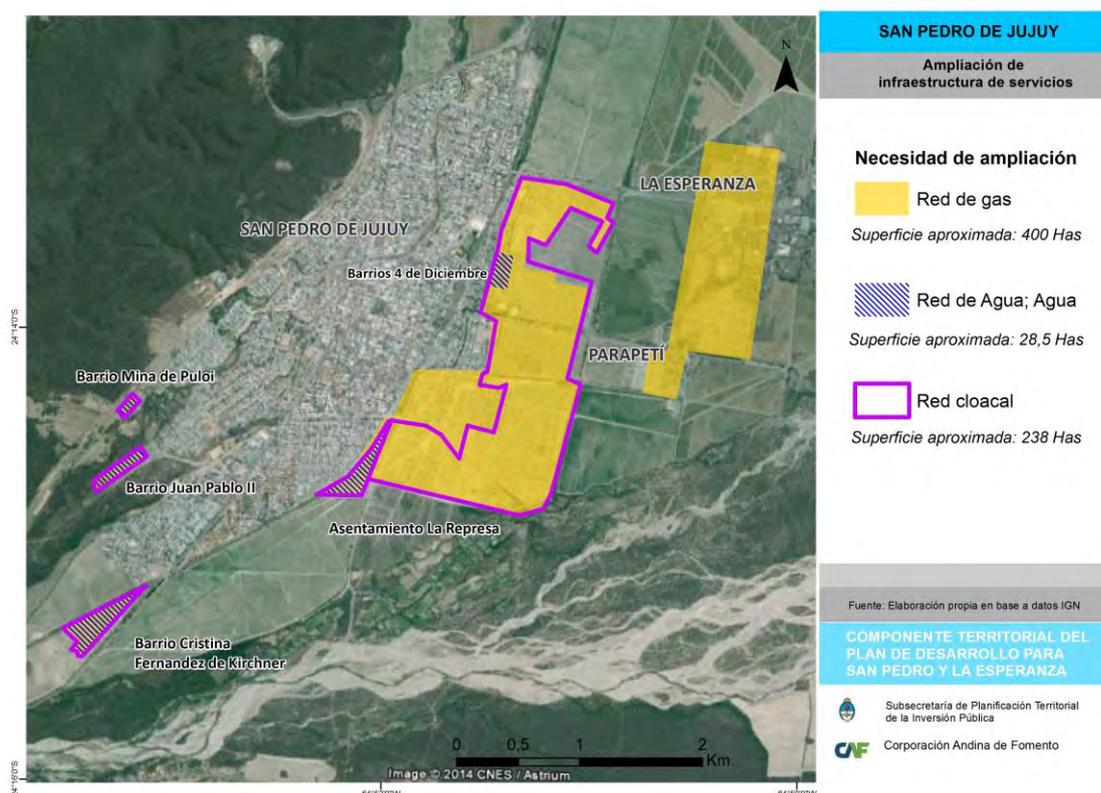
Cuantificación: Superficie urbana de San Pedro y La Esperanza sin acceso al servicio de red de gas: 400 has aprox. Ver imagen N° 39.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudios de pre-factibilidad necesarios.
- Proyecto y cálculo de extensión de la red y ejecución de conexiones domiciliarias.
- Coordinar con la empresa GasNor la factibilidad de las obras a realizar

Posibles actores intervinientes: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Pedro. Municipalidad de La Esperanza. Empresa GasNor.

Imagen N° 39. Ampliación de infraestructura de servicios.



Fuente: Elaboración propia en base a datos IGN.

10.2.2. Programa: Mejoramiento de equipamientos públicos.

Línea de acción: Nuevo Establecimiento educativo en el barrio “Un Lote para cada Familia Jujeña que lo Necesite”

Objetivo de la línea de acción: Acceso a la educación para el área de Nueva Ciudad, que actualmente constituye la periferia de la ciudad

Alcance: Habitantes del barrio Nueva ciudad y población en general

Contenidos de la línea de acción: Proyecto arquitectónico de un establecimiento educativo de nivel primario y secundario en el barrio “Un Lote para cada Familia Jujeña que lo Necesite”.

Localización: Barrio Un Lote para cada Familia Jujeña que lo Necesite, ciudad de San Pedro.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudio de pre factibilidad: análisis de la viabilidad del proyecto.
- Coordinación y gestiones necesarias con gobierno provincial para posibilitar el proyecto.
- Estudio de designación de terreno.
- Contratación de un equipo técnico para elaboración del anteproyecto arquitectónico del establecimiento educativo.
- Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto de obra.

Posibles actores intervinientes: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San Pedro; Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy.

Línea de acción: Jerarquización del Hospital público Dr. Guillermo Paterson en San Pedro

Objetivo de la línea de acción: Jerarquizar y acondicionar el hospital público de San Pedro a las necesidades actuales, para cumplir con la cobertura de salud de la población.

Alcance: Ciudad de San Pedro y localidades cercanas.

Contenidos de la línea de acción:

Se realizará un relevamiento de las carencias del hospital en función de su jerarquía y se procederá a tomar las medidas necesarias para cubrir dichas carencias.

Se proyectará un diseño de ampliación del edificio que pueda albergar las demandas de uso actuales.

Localización: Hospital Público Dr. Guillermo Paterson Av. Siria Nº 44 ciudad de San Pedro.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Estudio de la demanda que tiene que cubrir el hospital para poder garantizar la atención a todos los usuarios que lo requieran

- Proyecto de ampliación, según necesidades relevadas (consultorios que atiendan especialidades, cuartos de internación, etc.).
- Plan de obra, garantizando la continuidad de funcionamiento del hospital
- Cómputo de materiales y presupuesto de la obra de ampliación
- Presupuestar equipos y nuevas tecnología que necesite el hospital.

Posibles actores intervinientes: Secretaría de infraestructura y desarrollo urbano de la Municipalidad de San Pedro; Ministerio de Salud de la Provincia.

Línea de acción: Proyecto de recuperación y puesta en valor de los espacios verdes de la ciudad de San Pedro

Objetivo de la línea de acción:

Acondicionamiento y consolidación de los espacios verdes públicos ya existentes para brindar más espacios públicos recreativos a los ciudadanos. Impulsar un cambio sobre la valoración y cuidado del espacio por parte de la población.

Acompañar el paso de los canales que atraviesan la ciudad con espacio verde público.
Recuperación ambiental

Alcance: Ciudadanos de San Pedro y usuarios del espacio público

Contenidos de la línea de acción:

Delimitación y proyecto de acondicionamiento de los espacios verdes, y proyecto de pasarelas que rompan las barreras naturales causadas por desniveles del terreno en el sector oeste de la ciudad

Localización: Espacios públicos verdes existentes y tierra ociosa que bordea los canales y las vías de FFCC.

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Relevamiento de los espacios verdes públicos y de los canales de la ciudad.
- Detección de micro basurales existentes en espacios verdes.
- Diseño de proyecto de los espacios verdes. El diseño contemplará la forestación y parquización, mobiliario urbano como cestos de basura, bancos, señalización, etc.
- Recomendaciones Los proyectos deberán seguir algunas especificidades detalladas a continuación:
- Mantener las condiciones geomorfológicas del área oeste de manera de evitar alteraciones al paisaje no necesarias.
- Se requerirá previo acondicionamiento de suelo y el diseño contemplará la preservación de la forestación nativa como recurso paisajístico que da identidad al lugar.

Posibles actores intervinientes: Secretaría de Gestión Pública y Planificación de la Municipalidad de San Pedro.

Línea de acción: Proyecto Urbanístico de consolidación de la zona de expansión

Objetivo de la línea de acción:

Mejorar y consolidar la articulación socio espacial entre San Pedro y La Esperanza.
Contener el futuro crecimiento urbano

Alcance: Ciudad de San Pedro y La Esperanza

Contenidos de la línea de acción: Se elaborará un proyecto urbano que cualifique la calidad urbanística del área de expansión.

Localización: Tierras de expansión entre San Pedro y La Esperanza

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

Estudios de pre diagnóstico
Elaboración de un diagnóstico
Elaboración de un proyecto de uso de suelo para el área.

Posibles actores intervinientes: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de Nación, Municipio de San Pedro, Secretaría de infraestructura y desarrollo urbano. Municipio de La Esperanza.

10. 3. Lineamiento Planificar la ciudad Futura.

10.3.1. Programa: Mejora de la gestión de la expansión Urbana.

Línea de acción: Creación de Unidad de Gestión de la expansión de SP-LE

Objetivo de la línea de acción:

Empoderar al poder público a través de la posesión de una reserva de tierra.
Administrar el crecimiento de SP-LE creando oferta de tierra urbanizada.
Desincentivar las tomas de tierra, tanto por necesidad como por especulación.

Alcance: Ciudad de San Pedro y La Esperanza

Contenidos de la línea de acción:

Se creará una Unidad de Gestión integrada, mínimamente, por el gobierno provincial, el municipio de San Pedro y el municipio de La Esperanza

A cambio de deuda pendiente con el gobierno provincial, el Ingenio cederá a la Unidad de Gestión una porción de tierra localizada en la zona de expansión de SP y LE

La Unidad de Gestión administrará dicho recurso en función de las necesidades residenciales, de equipamiento y de infraestructura urbanas. Asimismo, la misma llevará a cabo los trámites necesarios para sanear la situación de irregularidad dominial que afecta a la región.

Localización: Tierras de expansión entre San Pedro y La Esperanza

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- Definición sobre actores integrantes de la Unidad de Gestión y figura jurídica en la que se enmarcará
- Elaboración y aprobación de ley provincial creando dicha Unidad
- Elaboración y aprobación de estatuto
- Estudios de diagnóstico para delimitar la porción de tierra cedida a la Unidad

Posibles actores intervinientes: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de Nación; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Jujuy; Municipio de San Pedro; Municipio de La Esperanza.

Línea de acción: Relevamiento del estado de situación y proceso de regularización dominial general

Objetivo de la línea de acción:

Fortalecer la capacidad de gestión de los municipios de San Pedro y de La Esperanza. Mejorar los niveles de recaudación tributaria de ambos gobiernos locales.

Promover la seguridad de la tenencia de la tierra para las familias que habitan los barrios de la ciudad de San Pedro, barrios de La Esperanza y de Parapetí en situación informal.

Alcance: Todos los habitantes del sistema San Pedro – La Esperanza

Contenidos de la línea de acción:

Llevar a cabo un relevamiento para conocer el estado de situación dominial –tanto pública como privada- de ambas localidades. Llevar a cabo los trámites necesarios para regularizar el dominio en los casos que haga falta.

Localización: Localidad de San Pedro de Jujuy y de La Esperanza.

Cuantificación:

San Pedro		La Esperanza	Parapetí
Barrios	Lotes	Lotes	Lotes
Néstor Kirchner	462	340	764
Nuevo Asentamiento	460		
Asentamiento Lapacho	166		
Asentamiento Libertad	614		
Total lotes	1702	340	764

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

- En una primera etapa se hará un relevamiento del estado de situación dominial de ambas localidades.
- Se realizará y/o ajustará el diagnóstico dominial de la superficie y residentes a regularizar.
- Cruce de la información con el Instituto Provincial de la Vivienda, analizando distintas situaciones de dominio.

- Gestiones necesarias para declarar de interés social asegurando que el lugar donde se asientan no sea riesgoso para uso residencial.
- Poner a disposición y facilitar todas las gestiones necesarias para llevar adelante el proceso de regularización dominial.

Posibles actores intervinientes: Área de Planeamiento y Catastro de la Municipalidad de San Pedro; Municipalidad de La Esperanza; Instituto Provincial de la Vivienda y Registro de la Propiedad, de la provincia de Jujuy.

Línea de acción: Código de Planeamiento Urbano para los municipios de San Pedro y La Esperanza.

Objetivo de la línea de acción:

Dotar a los gobiernos de San Pedro y de La Esperanza de un instrumento normativo para orientar el crecimiento de sus respectivas localidades.

Adelantarse al desarrollo urbano previendo la cobertura de necesidades urbanas

Alcance: San Pedro, La Esperanza

Contenidos de la línea de acción:

Se armará un equipo técnico responsable de elaborar el código de ordenamiento territorial.

El equipo tendrá que ser interdisciplinario, con especialistas en el tema, acompañado con funcionarios del municipio.

Localización:

Área urbana de San Pedro y áreas rurales.

Área urbana de La Esperanza y áreas rurales

Acciones/Estudios/recomendaciones previas:

Se recomienda que el código de ordenamiento territorial explicita los siguientes temas:

Principios urbanísticos

Principios jurídicos

Identifique áreas

Zonas morfológicas

Fot/Fos

Densidad habitacional

Alturas máximas

Usos listados

Usos en cuadro

Usos no conformes

Cesiones por Urbanizar

Cesiones por intensidad de uso

Pautas ambientales

Pautas patrimoniales por área

Pautas patrimoniales por unidad

Regulación de vialidades

Ensanche de calles

Componente Territorial del Plan de Desarrollo para San Pedro y La Esperanza – Informe de Avance de Proyecto Final.

Estacionamiento y garage
Carga y descarga
Método participativo
Autoridades de aplicación
Infracciones y sanciones
Programas y proyectos.

Posibles actores intervinientes: Subsecretaría de Planificación Territorial de Nación,
Secretaría de Gestión Pública y Planificación del Municipio de San Pedro.

Bibliografía

- CAPEL, Horacio. Filosofía y Ciencia en la geografía contemporánea: Una introducción a la geografía. Barcelona. 1981.
- CAMPI, Daniel, LAGOS, Marcelo. Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino (1850-1930), en circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. UNAM. México. 1995.
- MARTÍNEZ, GOLOVANEVSKY, MEDINA. Economía y empleo en Jujuy. Comisión Económica para América y el Caribe. (CEPAL) 2010.
- MARTÍNEZ, MEDINA, COZZI. La Economía agro-industrial de Jujuy: Desde el azúcar al bioetanol. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2013.
- MORALES SCHECHINGER, C. Algunas reflexiones sobre el mercado del suelo urbano. Mimeo para el EAD del LILP. 2005.
- MORALES SCHECHINGER, C. Notas sobre la regulación del mercado de suelo y sus instrumentos. Mimeo para el EAD del LILP. 2005.
- FERNANDES, Edesio. Consideraciones generales sobre las políticas públicas de regularización de asentamientos informales en América Latina. 2008.
- *Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario*, Programa del Servicio Agrícolas Provinciales. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- *Estrategia Provincial de Desarrollo Rural de la Provincia de Jujuy 2006*. Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario, EPSA-Jujuy 2012 y Plan Estratégico Territorial PET-aVANCE 2008.
- *Mapas del Desarrollo de Jujuy, 2010*. Programa de Fortalecimiento de la Dirección Provincial de Planeamiento Estadísticas y Censos.
- *Manual para Mejoramiento de Caminos Rurales con el Uso de Mano de Obra Intensiva (2005)*. El programa PAST, Las Segovias Versión 5.
- *Plan Estratégico Territorial / Avance II (PET II) Argentina Urbana*. 2011 (Buenos Aires) Lineamientos Estratégicos para una política nacional de urbanización. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Argentina.
- *Plan de Ordenamiento Predial Ingenio La Esperanza, 2013*. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación.
- *Plan Tecnológico regional 2009-2011*, Centro Regional Salta –Jujuy. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.
- *Proyecto de Fortalecimiento Productivo para San Pedro y La Esperanza, 2013*. UCAR. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- *Política Urbana y desarrollo económico: un programa para el decenio de 1990*. Banco Mundial, Washington. 1991.

- Base de asentamientos humanos de la republica argentina. BAHRA. www.bahra.gob.ar
- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC <http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos.asp>
- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. DIPEC. Ministerio de Hacienda. Provincia de Jujuy. www.dipec.jujuy.gov.ar
- Dirección Provincial de Vialidad Jujuy. DPV. www.dpv.jujuy.gob.ar
- Instituto Geografico Nacional. IGN. www.ign.gob.ar